



Alli Cullqi

Derechos económicos de las mujeres en su diversidad
en Ecuador y Bolivia

El presente material ha sido cofinanciado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y CARE Ecuador. El contenido de este documento es de exclusiva responsabilidad de la Corporación Humanas Ecuador y la Coordinadora de la Mujer, bajo ninguna circunstancia, debe considerarse que refleja las opiniones o posiciones de la Agencia Francesa de Desarrollo, de CARE Ecuador ni de CARE USA



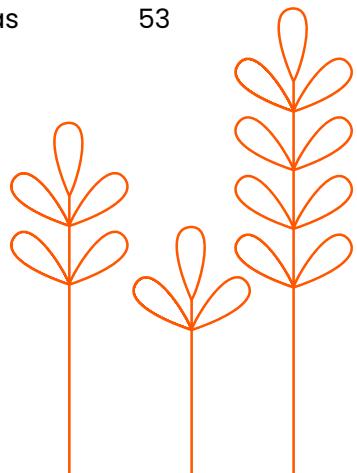
En partenariat
avec



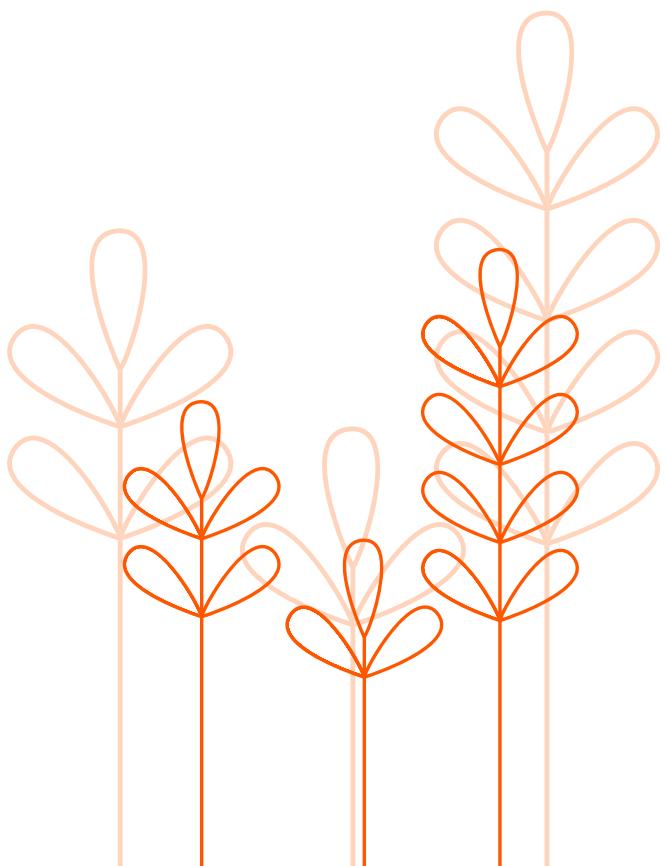
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	10
II. MARCO METODOLÓGICO	12
2.1 Tipo de estudio	12
2.2 Problema	12
2.3 Hipótesis	12
2.4 Objetivo general	13
2.5 Objetivos específicos	13
III. MARCO REFERENCIAL	16
3.1 Informalidad, precariedad y acceso desigual a medios de vida	17
3.2 Economía del cuidado y su impacto en las oportunidades económicas	18
3.3 Barreras político-territoriales y culturales que restringen el ejercicio de derechos económicos	19
3.4 Acceso al financiamiento y formalización de emprendimientos	20
3.5 Liderazgo, autodeterminación y derechos económicos	21
IV. MARCO TEÓRICO	24
4.1 Autonomía económica	24
4.2 Mujeres diversas	24
4.3 Barreras que afectan los derechos económicos de las mujeres	25
4.4 Enfoque feminista	25
4.5 Patriarcado	26
4.6 Enfoque interseccional	27
4.7 Enfoque intercultural	28
V. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COLECTADA	29
5.1 Grupos focales y entrevistas a especialistas en la temática	29
5.1.1 Desafíos persistentes para el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres	29
5.1.2 Innovación y resistencia: Mujeres diversas enfrentando barreras estructurales	41
5.1.3 Impulsando el cambio: Oportunidades para iniciativas económicas de mujeres diversas	47
5.1.4 Hacia la igualdad: Estrategias para fortalecer los derechos de las mujeres	53



5.2 Encuesta nacional	61
5.2.1 Datos generales de la encuesta	62
5.2.2 Análisis comparativo entre mujeres diversas y mujeres heterosexuales	113
VI. CONCLUSIONES	Z 119
VII. RECOMENDACIONES	123



PRESENTACIÓN

Tania Sánchez Montaño
Directora Ejecutiva
COORDINADORA DE LA MUJER

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio tiene como objetivo generar evidencia empírica para fortalecer acciones de organizaciones de la sociedad civil orientadas a la promoción y defensa de los derechos económicos de las mujeres en Bolivia, bajo un enfoque de derechos humanos, feminista comunitario, interseccional e intercultural, utilizando una metodología mixta. El análisis se centró en las dimensiones de medios de vida, sistemas de cuidado, autonomía económica, liderazgo y autodeterminación.

Las evidencias obtenidas indican que la informalidad y la precariedad laboral constituyen la principal forma de inserción económica de las mujeres en Bolivia, afectando de manera diferenciada a mujeres indígenas, rurales, jóvenes y a mujeres de las diversidades sexuales y de género. La persistente brecha salarial, el limitado acceso a la seguridad social y la baja productividad de los emprendimientos liderados por mujeres restringen significativamente su autonomía económica.

Un hallazgo central es la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que recae mayoritariamente sobre las mujeres y limita su acceso al empleo formal, la formación técnica y la participación en espacios de toma de decisión. La ausencia de un sistema integral de cuidados se identifica como una de las principales barreras estructurales para el ejercicio de los derechos económicos.

Asimismo, se identifican barreras político-territoriales, culturales y socioeconómicas que profundizan la exclusión, tales como la discriminación institucional, el racismo estructural, el machismo y la heteronorma. Las mujeres lesbianas, bisexuales y, especialmente, las personas trans enfrentan mayores niveles de exclusión en el acceso al empleo, la educación, el financiamiento y los servicios públicos, lo que las empuja hacia economías altamente precarizadas.

PROPOSITO Y ENFOQUE

La investigación analiza las condiciones económicas, laborales y de cuidados de mujeres en toda su diversidad cultural, sexual y de género, identificando barreras estructurales que limitan su autonomía económica y el ejercicio pleno de sus derechos. Se prioriza la comparación entre mujeres heterosexuales y mujeres diversas (LGBTIQA+) para visibilizar desigualdades específicas sin plantear una lógica de confrontación.

METODOLOGÍA

Se aplicó un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo:

- 317 encuestas a nivel nacional (72% mujeres heterosexuales y 28% mujeres diversas).
- 7 grupos focales con mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales y personas trans.

- 3 entrevistas semiestructuradas a expertas en derechos económicos y políticas públicas.
- Las dimensiones analizadas fueron: medios de vida, sistemas de cuidado, autonomía económica, liderazgo y autodeterminación.

Alta informalidad y precariedad laboral: más del 70% de las mujeres trabaja en la informalidad, constituyendo, esta, la principal forma de inserción económica de las mujeres en Bolivia, con bajos ingresos y escaso acceso a seguridad social.

Brechas salariales de género y discriminación en el acceso y permanencia en empleos formales: esta situación persiste, especialmente para mujeres indígenas, rurales y mujeres diversas.

Sobrecarga de cuidados: las mujeres dedican casi el triple de horas que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, lo que limita su acceso al empleo formal y a mejores ingresos.

Barreras político-territoriales y culturales: la ruralidad, el racismo estructural, el machismo y la heteronorma profundizan la exclusión económica, especialmente en mujeres indígenas, rurales y diversas.

Discriminación hacia mujeres LGBTIQA+ y personas trans: se identifican mayores obstáculos en acceso al empleo, educación, financiamiento y reconocimiento institucional, empujándolas a trabajos altamente precarizados.

Acceso limitado al financiamiento: la mayoría de las mujeres emprendedoras no accede a crédito formal por falta de garantías, informalidad y prácticas discriminatorias del sistema financiero.

Débil liderazgo y autonomía económica: menos del 20% de las mujeres participa en espacios de toma de decisiones económicas, con escaso control sobre activos productivos.

Ausencia de un sistema público de cuidados: constituye una barrera estructural que impide la autonomía económica de las mujeres.

CONCLUSIONES

Pese a avances normativos, persisten profundas desigualdades estructurales que limitan el ejercicio efectivo de los derechos económicos de las mujeres en Bolivia. La ausencia de un sistema integral de cuidados, la debilidad institucional y la falta de políticas diferenciadas refuerzan la precariedad económica, especialmente en mujeres diversas.

En este marco, la investigación propone la necesidad de políticas públicas integrales, diferenciadas y territorializadas que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres, redistribuyan socialmente los cuidados y garanticen condiciones dignas de acceso a medios de vida sostenibles, incorporando la diversidad de identidades y experiencias como eje central de la intervención.

RECOMENDACIONES CLAVE

Diseñar e implementar un Sistema Plurinacional de Cuidados, con financiamiento sostenible, enfoque territorial y corresponsabilidad social.

Promover políticas de empleo y emprendimiento diferenciadas, que incorporen enfoques de género, interseccionalidad e interculturalidad.

Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para emprendimientos y empresas, acorde a su crecimiento.

Fortalecer programas de formación técnica, educación financiera y liderazgo económico, especialmente dirigidos a mujeres jóvenes, rurales, indígenas y diversas.

Garantizar la aplicación efectiva de marcos normativos antidiscriminación, con mecanismos de denuncia accesibles y fiscalización laboral efectiva.

Impulsar iniciativas de formalización progresiva de emprendimientos, con acompañamiento técnico y reducción de barreras administrativas.

Fortalecer las redes comunitarias y economías solidarias como estrategias de sostenibilidad económica y cuidado colectivo.

Incorporar información desagregada por identidad, territorio y ciclo de vida para mejorar el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas.



Alli Cullqi

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito generar evidencia empírica que contribuya al diseño, fortalecimiento y ajuste de acciones impulsadas por organizaciones de la sociedad civil, orientadas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, en contextos marcados por desigualdades estructurales de género y exclusión social, en Bolivia.

La investigación se sustenta en la aplicación de encuestas a mujeres a nivel nacional, con el objetivo de caracterizar sus condiciones sociodemográficas, educativas y económicas, así como identificar brechas, barreras y factores de vulnerabilidad que inciden en el ejercicio efectivo de sus derechos, la autonomía económica y el acceso a oportunidades.

El levantamiento de información incorpora variables vinculadas a la identidad, orientación sexual, autoidentificación cultural, edad y situación laboral, permitiendo un análisis desde un enfoque de género e interseccionalidad.

Un eje central del estudio es la comparación analítica entre mujeres diversas y mujeres heterosexuales, no desde una lógica de oposición, sino con el fin de identificar patrones comunes de desigualdad de género y visibilizar aquellas condiciones específicas que profundizan la exclusión de ciertos grupos de mujeres. Este abordaje busca aportar insumos concretos para el diseño de intervenciones diferenciadas, sensibles a la diversidad de trayectorias y contextos.

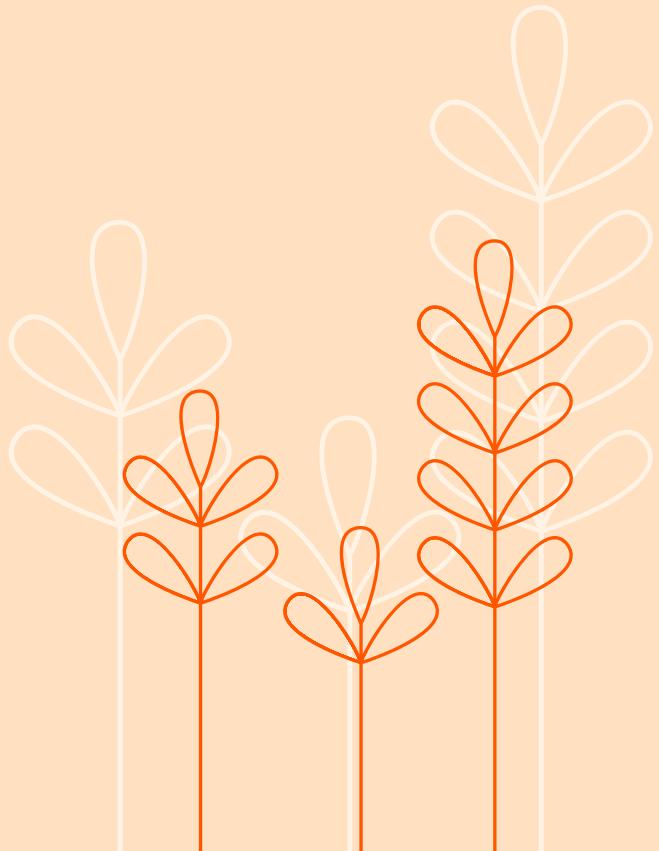
El documento articula una descripción cuantitativa con un análisis interpretativo orientado a la toma de decisiones programáticas, priorizando ámbitos estratégicos como educación, inserción laboral, generación de ingresos, arreglos familiares y sistemas de cuidado y medios de vida. De este modo, la investigación se posiciona como una herramienta práctica para organizaciones no gubernamentales que trabajan en la implementación de proyectos, la incidencia en políticas públicas y el fortalecimiento de capacidades de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, el estudio se desarrolla desde un enfoque de derechos humanos, reconociendo a las mujeres como sujetas activas de derechos y agentes de cambio, y reafirma la importancia de contar con información desagregada y contextualizada que permita orientar acciones, monitorear impactos y sostener procesos de incidencia, con base en evidencia sólida y situada.

Alli Cullqi

MARCO

METODOLÓGICO



II. MARCO METODOLÓGICO

Se ha implementado una metodología participativa, reconociendo la importancia de capturar las experiencias y percepciones diferenciadas de las mujeres en su diversidad. Los enfoques utilizados son feministas, interseccionales e interculturales, teniendo como eje central la identidad de las mujeres, en Bolivia, en toda su diversidad cultural, sexual y de género, que recoja la afectación de sus múltiples identidades en un contexto intercultural.

El estudio analiza las dimensiones: medios de vida, sistemas de cuidados, autonomía económica, liderazgo y autodeterminación, dentro del marco de ejercicio de derechos económicos.

Esta aproximación metodológica permitió recolectar datos y comprender los significados que las propias participantes atribuyen a sus realidades económicas, identificando tanto las barreras estructurales como las estrategias de resistencia y subsistencia que implementan en contextos de desigualdad.

2.1 TIPO DE ESTUDIO

Se ha realizado un estudio mixto cualitativo/cuantitativo exploratorio, orientado a identificar buenas prácticas, barreras y desafíos sistémicos y del contexto, oportunidades y hallazgos inesperados, en el marco del estudio. Además, se prevé establecer y construir métricas para generar una base de información que

permita la construcción de escenarios, tomando en cuenta el cruce de resultados por variable.

2.2 PROBLEMA

En Bolivia, las mujeres en toda su diversidad cultural, sexual y de género enfrentan múltiples barreras político-territoriales, culturales y socioeconómicas que afectan de manera diferenciada su acceso a medios de vida y cuidados, así como la posibilidad de desarrollar emprendimientos económicos, lo que limita el ejercicio pleno de sus derechos económicos.

2.3 HIPÓTESIS

Las mujeres en toda su diversidad cultural, sexual y de género, en Bolivia, enfrentan barreras político-territoriales, culturales y socioeconómicas que limitan, de forma diferenciada, el libre ejercicio de sus derechos económicos, restringiendo su autonomía económica, acceso a medios de vida, responsabilidad de los sistemas de cuidados y oportunidades para el desarrollo de iniciativas económicas sostenibles.

2.4 OBJETIVO GENERAL

Identificar las barreras político-territoriales, culturales y socioeconómicas que enfrentan las mujeres en toda su diversidad cultural, sexual y de género, en Bolivia, en temas de medios de vida y sistemas de cuidados que condicionan sus posibilidades a desarrollarse, laboral y económicamente, mediante trabajos asalariados y/o emprendimientos formales e informales, analizando su afectación en el ejercicio pleno de sus derechos económicos.

2.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las principales barreras político-territoriales, culturales y socioeconómicas que condicionan el pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en toda su diversidad cultural, sexual y de género en Bolivia, bajo un enfoque interseccional e intercultural, dentro de las dimensiones de medios de vida, sistemas de cuidados y autonomía económica.
- Identificar las estrategias desarrolladas por mujeres, en Bolivia, en toda su diversidad cultural, sexual y de género, para enfrentar las barreras político territoriales, culturales y socioeconómicas que les limitan y/o impiden un pleno ejercicio de sus derechos económicos, dentro de las dimensiones de medios de vida, servicios de cuidado y autonomía económica (emprendimientos y empleabilidad).
- Visibilizar las oportunidades existentes para el desarrollo de iniciativas económicas inclusivas impulsadas por mujeres, en Bolivia, en toda su diversidad cultural, sexual y de género, que fortalezcan su ejercicio de sus derechos económicos, dentro de las dimensiones de medios de vida, servicios de cuidado y autonomía económica (emprendimientos y empleabilidad), basados en la exploración de sus vivencias, experiencias, estrategias comunitarias y/o mecanismos resilientes.
- Proponer acciones orientadas al fortalecimiento del pleno ejercicio de los derechos económicos de mujeres, en Bolivia, en toda su diversidad cultural, sexual y de género, en el marco del acceso a medios de vida, la corresponsabilidad de los cuidados y la autonomía económica, basados en los hallazgos de la investigación.



Alli Cullqi

MARCO REFERENCIAL



III. MARCO REFERENCIAL

El análisis de la autonomía económica de las mujeres en Bolivia exige comprender las desigualdades estructurales que limitan su acceso a medios de vida dignos. La correlación entre informalidad, precariedad laboral, carga desigual de cuidados, barreras político-territoriales y culturales, dificultades de acceso a financiamiento, procesos de formalización, así como limitaciones en liderazgo y autodeterminación, configura un escenario complejo y persistente que afecta de manera desproporcionada a mujeres en toda su diversidad.

Bolivia es uno de los países de la región con mayores niveles de informalidad femenina. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más del 70% de las mujeres ocupadas se encuentran en condiciones informales, cifra que asciende al 82% cuando se incluyen actividades por cuenta propia no registradas (OIT, 2023). Este fenómeno se entrelaza con barreras históricas vinculadas a la división sexual del trabajo, el racismo estructural, la pobreza multidimensional y la falta de acceso a servicios de cuidado infantil.

A ello se suma que más del 40% de la población boliviana se autoidentifica como perteneciente a un pueblo indígena u originario (INE, 2024), elemento que introduce una dimensión adicional, ya que las limitaciones económicas no actúan de forma homogénea sobre todas las mujeres, sino que se expresan con mayor intensidad sobre mujeres indígenas, rurales, migrantes internas, jóvenes, trans,

con discapacidad y cabezas de hogar.¹ El contexto boliviano presenta una contradicción entre avances normativos en igualdad y la persistencia de condiciones económicas desiguales. Aunque la Constitución Política del Estado y la Ley 348 reconocen la no discriminación y los derechos económicos, su débil implementación mantiene desigualdades estructurales. La ausencia de un Sistema Plurinacional de Cuidados, articulado y con financiamiento sostenible, constituye una de las principales barreras que limita el acceso, la permanencia y el progreso de las mujeres en el empleo y la economía formal.

En este marco, hemos desarrollado un análisis teniendo en cuenta las siguientes temáticas:

- Informalidad, precariedad y acceso desigual a medios de vida, como barreras estructurales.
- Economía del cuidado y su impacto directo en las oportunidades económicas.
- Barreras político-territoriales y culturales que restringen el ejercicio de derechos económicos.
- Acceso al financiamiento y la formalización de emprendimientos.
- Liderazgo, autodeterminación y derechos económicos.

1. Los estudios recientes de la CEPAL demuestran que la intersección entre género, pobreza y pertenencia étnica agrava las brechas económicas (CEPAL, 2024).

3.1 INFORMALIDAD, PRECARIEDAD Y ACCESO DESIGUAL A MEDIOS DE VIDA

Bolivia posee una de las economías informales más grandes de la región Andina, la informalidad es la estructura económica dominante. Al respecto, la OIT estima que el país tiene niveles de informalidad cercanos al 80% del total del empleo, situándose entre los más altos del continente (OIT, 2022). Y la CEPAL sostiene que la presencia mayoritaria de mujeres en los sectores informales en Bolivia, no es una consecuencia coyuntural, sino una condición estructural arraigada que reproduce desigualdad intergeneracional (CEPAL, 2023).

El bajo acceso a la educación técnica, discriminación, violencia económica, falta de servicios de cuidado y barreras institucionales, inciden directamente en las cifras de mujeres que trabajan en el sector informal, en Bolivia. La concentración en actividades como comercio minorista, manufactura artesanal, agricultura de subsistencia y servicios personales, está directamente vinculada al modelo económico y al rol histórico asignado a las mujeres. Estas condiciones se agravan, evidenciando las desigualdades estructurales que afectan de manera particular a las trabajadoras en distintos sectores.

ALGUNOS ELEMENTOS DE LA PRECARIEDAD LABORAL DE LAS MUJERES EN BOLIVIA:

- a) Ingresos bajos y brecha salarial: el CEDLA reporta que las mujeres ganan en promedio entre 25% y 30% menos que los hombres. En áreas rurales, esta brecha puede superar el 40% (CEDLA, 2023), especialmente entre mujeres indígenas y jóvenes.
- b) Escaso acceso a seguridad social: apenas tres de cada 10 mujeres cuentan con seguro de salud o aportes jubilatorios. En el sector informal, la protección social es prácticamente inexistente (INE, 2022).
- c) Baja productividad: más del 60% de las mujeres se concentran en sectores de baja productividad: comercio informal, manufactura artesanal, agricultura familiar y servicios personales (INE, 2022).
- d) Emprendimientos de subsistencia: la mayoría de los emprendimientos liderados por mujeres son pequeños, no cuentan con acceso a crédito formal y utilizan capital propio o crédito informal de alto interés (ASOFIN, 2023).
- e) Violencia económica e institucional: estudios de PNUD y ONU Mujeres identifican prácticas institucionales discriminatorias hacia mujeres emprendedoras, exigencias

documentales más estrictas, maltrato en oficinas públicas, retrasos injustificados en trámites y exclusión de incentivos productivos (PNUD, 2023).

f) Doble jornada laboral: la precariedad está estrechamente ligada a la carga de cuidados, las mujeres trabajan más horas que los hombres, al sumar trabajo remunerado y no remunerado, lo que dificulta el acceso a empleos más estables y mejor pagados.

Respecto a la situación económica de las poblaciones LGBT, la Defensoría del Pueblo, en su informe defensorial del 2023 "Desiguales ante la ley: resultados y análisis de la primera encuesta virtual para personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género en Bolivia" presenta los siguientes datos sobre los ingresos de la población encuestada:

- ▶ El 35% gana menos de Bs 1.000 mensuales (menos del 50% del salario mínimo de 2022).
- ▶ El 24% gana entre Bs 1.000-2.000.
- ▶ El 21% gana entre Bs 2.001-3.000.
- ▶ El 20% gana más de Bs 3.000. (Defensoría del Pueblo, 2023)

Los resultados de la encuesta de la Defensoría del Pueblo, muestran que la mayor proporción de las personas encuestadas (38%) se desempeña en el sector de servicios y comercio. Le siguen, en orden de importancia, los profesionales independientes (17%) y quienes trabajan en construcción e industria manufacturera (12%). Otras categorías ocupacionales como: técnicos de nivel medio; empleados de oficina; y trabajadores no calificados representan cada uno un 9% de las personas encuestadas, el 3% están en cargos directivos; el 2% se desempeñan como operadores de instalaciones, y solamente el 1% desarrolla trabajos agrícolas, pecuarios, agropecuarios, forestales y pesqueros.

3.2 ECONOMÍA DEL CUIDADO Y SU IMPACTO EN LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

La economía del cuidado constituye una de las principales barreras para el acceso y la permanencia de las mujeres en el empleo formal. Según el INE, las mujeres en Bolivia dedican 39 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que los hombres, solo 14 horas (INE, 2023). Es decir, las mujeres realizan casi tres veces más trabajo de cuidados que los varones.

Según datos obtenidos por ONU Mujeres en su documento "Cuidados y género en Bolivia" (2022), el 70% de las mujeres que no buscan empleo remunerado declaran que la razón principal es la responsabilidad de cuidado de hijas/os, personas mayores o familiares dependientes.

Este desequilibrio se convierte en un obstáculo estructural para el acceso a empleo formal, estudio técnico, movilidad geográfica, participación política y autonomía económica.

Impactos directos de la carga de cuidados sobre los medios de vida y movilidad social de las mujeres:

- ▶ **La limitación de tiempo disponible:** las mujeres que asumen la totalidad de los cuidados tienen 30% menos probabilidad de participar en actividades económicas formales.
- ▶ **Asumir trabajos flexibles:** muchas optan por emprendimientos de baja rentabilidad porque permiten compatibilizar horarios con responsabilidades domésticas.
- ▶ **Reducción de ingresos a lo largo del ciclo de vida:** la interrupción frecuente de trayectorias laborales reduce la experiencia acumulada y profundiza la brecha jubilatoria.
- ▶ **Mayor pobreza en hogares monoparentales:** el 82,5% de los hogares monoparentales en Bolivia son liderados por mujeres, y más del 50% se encuentran en situación de pobreza (INE, 2023).

Bolivia no cuenta aún con un sistema nacional de cuidados plenamente implementado, al respecto la CEPAL advierte que la falta de sistemas públicos constituye uno de los principales frenos para la autonomía económica de las mujeres (CEPAL, 2021).

La ausencia de servicios como centros infantiles públicos, servicios comunitarios de cuidado de personas adultas mayores, apoyos para personas con discapacidad, licencias parentales correspondientes, obliga a las mujeres a asumir estos cuidados individualmente, ampliando la brecha económica.

3.3 BARRERAS POLÍTICO-TERRITORIALES Y CULTURALES QUE RESTRINGEN EL EJERCICIO DE DERECHOS ECONÓMICOS

Al tomar en cuenta la diversidad cultural y territorial de las mujeres, se evidencian situaciones de desigualdad territorial, ruralidad y periferia, pues las mujeres en áreas rurales enfrentan barreras adicionales tales como:

- Mayor distancia a servicios públicos.
- Falta de infraestructura productiva.
- Acceso limitado a formación técnica.
- Ausencia y falta de transporte seguro.
- Pobreza estructural en comunidades rurales.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras indicó que el **42% de las mujeres rurales depende de agricultura familiar de baja rentabilidad** (MDRyT, 2022).

Por otra parte, el colonialismo es un elemento fundamental en todo el continente para comprender nuestras sociedades, y pese a que Bolivia ha emprendido un proceso importante que cuestiona las estructuras coloniales que atraviesan todos los aspectos de la vida, aun hoy, el racismo es estructural y atraviesa la experiencia laboral, desde el acceso hasta la movilidad económica, además de persistir la discriminación lingüística y cultural.

Estudios del CEDLA documentan que las mujeres indígenas enfrentan, además:

- Menores oportunidades laborales.
- Peores condiciones salariales.
- Barreras lingüísticas en instituciones públicas.
- Prácticas discriminatorias.
- Exclusión en programas productivos

(CEDLA, 2022)

La mayor parte de los programas estatales de crédito, capacitación y desarrollo productivo se concentran en capitales o ciudades intermedias, excluyendo a mujeres rurales que no pueden trasladarse por tiempo, costo o responsabilidades de cuidado.

Por otra parte, las violencias también afectan la participación económica de las mujeres y actúa como barrera adicional. Por ejemplo, la violencia institucional en trámites y acceso a servicios públicos dificulta el ejercicio pleno del derecho económico. La violencia sexual y psicológica dentro de los espacios laborales y en el hogar, hace que muchas mujeres dejen trabajos por temas de acoso, maltrato o violencia doméstica.

Sobre las poblaciones LGBTI, existen además agravantes específicos que limitan el desarrollo e ejercicio de sus derechos económicos, uno de ellos es la persistencia de brechas en el acceso y calidad a la educación.

Según datos de la Defensoría del Pueblo (2023), solamente el 28% de sus encuestados completó bachillerato; el 5% no concluyó la secundaria (mayor porcentaje en mujeres trans); el 26% logró ingresar a la universidad, pero no concluyó

la misma (posiblemente por abandono o estudios en curso), y el 1% no completó primaria o no tiene estudios.

Sobre el acceso a la educación, el 43% de las personas encuestadas mencionaron que no asiste a centros educativos por falta de dinero y materiales, a esto se suma la discriminación, bullying y rechazo en entornos educativos que llevan al abandono escolar, lo que genera una situación de vulneración a la hora de acceder a espacios laborales (Defensoría del Pueblo 2023).

3.4 ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

La ASOFIN reporta que ocho de cada 10 mujeres emprendedoras no acceden a crédito bancario formal por falta de garantías reales, historial crediticio inexistente, informalidad de sus actividades, discriminación explícita o implícita (ASOFIN, 2022), por estas razones muchas mujeres recurren a microcréditos informales con intereses elevados, lo cual reduce los márgenes de ganancia y limita la expansión de sus negocios.

La falta de financiamiento adecuado impide que los negocios liderados por mujeres crezcan, se tecnifiquen o accedan a mercados más competitivos. Esto perpetúa el ciclo de emprendimientos de subsistencia, sin seguridad social y con rentabilidad mínima.

Respecto a los obstáculos para la

formalización de emprendimientos, un estudio realizado por el PNUD, señala que la transición hacia la formalidad se ve limitada por una combinación de factores estructurales, económicos e institucionales. Entre ellos destacan los altos costos iniciales y la complejidad de los trámites administrativos largos y burocráticos, el maltrato en instituciones, la falta de información y asistencia técnica para cumplir con los requisitos legales, el desconocimiento de los procesos, así como la percepción de que los beneficios de la formalización no compensan las cargas impositivas. A esto se suman la baja escolaridad, la baja productividad, la limitada capacidad de inversión y las condiciones laborales precarias que caracterizan a gran parte del trabajo de las mujeres, lo que dificulta aún más que las trabajadoras y microemprendedoras puedan acceder a un empleo formal y protegido (PNUD, 2023).

3.5 LIDERAZGO, AUTODETERMINACIÓN Y DERECHOS ECONÓMICOS

El liderazgo económico de las mujeres está directamente vinculado a su autonomía financiera. Sin embargo, menos del 20% de las mujeres participa en espacios de toma de decisión económica; la propiedad de activos productivos sigue siendo mayoritariamente masculina; las mujeres enfrentan estímulos culturales que las limitan en la gestión de negocios y representación (ONU Mujeres, 2023).

La autonomía económica implica que las mujeres puedan decidir libremente sobre sus ingresos, la organización de su tiempo, su trayectoria laboral, el acceso y control de recursos productivos, así como su participación social y política. Sin embargo, este derecho a la autodeterminación se ve profundamente limitado por la sobrecarga de cuidados no remunerados que recae de manera desproporcionada sobre ellas, por la violencia económica que restringe su control sobre los recursos y por las desigualdades territoriales que condicionan el acceso a oportunidades, servicios y mercados. Estas barreras estructurales no solo reducen su capacidad de generar ingresos propios, sino que también obstaculizan su plena participación en la vida pública y su desarrollo personal.

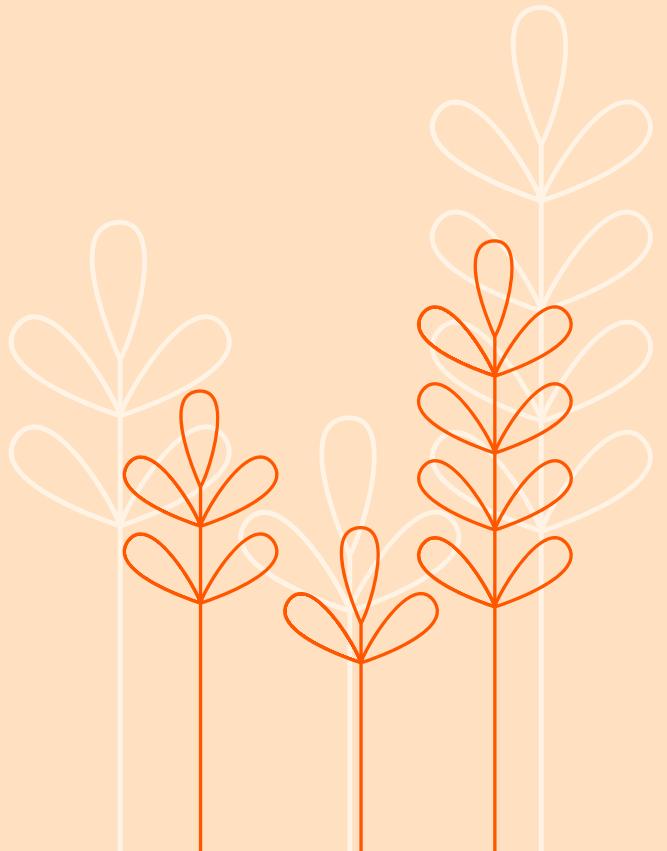
Organismos internacionales señalan que las mujeres bolivianas enfrentan restricciones sistemáticas para ejercer plenamente sus derechos económicos, pese a que estos se encuentran reconocidos en el marco normativo. Estas limitaciones derivan de la debilidad institucional que impide una aplicación efectiva de las políticas públicas, la falta de estrategias intersectoriales que articulen respuestas integrales, y diversas formas de discriminación que persisten en el acceso a recursos y oportunidades. Además, los modelos culturales restrictivos, reproducen estereotipos de género y asignan a las mujeres un rol subordinado en el ámbito productivo, así como la persistente precariedad laboral que limita su autonomía económica y las mantiene en condiciones de vulnerabilidad. (CEPAL & ONU Mujeres, 2024).



Alli Cullqi

MARCO

TEÓRICO



IV. MARCO TEÓRICO

4.1 AUTONOMÍA ECONÓMICA

La autonomía económica y la reducción de la pobreza son fundamentales para alcanzar la igualdad de género y garantizar una vida digna libre de violencia de género. La capacidad de generar ingresos propios a través de actividades productivas para satisfacer sus necesidades es una condición necesaria para la autonomía económica, pero en el caso de las mujeres diversas, muchas veces tener ingresos no significa necesariamente ejercer una plena autonomía. Por un lado, sus ingresos tienden a estar por debajo del umbral de la pobreza y, por otro lado, se desvaloriza el tiempo dedicado al cuidado del hogar y el grupo familiar (CEPAL, 2016). En ese sentido, la autonomía económica, se debe entender también, como la libertad de tomar decisiones sobre sus recursos, activos y tiempo, sin que dedicarse al cuidado de sus seres queridos se transforme en un obstáculo para el logro de sus propias aspiraciones profesionales y personales.

Al hablar de autonomía económica es fundamental cuestionar la categoría mujer y reconocer que la desigualdad en el ejercicio de los derechos económicos, en el acceso a medios de vida, la distribución del cuidado y las oportunidades de desarrollar emprendimientos sostenibles, no son el resultado de un solo factor, en este caso el género, sino de la interacción

entre múltiples sistemas de discriminación que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. Aunque todas las mujeres de alguna u otra manera sufren discriminación de género, sus experiencias no son homogéneas ni universales, pues existen otros factores como la raza, color de la piel, edad, etnicidad, idioma, orientación sexual, identidad de género, religión, clase socioeconómica, discapacidad, localización geográfica, estatus como migrante, refugiada, desplazada, trabajadora sexual, o persona que vive con VIH/ SIDA, que se combinan contribuyendo a experiencias únicas de opresión y privilegio (AWID, 2004). Por ello en este informe se utiliza "mujeres diversas" como una categoría política y analítica que reconoce la pluralidad de las mujeres cuyas identidades no son homogéneas y están atravesadas por diversas particularidades.

4.2 MUJERES DIVERSAS

El concepto de mujeres diversas cuestiona la categoría "mujer" como una categoría identitaria cerrada, homogénea, universal, y remite a la multiplicidad de experiencias situadas. Al nombrar a las mujeres diversas como sujetos de esta investigación, se reconoce que las condiciones materiales y simbólicas de vida, el acceso a los derechos y las experiencias diferenciadas de desigualdad se configuran por factores entrecruzados como la identidad cultural, clase, pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género,

edad, discapacidad, territorio, condición migratoria, entre otros. Es importante entender que esto no significa que la discriminación es cumulativa y aislada. La invisibilización histórica, por ejemplo, de las mujeres indígenas y afrodescendientes en la discusión tanto de las desigualdades de género como de las propias desigualdades étnico-raciales, más allá de exponerlas a una doble discriminación, las sitúa en la intersección de ambas condiciones de exclusión (CEPAL, 2019).

Por otro lado, el acercamiento a las distintas experiencias de mujeres diversas, se construye desde un reconocimiento activo de las epistemologías y de las luchas históricas de las mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, trans y de sectores populares en la región, por ejemplo Carmen Cariño² presenta una reflexión sobre cómo las luchas de las mujeres indígenas y campesinas hacen una interpelación al sistema moderno/colonial capitalista racista y patriarcal, pues sus demandas giran en torno a los derechos colectivos y a la posibilidad de seguir siendo pueblos en relación con todo lo que habita en sus territorios.

El reconocimiento de la pluralidad evita la exclusión de personas cuyas identidades no se ajustan a la categoría de "mujer" en términos tradicionales, pero que también experimentan desigualdades y violencias estructurales basadas en el género. El reconocimiento de las mujeres diversas no puede sin embargo ser meramente simbólico, sino que debe tener implicaciones concretas para la formulación de políticas económicas capaces de responder a las desigualdades estructurales sin pretender una homogeneización de demandas.

4.3 BARRERAS QUE AFECTAN LOS DERECHOS ECONÓMICOS DE LAS MUJERES

Las barreras que enfrentan las mujeres diversas en el ejercicio pleno de sus derechos económicos pueden entenderse como los obstáculos que limitan su autonomía y acceso equitativo a recursos y beneficios económicos. No se limitan al ámbito laboral, sino que abarcan el acceso a servicios públicos, protección social, medios de vida y políticas redistributivas. Operan de forma entrelazada y suelen reforzarse mutuamente, afectando de manera diferenciada a mujeres según su clase, origen étnico, condición migratoria, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otros factores. (Crenshaw, 1989; Fraser, 1997; Kabeer, 2005; UN Women, 2015)

4.4 ENFOQUE FEMINISTA

Existen distintas corrientes feministas, sin embargo, a pesar de sus particularidades se puede mencionar que el feminismo es una propuesta política, teórica y ética orientada a cuestionar y transformar las estructuras que producen desigualdad entre hombres y mujeres. Desde una perspectiva epistemológica, Sandra Harding (1987) sostiene que el enfoque feminista en una investigación, comienza desde las experiencias de las propias mujeres, porque son un punto de partida para comprender la realidad social, resaltando así el valor epistemológico de

2. Citada en Espinosa, 2023.

los saberes situados.

En el ámbito latinoamericano, Julieta Paredes (2010) afirma que “el feminismo es una propuesta política de liberación de las mujeres y de todos los seres que habitan el mundo” (Paredes, 2010, p. 15), destacando su dimensión comunitaria, descolonizadora y relacional. Estas definiciones permiten situar el enfoque feminista como un marco indispensable para comprender las relaciones de poder que estructuran la vida económica de las mujeres diversas en Bolivia.

El enfoque feminista reconoce que todo proceso de producción está atravesado por relaciones de poder, lo que permite establecer un análisis que describirá y explicará las desigualdades en términos de relaciones de poder, las cuales están inmersas dentro de lo que han denominado el sistema patriarcal que describimos a continuación.

4.5 PATRIARCADO

El término patriarcado ha sido utilizado de diversas maneras a lo largo de la historia; sin embargo, son los feminismos los que les otorgaron un uso político y una conceptualización destinada al análisis de la realidad social y sus formas de construcción.

Desde los feminismos occidentales, el patriarcado se concibe como un sistema de subordinación de las mujeres por parte de los hombres. En esta línea, Victoria Sau, citando a Dolors Reguant, sostiene que “el patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo

tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetuarían como única estructura posible” (Sau, 2001, p. 55). Por su parte, Gerda Lerner (1990), feminista marxista que integra en su análisis la lucha antirracista y la emancipación de las mujeres, afirma que “el patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse.

La primera forma del patriarcado apareció en el Estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores” (Lerner, 1990, p. 57).

Estas autoras explican que la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, y otros miembros de la familia, se proyecta hacia el conjunto de la sociedad, donde los hombres adquieren mayor poder en las instituciones sociales relevantes y se restringe el acceso de las mujeres a las mismas. No obstante, ambas señalan que ello no implica que las mujeres sean únicamente víctimas, ni que carezcan de formas de poder, influencia o responsabilidades. Sin embargo, estas perspectivas y conceptualizaciones europeas del patriarcado no resultan suficientes para comprender la complejidad de la realidad boliviana. En consecuencia, se vuelve necesario incorporar visiones propias del contexto local. En este sentido, el Feminismo Comunitario Abya Yala define el patriarcado como “el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias y discriminaciones que vive toda la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, históricamente construidas sobre el cuerpo sexuado de las mujeres” (Paredes y Guzmán, 2014, p. 77).

Esta conceptualización amplía la mirada sobre las relaciones de poder derivadas de los procesos de colonización a partir de 1492, hechos que marcaron profundamente la historia de los pueblos originarios de Bolivia y que no siempre son considerados por los feminismos occidentales. La definición propuesta por el Feminismo Comunitario permite reconocer simultáneamente múltiples opresiones, más allá de la ejercida exclusivamente por los hombres hacia las mujeres. Como plantean sus autoras, los feminismos hegemónicos tienden a abordar el patriarcado como si todas las mujeres fueran iguales y todos los hombres lo fueran también, sin considerar las opresiones entre hombres, entre mujeres o entre ambos (Paredes, 2020, p. 31). Desde esta perspectiva, el Feminismo Comunitario Abya Yala sostiene que **"el patriarcado es el sistema de todas las opresiones que subyuga a todo lo que vive en el planeta, a toda la humanidad y a nuestra madre y hermana naturaleza"** (Paredes, 2020, p. 31-32).

Finalmente, se destaca que el patriarcado constituye una construcción histórica y no un fenómeno natural, cuyas afectaciones alcanzan a mujeres, hombres, personas intersexuales y a la naturaleza. No obstante, su característica principal radica en que se erige sobre los cuerpos de las mujeres, pues, aunque sus efectos recaen sobre toda la humanidad y sobre la vida en su conjunto, se vuelve particularmente evidente en las experiencias de las mujeres. Es sobre estos cuerpos donde el patriarcado aprende, ensaya y perfecciona sus mecanismos de opresión antes de proyectarlos al resto de la sociedad, incluidos hombres, niñas, niños, personas adultas mayores y la naturaleza.

4.6 ENFOQUE INTERSECCIONAL

El concepto de interseccionalidad fue planteado por el feminismo negro de Estados Unidos, una de sus mayores referentes, Ángela Davis, integrante de las Panteras Negras, aboga desde los años 70' por un feminismo que reconozca las interconexiones entre la violencia de género y la violencia racista, pues las realidades de las feministas blancas no son las mismas que las de las feministas negras.

Por su parte Kimberlé Crenshaw (1989), estadounidense especializada en la teoría crítica de la raza, parte del planteamiento de que no todas las mujeres son iguales, por tanto, viven las opresiones de manera diferentes, es por ello que las mujeres empobrecidas, afrodescendientes, lesbianas, viven varios tipos de opresión al mismo tiempo al cruzarse y relacionarse, entre sí, diferentes factores sociales como el género, la etnia, la clase social, la discapacidad y la sexualidad.

El enfoque interseccional se caracteriza por ser multidimensional y relacional pues aborda los entrecruzamientos complejos y simultáneos de distintas opresiones y relaciones de poder (Busquier y Parra, 2021). El feminismo interseccional emerge como una crítica a la presunción de un sujeto universal y responde a la necesidad de comprender mejor situaciones donde diferentes marcos de privilegio y discriminación se yuxtaponen, configurando de maneras a veces conflictivas experiencias heterogéneas de desigualdad (Romero Bachiller, 2010).

Feministas, como Sueli Carneiro, han

argumentado que en las sociedades latinoamericanas, género y raza no pueden ser entendidos de manera separadas, ya que por su devenir histórico son espacios multirraciales, pluriculturales y racistas (Carneiro, 2005). La agenda del feminismo interseccional entonces no se estructura alrededor de reclamos generales de “todas las mujeres”, por lo contrario busca combatir de manera articulada los entrecruzamientos de múltiples opresiones de género, de raza, de clase, entre otras, cuestionando el sujeto político del feminismo (Busquier y Parra, 2021). Este enfoque cuestiona las nociones esencialistas, en torno al sujeto mujer, que pretenden homogeneizar sus experiencias sin considerar que el sexismo se entrecruza con otras formas de opresión como el racismo, la xenofobia, el capacitismo, el clasismo, la heteronormatividad, etc.

El enfoque interseccional no solo se ha posicionado con fuerza dentro de la teoría feminista y los movimientos de la sociedad civil, sino que también ha llegado a inscribirse dentro de diferentes instrumentos y textos oficiales, por ejemplo, de Naciones Unidas e incluso planes de gobiernos locales (CEPAL y ONU Mujeres, 2024; ONU Mujeres, 2024; BID, 2022; ONU Mujeres, 2021; Sales Gelabert, 2017). Reconociendo que la heterogeneidad es un rasgo ineludible de la región, la CEPAL (2019) establece que es clave atender las diversas dimensiones de la desigualdad que se entrecruzan y se ven potenciadas con la desigualdad de género.

Consecuentemente, la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, por ejemplo, ha integrado una mirada interseccional hacia las formas en que las distintas categorías, posiciones o situaciones (culturales, identitarias, sociales, etarias, étnicas, raciales y otras) producen una discriminación particular o se conjugan para agravar o profundizar alguna desigualdad (CEPAL 2016).

En cuanto a los derechos económicos, este enfoque evidencia que no es suficiente con garantizar igualdad formal si no se reconocen las posiciones sociales diferenciadas que ocupan las mujeres en el sistema económico. Este enfoque también pone en evidencia otras formas de violencia estructural que condicionan el ejercicio de estos derechos, como la criminalización de la pobreza, la exclusión del trabajo formal y la falta de reconocimiento del trabajo doméstico, de cuidados e informal.

Desde este enfoque se puede visibilizar cómo las mujeres afrodescendientes, indígenas, migrantes, trans, pobres, rurales, adultas mayores, etc. enfrentan mayores barreras en el ejercicio de sus derechos económicos (Gúezmes et al., 2021). Por ejemplo, de acuerdo a la CEPAL (2019), la situación socioeconómica de las mujeres en la región no se explica necesariamente por su nivel educativo ya que, si bien se ha observado en la región un mayor acceso de las mujeres a educación formal, esto no ha sido suficiente para superar las desigualdades de género en el mercado laboral. Por ello, la CEPAL recomienda que es imperativo que las políticas públicas incorporen una perspectiva interseccional, que articule, por ejemplo, género y edad, género y territorio, género y etnia-raza, para superar las barreras específicas que enfrentan las mujeres en toda su diversidad.

4.7 ENFOQUE INTERCULTURAL

El enfoque intercultural se articula como una propuesta política y epistémica que busca reconocer y valorar la pluralidad de formas de vida, saberes y subjetividades

de las mujeres en contextos culturalmente diversos, especialmente en territorios atravesados por la colonialidad y la esclavitud. No se trata simplemente de asimilar a mujeres de distintos orígenes étnicos o culturales, sino generar un diálogo de saberes que respete la autodeterminación de los pueblos y sus mujeres. Este enfoque reconoce que históricamente se ha impuesto una visión única del desarrollo y de la economía, negando la legitimidad de otras formas de organización, producción y reproducción de la vida.

En América Latina, la interculturalidad ha surgido en respuesta a posturas más conservadoras hacia la diferencia cultural y ha sido utilizada para comprender procesos interrelación, convivencia, e intercambio cultural, reivindicando la autonomía y autodeterminación de los pueblos originarios. Entendida como una demanda histórica, la interculturalidad se origina en los movimientos sociales de la región a finales del siglo pasado, particularmente en el campo de la reivindicación de las lenguas originarias y la educación intercultural (Vargas Hernández, 2022; Rodríguez Caguana, 2018).

Desde la interculturalidad se reconoce que hay una estructura económica, social, y jurídica hegemónica que es occidental, blanco-mestizo, patriarcal y en general excluyente de la realidades, experiencias y formas de vida de muchas personas y colectivos. Aporta, en ese sentido, a los esfuerzos por deslocalizar el modelo hegemónico generando un diálogo con “los otros derechos, saberes y prácticas”.

Y apuesta, también, por sustituir la mera inclusión de sujetos históricamente excluidos de determinadas instituciones para promover el reconocimiento pleno y convalidación de sus propias instituciones.

La interculturalidad no puede ser comprendida fuera de la decolonialidad, que la entiende como proceso y proyecto dirigido hacia la construcción de otros modos del poder, saber, ser y vivir, superando la creencia de que todo conocimiento escolar es válido y lo que proviene de lo cotidiano, no. Asimismo, la interculturalidad es un enfoque que cuestiona la reivindicación de derechos desde etiquetas identitarias esencializadas o rígidas, o desde agendas que se vuelvan exclusivas, y reconoce que las demandas de exigibilidad de derechos cobran mayor profundidad cuando se buscan “simetrías subyacentes” fomentando coaliciones estratégicas entre sujetos que experimentan formas similares de exclusión.

Para alcanzar un diálogo de saberes es necesario desplegar una diversidad de posiciones y miradas que se entrecrucen desde la autocritica y la capacidad de desaprender y reconstruir. Es en este sentido que la interculturalidad se constituye como un fenómeno inherente y complementario a la plurinacionalidad, como parte de la acción por otro tipo de Estado y otro modelo económico, donde la diversidad no sea fuente de inequidad y se potencie la autonomía e interdependencia colaborativa (Jijon; Lorits y Muñoz).

Al hablar de la articulación entre feminismo e interculturalidad es necesario dialogar también con propuestas del feminismo decolonial y el ecofeminismo, lo que permite críticas más robustas a la colonialidad del saber y las lógicas extractivistas, planteando la necesidad de repensar las relaciones entre las mujeres

diversas y sus territorios (Lugones, 2008).

El feminismo decolonial se propone reinterpretar la opresión histórica en clave de género y para esto no se limita al conocimiento legitimado de la academia sino que se nutre de saberes populares, comunitarios, memorias de largo aliento para ampliar la mirada una emancipación de las mujeres o las personas femeninas y feminizadas (Barroso, 2014; Espinosa Miñoso, 2023; Lugones, 2008). Por su parte, el ecofeminismo cuestiona las relaciones jerárquicas, dejando ver que la relación entre el dominio de un género sobre otro tiene sus importantes paralelismos con las ideas de dominio del ser humano sobre la naturaleza, con expresiones como la lógica de la dominación que justifican la marginación y devaluación de aquello considerado diferente (Svampa, 2019; Leon, 2009).

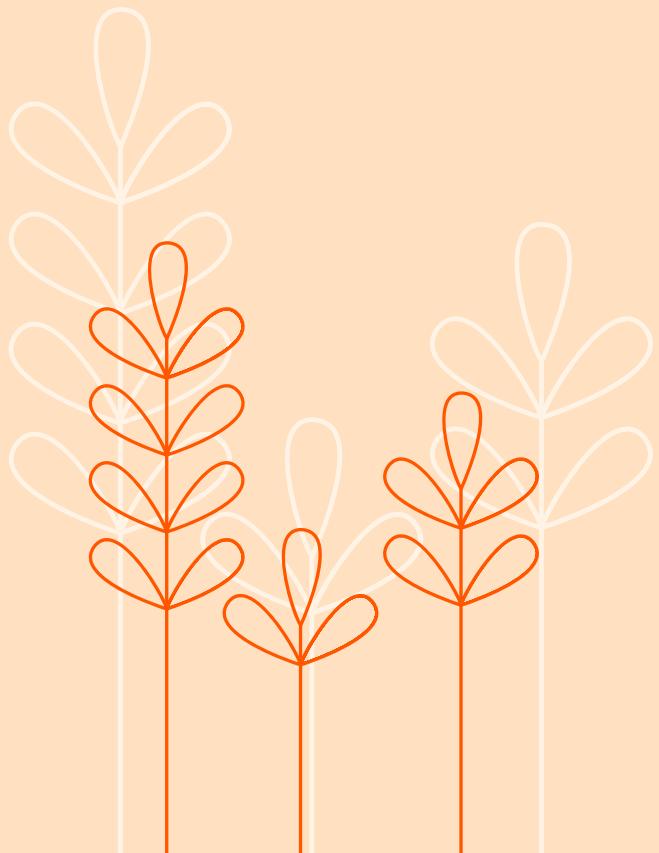
Aplicar un enfoque intercultural a los derechos económicos implica reconocer que las mujeres, en su diversidad cultural, territorial y étnica, no acceden ni conceptualizan estos derechos de manera homogénea. Por ejemplo, el derecho al trabajo o a la seguridad social no puede limitarse a su definición liberal, sino que debe incluir formas comunitarias de producción, economía del cuidado colectiva y otras prácticas ancestrales que sostienen la vida. Este enfoque obliga a ir más allá de indicadores como el ingreso monetario o el empleo formal, integrando otras formas de reproducción económica como la soberanía alimentaria, el uso colectivo de la tierra, el intercambio solidario y la autogestión. Además, reconoce que, para muchas mujeres indígenas o afrodescendientes, la autonomía económica no es solo individual, está profundamente ligada al bienestar de su comunidad y su territorio.





Alli Cullqi

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COLECTADA



V. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COLECTADA

5.1 GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTAS A ESPECIALISTAS EN LA TEMÁTICA

5.1.1 DESAFÍOS PERSISTENTES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DE LAS MUJERES

Las participantes del estudio identificaron barreras multidimensionales que restringen sus medios de vida y sistemas de cuidado.

La burocracia estatal y la falta de acceso a recursos financieros formales, fueron identificados como obstáculos clave.

La desconfianza generalizada en las instituciones encargadas de proteger derechos en el ámbito económico y atender denuncias de hechos de violencia contra las mujeres, fue identificada como una barrera política.

Las participantes mujeres, de las diversidades sexuales (lesbianas y bisexuales), relatan que la falta de confianza generalizada en instituciones como policía o instancias de protección y judiciales para casos de discriminación, acoso o violencia hacen que las instituciones sean percibidas como negligentes y revictimizantes, con casos donde funcionarios restaron importancia a una denuncia con frases como “**es lesbiana**”.

Además, la fiscalización laboral es ineficaz.

“En el BDP te piden montañas de papeles y al final te dan menos de lo que necesitas (y) no hay claridad en trámites (SENASAG, SENAPI); te ponen trabas y más trabas”

“Para todo El Alto, 15 distritos, hay apenas dos funcionarios del Ministerio de Trabajo, haciendo imposible verificar abusos”.

Las personas trans enfrentan complejas barreras que obstaculizan su acceso a medios de vida dignos y sistemas de cuidados. En el ámbito político-territorial se evidencia la desigual aplicación de derechos según el territorio. La discriminación, y sus formas de manifestarse, varía geográficamente.

“En La Paz hay más apertura (...) en Sucre hay más discriminación e incluso violencia física, en áreas periurbanas y rurales”

A esto se suma la inoperancia de las leyes, ya que “la ley no se aplica” y “hay muchas denuncias, pero no hay resultados”. El diseño de políticas es ciego a la diversidad, pues “no hay reglas a favor para la diversidad” y “nos aplican la misma regla que a todos”. Además, los recursos de apoyo “no llegan a la base” y los fondos “se los quedan las organizaciones con más recursos”, concentrando las oportunidades.

BARRERAS SOCIOCULTURALES

El machismo y la heteronorma, permean todos los espacios. La discriminación laboral es abierta.

“Es difícil abrirse paso como mujeres y mucho más como mujeres lesbianas”

(Mujer potosina)

Al visibilizar su identidad, las mujeres, enfrentan estereotipos como “Eres bisexual, entonces te gustan todos”, acoso con la narrativa de “curar” su lesbianismo, y exclusión en ascensos laborales. Esta presión las obliga a la autocensura y, como ellas definen, al “closet laboral” por supervivencia, limitando su desarrollo profesional y bienestar emocional. Incluso el emprendimiento es afectado por prejuicios del mercado, como cuando “una pareja abrió un kiosco... cuando se supo que eran pareja, la gente dejó de ir”.

En el ámbito cultural, la discriminación se arraiga en prejuicios sobre la identidad y la expresión de género. En los procesos de contratación, “primero observan tu presencia... luego tu capacidad”.

“Ser visiblemente diversa genera acoso laboral y afecta mi estabilidad psicológica”, afirma una persona trans.

La interseccionalidad agrava esta exclusión: “las trans aymaras o morenas son más violentadas”, mientras que “si eres blanca y con rasgos femeninos, sufres menos”.

Los estereotipos las confinan a circuitos precarios, ya que “las trans son dirigidas al trabajo sexual... no son contratadas en empresas formales”. Incluso dentro de las propias organizaciones, se reproduce una jerarquía donde “los liderazgos son (los) de siempre... no hay innovación” y quienes tienen “rasgos hegemónicos o más educación acceden más fácil”.

Por su parte, las mujeres heterosexuales afirman que las barreras culturales se manifiestan en una arraigada discriminación de género que permea el ámbito económico y laboral.

**El machismo limita el reconocimiento y ascenso de las mujeres en el ámbito laboral:
“En instituciones, para cargos directivos buscaban solo varones” y “en empresas, si eres mujer, dudan de tu capacidad para liderar”.**

Esta discriminación se vive también como acoso y menosprecio: “He vivido acoso. Denuncié y no me creyeron. Me despidieron” y “Los varones te dicen: ‘tú no puedes, yo te enseño’”. La sobrecarga de roles de cuidado, no reconocida ni apoyada, es otra barrera cultural crítica: “Las mujeres hacemos 10 cosas a la vez: cocinar, limpiar, trabajar, trámites... los hombres no”.

BARRERAS SOCIOECONÓMICAS

“Nos piden garantías en exceso: hipotecas, movilidades. Te piden garantías de casa, garantes... muchas veces no tenemos eso”.

En el plano socioeconómico, las mujeres en general enfrentan una exclusión financiera sistémica. Los requisitos bancarios

son excluyentes. El acceso al crédito productivo es percibido como inaccesible para emprendimientos nuevos, pues en su mayoría plantean que es para “negocios en marcha, no para quienes empiezan de cero”. Además, sufren una persistente desigualdad salarial y de oportunidades. Esta combinación de barreras limita drásticamente su autonomía económica y su bienestar integral.

“Hacía más trabajo que mis compañeros varones, pero ganaba igual o menos y a los hombres les pagan más por el mismo trabajo.”

Las mujeres de las diversidades, identifican las principales barreras socioeconómicas en tres ámbitos: el empleo, la banca y los sistemas de cuidados. El acceso al financiamiento está plagado de barreras discriminatorias, el sistema bancario “está diseñado para mujeres heterosexuales casadas”, excluyendo a parejas del mismo sexo pues “no hay la figura de que dos mujeres puedan solicitar un crédito”.

El sistema financiero, regulado por la ASFI, reproduce exclusiones al no reconocer parejas del mismo sexo y establecer requisitos basados en la “familia tradicional” heterosexual.

Además, se enfrentan a requisitos excesivos (garantías, hipotecarias, altas tasas de interés, entre otros), desconocimiento del sistema financiero y un miedo generalizado al endeudamiento por la inestabilidad económica. En el empleo, persiste la precariedad y la falta de ascensos estructurales, con ingresos que solo mejoran por antigüedad, no por

meritocracia. La interseccionalidad de vulnerabilidades (ser mujer, diversa, joven, sin apoyo familiar o con hijos) profundiza la exclusión, empujando a algunas a trabajos altamente precarizados como única alternativa de subsistencia.

Finalmente, la sobrecarga de cuidados no reconocida ni redistribuida, sumada a esta exclusión económica, configura un ciclo de vulnerabilidad que impide el pleno ejercicio de sus derechos.

Para las personas trans, la situación no difiere sustancialmente: las barreras socioeconómicas constituyen la expresión material de una exclusión estructural persistente. El sistema financiero formal las margina a través de requisitos bancarios excluyentes, como la exigencia de garantías patrimoniales —**bienes inmuebles o ingresos formales**— a las que la mayoría no puede acceder. A ello se suma que el crédito disponible tiene tasas de interés altas (entre 11% y 20%), que dificultan la reducción efectiva de la deuda. La falta de patrimonio es un círculo vicioso de exclusión, dado que muchas trans carecen de activos propios.

“¿Cuántas trans tienen casa o auto? Muchas viven en alojamientos”

En el ámbito laboral, predominan condiciones de alta inestabilidad, como consultorías temporales de corta duración, con escasas posibilidades de renovación, así como una marcada brecha salarial: mientras profesionales en puestos comparables perciben ingresos aproximados de 4.500 bolivianos, las personas trans reportan ingresos cercanos a 1.700 bolivianos.

Adicionalmente, la exclusión laboral y la discriminación en la contratación restringe

el acceso de personas trans y personas con identidades disidentes al empleo formal.

“Las compañeras trans sufren... están más dirigidas en el trabajo sexual... quisiera que haya empresas que se las pueda contratar sin observarles que son trans... lo que hacen es observar la presencia primero”.

Otras denuncian que “a aquellas que se nos vea simplemente la disidencia... se te corta y no te dicen de frente **-no te podemos contratar por esto-**”.

Estos testimonios evidencian cómo los prejuicios sobre la apariencia siguen operando como criterios excluyentes en procesos de contratación.

BARRERAS EDUCATIVAS PARA PERSONAS TRANS

Además de estas barreras, las personas trans enfrentan barreras educativas estructurales, mismas que refuerzan su confinamiento a la informalidad y la precariedad, dificultando su incorporación en empleos formales o el crecimiento de sus emprendimientos. La exclusión a temprana edad es fundamental, pues incide en la irrupción de la educación formal, crea un déficit que persiste en la vida adulta, afectando la empleabilidad y la capacidad de postular a financiamiento.

“Muchas no pudieron terminar el colegio... eso limita acceder a puestos altos”. “Salir del

clóset como persona trans, antes de cumplir la mayoría de edad, significa normalmente la expulsión del hogar. Y esto viene con no poder terminar el colegio, ni acceder a estudios superiores.”

La falta de capacitación técnica en gestión y formulación las excluye de acceder a recursos productivos. Esta brecha se profundiza por prácticas discriminatorias en espacios de formación, donde las oportunidades suelen concentrarse en personas con mayor educación formal o privilegios.

En conjunto, estas barreras producto del sistema patriarcal, configuran una situación de exclusión que obliga a las personas trans a desarrollar estrategias comunitarias de resistencia, al tiempo que demandan políticas diferenciales y una aplicación efectiva de la ley para acceder a medios de vida y cuidados con dignidad y autonomía.

ANÁLISIS DE LAS EXPERTAS ENTREVISTADAS SOBRE ESTAS BARRERAS

Dentro de la presente investigación, se ha recogido, a través de entrevistas semiestructuradas, la experiencia y solidez técnica de mujeres que fueron parte de la gestión pública gubernamental y legislativa en los últimos 15 años, cuya visión, conocimiento, y autocritica nos develan información valiosa a ser considerada sobre las barreras político territoriales, culturales y socioeconómicas que condicionan el pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.

Morales identificó, varias barreras profundamente arraigadas. En primer lugar, menciona la desigualdad salarial, el acceso limitado al crédito, la tierra y otros factores productivos (“tierra, tecnología, formación laboral y salario”). Ella recuerda cómo, incluso en estudios desarrollados en la década de 1990, existían diferencias salariales significativas en sectores fabriles en La Paz, lo cual ilustra la persistencia histórica de estas brechas a pesar de avances normativos posteriores.

También enfatiza la discriminación en el mercado laboral, por ejemplo, el temor de los empleadores de contratar mujeres a causa de los costos asociados a la baja médica por embarazo o por lactancia. Según su relato, este tipo de discriminación fue un tema incorporado en normativas impulsadas desde gobiernos progresistas, como algunas políticas adoptadas durante la gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS), aunque con resultados limitados de implementación en la práctica. Asimismo, menciona cómo la diversidad sexual

sufrió exclusión por falta de reconocimiento de identidad, citando el caso de una persona trans, “**Antonio, que después fue Tamara**”, como un ejemplo de cómo la falta de identidad legal dificultó el acceso al empleo formal.

En el ámbito cultural, la entrevistada subraya el papel de la sociedad boliviana en el mantenimiento de estereotipos y prejuicios. **Ella observa que, pese a avances normativos, la sociedad “no madura ni avanza”**, y advierte que elementos como el racismo y el clasismo han resurgido con fuerza en la cultura dominante, dificultando la consolidación de una igualdad real. Añade que la disputa ideológica entre posturas conservadoras y las conquistas sociales puede provocar retrocesos, sobre todo con el ascenso de gobiernos más conservadores.

En términos político-territoriales, la entrevistada sitúa muchas de estas problemáticas dentro de la administración pública y el acceso a cargos, si bien la presencia femenina en gabinetes fue significativa durante el gobierno de Evo Morales, **muchas de estas iniciativas no se consolidaron ni se trasladaron plenamente al tejido social ni a las culturas laborales**. Ella reconoce que, aunque hubo un momento de apertura, estas prácticas no fueron generalizadas ni sostenibles en el tiempo, y que la posibilidad de retroceder es alta cuando cambian las prioridades de la administración pública.

Por su parte, Pérez, describió un escenario donde las mujeres productoras, emprendedoras y también las mujeres que participan en política se encuentran rodeadas por un entramado de barreras que combinan desigualdades económicas, prácticas institucionales excluyentes y dinámicas culturales profundamente patriarcales. Su relato muestra que, en los últimos años, los avances en materia normativa no se han traducido en transformaciones reales. Ella afirma con contundencia que “legalmente, ninguna” iniciativa significativa se ha concretado para mejorar las condiciones económicas de las mujeres. Ese vacío político no solo genera frustración sino también un sentimiento de abandono frente a un Estado que, según señala, se ha dedicado más a “pasear por Bolivia” que a producir resultados tangibles para el sector productivo femenino.

La violencia y el machismo estructural se manifiestan tanto en los espacios productivos como en los políticos. Ser mujer en la arena pública, según relata, es estar expuesta a un escrutinio permanente sobre la dignidad y la capacidad, y a un tipo de violencia simbólica y verbal que no recae sobre los hombres. Ella lo expresa sin rodeos:

“Ser una mujer política es lo peor... miden tu dignidad todos los días”

La competencia entre mujeres también aparece como una barrera, pero no por falta de sororidad innata, sino porque las estructuras patriarcales empujan a que las mujeres

compitan como única forma de sobrevivir en espacios dominados por varones.

Las barreras económicas se centran en la falta de acceso a mercados y en la ausencia de mecanismos efectivos de regulación estatal. La entrevistada señala que los productores pequeños, en su mayoría mujeres, enfrentan costos elevados y trámites engorrosos para formalizar sus actividades. El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), por ejemplo, se convierte en un obstáculo más que en un puente hacia la legalidad:

"Es un cuento de nunca acabar... más de 7 mil bolivianos, más de tres meses, y aun así no sale"

Al mismo tiempo, la falta de control frente a la competencia desleal, hace que productos importados, o de terceros que tercerizan manufactura, ingresen al mercado desplazando a la producción nacional, donde trabajan sobre todo mujeres.

La desigualdad cultural reproduce un mandato histórico, las mujeres son las responsables del hogar, del cuidado y del cumplimiento económico familiar. Ella lo sintetiza con una frase clara:

"Las mujeres somos las que pagamos el banco, cuidamos a los niños, damos rendimiento"

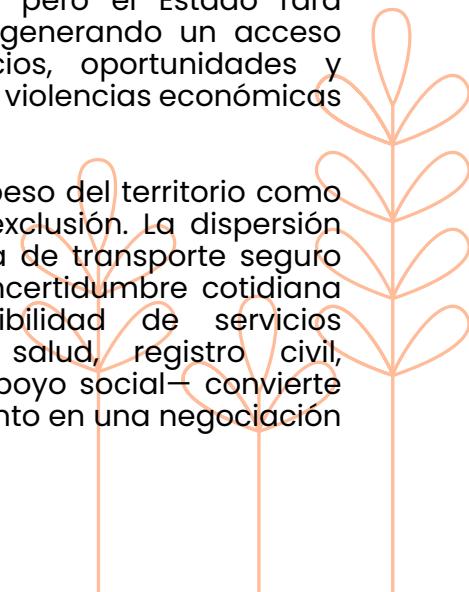
La carga que describe no se acompaña de servicios de cuidado ni políticas que faciliten el equilibrio entre responsabilidades reproductivas y productivas; es un esfuerzo individualizado que, para muchas mujeres, se traduce en agotamiento e inseguridad económica.

Aunque la entrevistada no profundiza en barreras territoriales específicas, sí señala que la falta de mercados estables y la necesidad de trasladarse constantemente para vender generan un desgaste que impacta más fuertemente en las mujeres, especialmente en aquellas que sostienen sus hogares. Su testimonio deja claro que la precariedad no es solo económica, sino física y emocional.

Sobre lo descrito, Peña ratifica que la realidad de las mujeres está marcada por una acumulación de obstáculos que no operan de manera aislada, sino que se entrelazan y profundizan mutuamente. Las barreras tienen raíces en las estructuras de poder político-institucional, en normas culturales ampliamente legitimadas y en desigualdades socioeconómicas persistentes que condicionan la vida diaria, las posibilidades económicas y la autonomía.

En el plano político-territorial, la entrevistada subraya la distancia —física, institucional y simbólica— entre las mujeres y el Estado. Esta distancia se expresa en trámites engorrosos, tiempos burocráticos que no dialogan con las dinámicas del cuidado, ausencia de presencia estatal en sus comunidades y, sobre todo, en una profunda sensación de que las políticas existen solo en el papel. Las mujeres deben "llegar" al Estado, pero el Estado rara vez llega a ellas, generando un acceso desigual a servicios, oportunidades y protección frente a violencias económicas y estructurales.

A ello se suma el peso del territorio como determinante de exclusión. La dispersión geográfica, la falta de transporte seguro y accesible, y la incertidumbre cotidiana sobre la disponibilidad de servicios básicos —como salud, registro civil, asesoría legal o apoyo social— convierte cada desplazamiento en una negociación



entre tiempo, dinero y riesgo. Esto restringe sus posibilidades de formación, inserción laboral y continuidad en actividades económicas.

Las barreras culturales son igualmente determinantes. La entrevistada remarca que el mandato del cuidado sigue recayendo casi exclusivamente sobre las mujeres, independientemente de su situación económica, ciclo vital o aspiraciones laborales. La expectativa social de que ellas deben sostener el hogar, administrar la crianza, acompañar la educación, resolver emergencias familiares y cuidar a personas mayores o con dependencia crea un condicionamiento permanente. El tiempo de las mujeres se vuelve fragmentado, saturado y subordinado a las necesidades de otros. Esta carga no solo limita su participación plena en el mercado laboral, sino que también erosiona su bienestar emocional y su capacidad de proyectar un horizonte económico propio.

En el plano socioeconómico, la precariedad emerge como una constante. La entrevistada señala que la mayoría de las mujeres desarrolla actividades de supervivencia, más que emprendimientos consolidados. La falta de capital inicial, la ausencia de redes de apoyo y la inestabilidad de los ingresos generan ciclos intermitentes de actividad económica. Además, la informalidad implica falta de derechos laborales, inexistencia de seguros o protección social, y exposición constante a fluctuaciones del mercado.

Los ingresos que logran generar muchas veces se reinvierten en las necesidades inmediatas del hogar, sin margen para el ahorro o la expansión.

Estas barreras estructurales producen una combinación de vulnerabilidad y resistencia: las mujeres sostienen la vida

cotidiana, pero lo hacen desde condiciones de triple carga –económica, emocional y doméstica– que limitan sistemáticamente sus opciones y refuerzan desigualdades históricas.

Las barreras político-territoriales se manifiestan en la distancia entre las mujeres y el Estado, expresada en trámites engorrosos, tiempos institucionales incompatibles con las responsabilidades de cuidado y escasa presencia estatal en territorios dispersos. La gestión pública, pese a haber tenido períodos de mayor participación de mujeres—particularmente durante el gobierno de Evo Morales— no logró consolidar prácticas sostenibles ni transformaciones que trascendieran a las culturas laborales. Las mujeres deben movilizarse para acceder a servicios, permisos o certificaciones, mientras los mecanismos institucionales rara vez se adaptan a sus realidades. Esta distancia se agrava con la falta de control estatal en mercados y cadenas productivas: entidades como el SENASAG se convierten en obstáculos que demandan recursos y tiempo, en procesos que pueden superar los tres meses y miles de bolivianos, afectando sobre todo a productoras y emprendedoras que dependen de la formalización para sostener ingresos. A esto se suma, la ausencia de regulación frente a la competencia desleal; y la inestabilidad de mercados incrementa la vulnerabilidad territorial y económica de quienes ya asumen roles múltiples en sus hogares.

Las barreras culturales reproducen patrones de desigualdad que se mantienen a pesar de los avances legales. La sociedad continúa asignando a las mujeres la responsabilidad central del hogar, la crianza y el sostenimiento económico, lo cual fragmenta su tiempo y subordina sus aspiraciones laborales. Persisten el racismo, el clasismo y los

prejuicios que impiden la consolidación de una igualdad efectiva; incluso se observa un resurgimiento de posturas conservadoras que amenaza conquistas sociales alcanzadas en décadas previas. La discriminación se reproduce en el mercado laboral a través del temor a contratar mujeres por posibles licencias médicas vinculadas a embarazo o lactancia. La diversidad sexual, por otra parte, enfrenta exclusiones particulares, como la imposibilidad de acceder a empleo formal sin el reconocimiento de identidad legal, que pese a estar superado normativamente, persiste en los estigmas sociales, y consecuentemente la barrera también.

En los espacios políticos, las mujeres enfrentan violencias simbólica, verbal y sexualizada que no afectan a los hombres. La competencia entre ellas no surge de falta de sororidad, sino de estructuras patriarcales que las obligan a competir para sobrevivir en ámbitos masculinizado.

Las barreras socioeconómicas que afectan a las mujeres combinan desigualdad estructural, precariedad y carga de cuidados; aún persisten brechas salariales históricas, falta de acceso a crédito, tierra, tecnología y formación laboral, elementos que limitan la autonomía económica. Estudios, ya en los años noventa, evidenciaban diferencias salariales significativas en sectores fabriles, brechas que continúan incluso después de reformas normativas impulsadas durante gobiernos progresistas. La poca disponibilidad de su escaso tiempo condiciona el ingreso de las mujeres a actividades productivas. La carga emocional y física asociada al cuidado, sumada a la informalidad laboral y la falta de protección social, genera ciclos económicos intermitentes, sin posibilidades reales de ahorro, expansión o estabilidad.

En conjunto, estas barreras político-territoriales, culturales y socioeconómicas se entrelazan y profundizan mutuamente, limitando el acceso de las mujeres a condiciones mínimas de vida y a sistemas de cuidado adecuados.

Las mujeres sostienen la vida cotidiana desde condiciones de triple carga –económica, emocional y doméstica– que restringen su autonomía, erosionan su bienestar y perpetúan desigualdades históricas que siguen vigentes a pesar de décadas de reformas.

5.1.2 INNOVACIÓN Y RESISTENCIA: MUJERES DIVERSAS ENFRENTANDO BARRERAS ESTRUCTURALES

Frente a las barreras identificadas en los ámbitos políticos, territoriales, culturales y socioeconómicas que condicionan el pleno ejercicio de sus derechos económicos, las mujeres han construido un conjunto diverso de estrategias de resiliencia y apoyo mutuo.

ESTRATEGIAS ECONÓMICAS

Para asegurar medios de vida y fortalecer su autonomía económica, y ante la exclusión del sistema bancario formal, han recurrido a economías solidarias y redes informales. Una estrategia común es el uso

de ‘bancas comunales o grupos solidarios’, aunque reconocen que el interés es alto. También acuden a préstamos informales proporcionados por “personas que prestan al 4% o 5% mensual” y emplean mecanismos como el “pasanaku” familiar, que les ha permitido la adquisición de activos como vehículos o viviendas.

La autogestión mediante el ahorro personal constituye otra estrategia relevante, caracterizada por prácticas de austeridad, como por ejemplo, caminar para ahorrarse el pasaje. Finalmente, el emprendimiento propio emerge como un espacio clave de autonomía económica y toma de decisiones, tal como lo expresa una de las participantes:

“Cuando eres emprendedora, eres jefa”.

Para las mujeres heterosexuales, en la dimensión de los sistemas de cuidado, la estrategia fundamental ha sido la sororidad y el apoyo colectivo para enfrentar la discriminación y la sobrecarga de responsabilidades. Frente al acoso laboral, encuentran respaldo en sus compañeras.

“Las compañeras nos apoyábamos entre nosotras frente al acoso” y “Una compañera me defendió frente a un acosador”

La motivación y la resiliencia personal, frecuentemente asociadas al rol familiar, operan como mecanismos clave para enfrentar las barreras existentes, tal como lo expresan las participantes: **“Mi motor es mi familia. Mi fuerza viene de mis hijos”**. Asimismo, aunque con resultados

limitados, algunas recurren a la denuncia formal como estrategia de resistencia y afirmación de derechos, como refleja el testimonio: **“Denuncié, aunque no pasó nada. Pero lo hice”**.

Para mejorar su empleabilidad, muchas han adoptado una postura de autoformación continua y han aprovechado nichos específicos para emprender. Reconocen que, en ciertos sectores como las ventas, su identidad puede convertirse en una ventaja: **“Ser mujer ayuda en ventas, somos más empáticas”**. En espacios de liderazgo, especialmente en sus propios emprendimientos, ejercen y desarrollan capacidades directivas, afirmando que **“Liderar es formar un equipo”**.

Estas estrategias combinadas demuestran una significativa capacidad de agencia que, no obstante, opera dentro de marcos estructurales muy restrictivos.

Por otra parte, las personas trans desarrollan estrategias colectivas e individuales para enfrentar barreras económicas y ejercer sus derechos. Crean sistemas alternativos de financiamiento solidario frente a la exclusión bancaria formal, como “bancas comunales” con tasas más accesibles –“4% vs. 11-20% bancario”– y redes informales de apoyo mutuo mediante rifas, kermeses o trueque de habilidades. Estas “economías solidarias” son mecanismos de resistencia que les permiten mantener cierta autonomía. La autogestión se consolida mediante el emprendimiento propio, con aspiraciones de escalar de microempresas a empresas exportadoras.

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Respecto a los sistemas de cuidado, ante la falta de acceso a servicios básicos y protección social, las participantes han construido redes comunitarias de cuidado mutuo. Estas redes operan como un sistema de seguridad alternativo, proporcionando apoyo emocional, económico y logístico. La organización comunitaria es fundamental, así como el trabajo en red, para conseguir fondos o empleos. En contextos de crisis o discriminación laboral, el primer respaldo proviene de estas redes de pares, que ofrecen un espacio donde su identidad trans es reconocida y respetada, a diferencia de las instituciones públicas o bancarias en las que frecuentemente son cuestionadas o invisibilizadas. Este cuidado colectivo constituye un elemento clave para la estabilidad psicológica y económica de las participantes.

ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD Y CAPACITACIÓN

En el ámbito de la empleabilidad y capacitación, y frente a la discriminación en el mercado laboral formal por su identidad de género, las estrategias adoptan un doble enfoque: por un lado, la autoformación continua para adquirir "múltiples habilidades para la supervivencia"; por otro, la promoción de oportunidades a través de iniciativas locales como "bolsas de empleo y emprendimientos". Además, de manera colectiva, impulsan propuestas de incidencia política orientadas a transformar las estructuras excluyentes.

Por su parte, las mujeres diversas, lesbianas y bisexuales que participaron en los grupos focales mencionaron que, ante este escenario adverso, también han desarrollado estrategias individuales y colectivas de resiliencia y agencia económica. Una de ellas es la gestión financiera cuidadosa y el ahorro sistemático. Prefieren "ahorrar durante años antes de endeudarse", especialmente las trabajadoras asalariadas del sector público, debido a la desconfianza en el sistema crediticio.

Frente a la discriminación laboral, muchas optan por la autocensura estratégica o "pasar desapercibidas", decidiendo no revelar su orientación sexual al ingresar a un empleo para proteger sus oportunidades. Otra estrategia consiste en la diversificación de ingresos mediante el autoempleo y emprendimientos —a menudo informales o temporales— en sectores como gastronomía, artesanías o costura, lo que les otorga cierta flexibilidad, aunque conlleve alta vulnerabilidad. Algunas, ante el acoso o la imposibilidad de ascender, priorizan su bienestar emocional, tomando la decisión de dejar sus trabajos, como afirma una participante:

"Por mi paz mental, me fui"
(Mujer diversa).

Además de estas estrategias individuales, las participantes enfatizan la construcción de redes de apoyo y alianzas, reconociendo el poder de la unión. Proponiendo la articulación de luchas con otros grupos vulnerables. Esto fortalece la legitimidad de sus demandas y reduce el estigma asociado a ser mujeres lesbianas o bisexuales.

“Tenemos el nombre femenino, somos mujeres... y hay otras personas que también tienen la misma dificultad que nosotras”

Ven en la creación de cooperativas feministas un mecanismo promisorio de sostenibilidad económica y fortalecimiento colectivo, abiertas tanto a mujeres diversas como no diversas. Además, identifican que la visibilidad en espacios progresistas —como el activismo cultural, artístico o en ONGs feministas— les ha permitido cierto reconocimiento y valoración de su trabajo e identidad, abriendo puertas en espacios vinculados a derechos de género y diversidad.

ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA Y AUTOCUIDADO

En cuanto a las estrategias de incidencia y autocuidado, desarrollan liderazgo en espacios seguros, como la educación comunitaria, donde pueden ejercer influencia y organización fuera de entornos hostiles. También priorizan el autocuidado y la salud mental como actos de resistencia, llegando incluso a abandonar trabajos o entornos tóxicos. Finalmente, buscan información y formación técnica por sus propios medios para mejorar la gestión de sus emprendimientos, aunque señalan que enfrentan grandes dificultades para acceder a ella debido a la sobrecarga laboral y de cuidados.

ESTRATEGIAS DESARROLLADAS DESDE LA EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

Al respecto, las expertas señalan que, si bien las barreras identificadas siguen siendo estructurales y no han encontrado respuestas que logren erradicarlas —pese a los avances normativos conseguidos—, las mujeres han desarrollado diversas medidas y acciones dentro de estrategias más amplias para aminorar las brechas de las que son víctimas. En este sentido, Morales relata experiencias concretas de inclusión laboral y apoyo a la diversidad sexual. En el caso de Antonio/Tamara, se estableció una estrategia de acompañamiento colaborativo dentro de un ministerio, donde se promovió la sensibilización y el respeto constitucional.

La entrevistada reconstruye cómo se diseñó una sesión de sensibilización con funcionarios del ministerio para preparar el entorno laboral ante la transición de identidad de género. Ella relata: “le dije... dime cómo habría que encarar el proceso para que el ministerio te apoye...”, y cuenta que se coordinó junto a la ONG ADESPROC Libertad una sesión oficial en la que se habló abiertamente de identidad de género y respeto constitucional. Este episodio refleja un ejemplo de estrategia comunitaria: crear espacios de concientización interna en el ámbito laboral que conecten las garantías constitucionales con el respeto y la inclusión.

Además, las mujeres en cargos de responsabilidad dentro del gobierno promovieron políticas destinadas a reducir la discriminación laboral. La entrevistada

cita que, dentro del gabinete progresista, impulsaron normativas en derechos laborales, como el uso del "SIPPASE" como condición para la contratación en el sector público. Esto muestra cómo, a partir de cargos públicos, las mujeres construyeron espacios para limitar prácticas discriminatorias y promover la inclusión en políticas de empleo, aunque con avances parciales.

Otra estrategia señalada indirectamente es la organización de grupos de trabajo que asumen la corresponsabilidad y la solidaridad. La entrevistada describe que, dentro del gobierno de Morales, la mayor participación de mujeres significó una "mirada femenina" más activa en la formulación de políticas y negociaciones económicas, lo cual redundó en cambios concretos, como la defensa del precio de la leche o la implementación de políticas de crédito más justas para madres jefas de hogar.

Por su parte, Pérez, se reconoce como parte de una generación que ha terminado asumiendo múltiples roles: dirigentes, productoras, vendedoras, gestoras y defensoras de derechos. Afirma ser la primera mujer presidenta de una federación en el sector de cueros, históricamente dominado por hombres, y considera que esa presencia abre puertas para las jóvenes, quienes –dice– ya no necesitan pedir permiso para ocupar espacios.

Una de las principales estrategias es la autogestión de mercados. Ante la falta de espacios proporcionados por el Estado, las mujeres organizan ferias, se desplazan por distintas zonas, buscan alianzas y generan redes para poder comercializar sus productos. Esta búsqueda constante se convierte en una estrategia de supervivencia:

"Cada día que no vendemos, no comemos."

Las mujeres, relata, han aprendido a cumplir simultáneamente todas las funciones de una empresa, debido a que no pueden pagar personal especializado. No tienen marketing, ni asesoría tributaria, ni contador; ellas mismas se forman empíricamente, consultan entre pares y sobreviven en un entorno que no se adapta a ellas. Esta polifuncionalidad, aunque agotadora, es una estrategia clave para sostener sus medios de vida.

Las redes entre mujeres, aunque en ocasiones tensionadas –por el machismo internalizado que la entrevistada reconoce críticamente–, funcionan como espacios donde se comparten conocimientos, advertencias sobre trámites, experiencias con créditos y oportunidades de venta. Ella enfatiza que estos espacios deben transformarse en entornos de apoyo y crecimiento: "Quien está entrando debe sentirse acogida."

En los espacios políticos, la estrategia es más estructural: incidir, exigir, presentar propuestas, presionar a instituciones y articular con organizaciones. La entrevistada relata procesos de lucha por leyes, acciones de amparo y negociaciones con distintos niveles del Estado. Aunque muchas de esas luchas no han prosperado, representan un camino de resistencia activa y colectiva.

Peña describió diferentes estrategias. Una de las más recurrentes es la reorganización extrema del tiempo. Las mujeres fragmentan sus jornadas, acumulan múltiples roles en paralelo y ajustan sus actividades económicas a los horarios escolares o a los momentos en que alguien más puede cuidar temporalmente a sus hijos. Aunque esta estrategia opera dentro de márgenes de desigualdad, constituye

una forma concreta de mantener ingresos sin desatender responsabilidades familiares.

Otra estrategia central es la construcción de redes entre mujeres. La entrevistada menciona la importancia de apoyos informales, como vecinas que cuidan niños por horas, familiares que ayudan en momentos críticos, intercambios de servicios y sistemas informales de turnos espontáneos de “te cubro hoy si tú me cubres mañana”. Estas redes funcionan como una forma de corresponsabilidad comunitaria en ausencia de políticas públicas sólidas de cuidado.

En el ámbito económico, las estrategias incluyen la diversificación de actividades —ventas pequeñas, servicios domésticos, producción artesanal, cocina por encargo— y una adaptabilidad constante frente a la demanda. Las mujeres emprenden sin capital, sin garantías y sin estabilidad; sin embargo, logran sostener microcircuitos económicos utilizando recursos mínimos y conocimientos prácticos.

También recurren al aprendizaje autodidacta y a la transmisión intergeneracional de habilidades. La entrevistada resalta que muchas mujeres aprenden a través de la práctica, la observación o el intercambio entre pares. La formación formal suele ser inaccesible por falta de tiempo y costos, por lo que la capacitación se vuelve un proceso social más que institucional.

Asimismo, emerge una estrategia emocional y política: el fortalecimiento de la voz propia. La entrevistada subraya que muchas mujeres empiezan a reconocerse como sujetas de derechos a partir de su participación en espacios comunitarios o en pequeñas instancias de diálogo. Aunque este proceso es lento y desigual, representa una forma inicial

de autodeterminación frente a sistemas que históricamente buscaron silenciar sus demandas económicas y sociales.

En síntesis, frente a barreras que persisten a pesar de los avances normativos, las mujeres han construido estrategias prácticas, comunitarias, institucionales y personales para sostener sus medios de vida, reorganizar los cuidados y fortalecer su autonomía económica. Entre ellas destacan:

La creación de espacios de sensibilización interna en ámbitos laborales y públicos.

Morales relata cómo, ante la transición de identidad de Antonio/Tamara, se impulsó un proceso de acompañamiento que incluyó diálogo directo, coordinación con ADESPROC Libertad y una sesión oficial de sensibilización para funcionarios. Esta acción buscó preparar el entorno laboral, promover el respeto constitucional y garantizar la inclusión efectiva. Desde los espacios de gobierno, otras estrategias consistieron en impulsar normativas orientadas a reducir la discriminación laboral y fortalecer mecanismos como el SIPPASE, utilizando los cargos públicos para abrir oportunidades y limitar prácticas excluyentes.

La articulación entre mujeres dentro del aparato estatal también operó como estrategia.

La presencia femenina en puestos de decisión permitió una “mirada” distinta en políticas económicas, dando paso a acciones de defensa de precios y ajustes en criterios de crédito para madres jefas de hogar. Estas formas de incidencia interna muestran que la participación política, aun con límites, habilitó transformaciones concretas.

La autogestión económica se presenta como otra respuesta clave.

Ante la ausencia de mercados estables o promovidos por el Estado, las mujeres organizan ferias, se desplazan entre zonas, generan alianzas y montan redes informales de comercialización. Vender cada día se convierte en una acción de supervivencia, lo que obliga a que cada una asuma todos los roles de una microempresa: producción, ventas, contabilidad, marketing y gestión administrativa. La formación autodidacta y el aprendizaje entre pares permiten sostener estos procesos, compensando la falta de acceso a asesoría técnica o capital especializado.

Las redes entre mujeres constituyen una estrategia fundamental.

Aunque a veces tensionadas por estructuras patriarcales, funcionan como espacios de intercambio de información sobre trámites, créditos, riesgos y oportunidades de venta. Se construyen vínculos de apoyo donde las nuevas productoras son acogidas, se comparten advertencias y se fortalecen saberes colectivos. En el plano político, estas redes se expanden hacia acciones de incidencia, presión a autoridades, presentación de propuestas, litigios, movilización y defensa de normas que protegen derechos económicos.

En el ámbito de los cuidados, las estrategias se articulan desde la reorganización del tiempo.

Las mujeres fragmentan sus jornadas para compatibilizar actividades económicas con obligaciones domésticas y escolares, generando un equilibrio precario pero necesario para mantener ingresos. Esta organización se complementa con las

redes comunitarias de corresponsabilidad antes mencionadas.

En el terreno económico, la diversificación es una respuesta común.

Las mujeres combinan ventas pequeñas, servicios domésticos, producción artesanal o cocina por encargo para asegurar ingresos constantes. Ante la imposibilidad de acceder a formación formal, recurren a la práctica, a la transmisión intergeneracional y a la observación, construyendo conocimientos desde la experiencia cotidiana.

Adicionalmente, emerge una estrategia de autodeterminación a través del fortalecimiento de la voz propia.

Participar en espacios comunitarios, compartir experiencias o tomar la palabra en instancias locales permite que las mujeres reconozcan sus derechos y posicionen sus demandas.

Aunque este proceso es lento, se convierte en un mecanismo de resistencia emocional y política que sostiene todas las demás estrategias y abre caminos de autonomía frente a estructuras históricas patriarcales de exclusión.

5.1.3 IMPULSANDO EL CAMBIO: OPORTUNIDADES PARA INICIATIVAS ECONÓMICAS DE MUJERES DIVERSAS

OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS POR MUJERES HETEROSEXUALES

Las experiencias y estrategias relatadas por las mujeres revelan oportunidades claras para desarrollar iniciativas económicas verdaderamente inclusivas. En el ámbito de los medios de vida y la autonomía económica, se vislumbra la posibilidad de formalizar y potenciar las redes de economía solidaria que ya operan, como las bancas comunales, pero incorporando tasas de interés justas y acompañamiento técnico especializado. La frecuente mención a la necesidad de “capacitación real” señala la oportunidad de crear programas de formación práctica y mentorías específicas para emprendedoras, que superen la oferta de talleres breves, según lo expresado: “Talleres reales, no de 2 horas, que nos enseñen a manejar empresas”. Asimismo, la demanda de créditos accesibles para emprendimientos en etapa temprana constituye otra oportunidad clave, lo cual implicaría diseñar productos financieros que no requieran garantías tradicionales.

En cuanto a los sistemas de cuidado, la fortaleza de las redes de sororidad y apoyo mutuo constituye una base sólida para desarrollar servicios comunitarios de cuidado y apoyo psicológico gestionados por las propias mujeres. La evidente sobrecarga de roles, denunciada por las participantes con frases como “Las mujeres hacemos 10 cosas a la vez”, abre la puerta a iniciativas que promuevan la corresponsabilidad y ofrezcan soluciones concretas —como cuidado infantil o de

adultos mayores— para aliviar esa carga. Respecto a la empleabilidad, la percepción de que “Ser mujer ayuda en ventas” indica un nicho donde se pueden fortalecer habilidades blandas y crear bolsas de empleo o cooperativas de ventas y servicios que capitalicen esa empatía y capacidad relacional. Del mismo modo, la experiencia de liderazgo ganada en emprendimientos propios, resumida en la frase “Liderar es formar un equipo”, podría traducirse en programas de certificación de competencias directivas que mejoren la empleabilidad formal. La oportunidad más amplia y transformadora radica en codiseñar políticas con las mujeres, partiendo de sus propuestas ya articuladas —como “trabajar con las bases, no solo con dirigentes”—, lo que aseguraría que las iniciativas sean verdaderamente inclusivas y efectivas.

OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS POR MUJERES TRANS

A partir del análisis de las vivencias y estrategias documentadas se identifican oportunidades concretas para desarrollar iniciativas económicas inclusivas que fortalezcan los derechos económicos de las mujeres trans en tres dimensiones clave.

- a) En la dimensión de medios de vida y autonomía económica, existe una oportunidad fundamental en formalizar y escalar los mecanismos de economía solidaria que ya han demostrado ser resilientes.

Las “bancas comunales” o fondos

rotatorios gestionados por y para la comunidad —mencionados como una vía de acceso a crédito con tasas del 4%— representan un modelo probado que puede institucionalizarse con apoyo técnico y financiero inicial. Asimismo, el trueque de habilidades y las redes de intercambio de servicios dentro de la comunidad constituyen una base sólida para crear cooperativas de servicios o plataformas comunitarias que visibilicen y monetizan estos saberes. El deseo expresado de escalar negocios —“mi microempresa salga adelante... llegar a exportar”— señala la necesidad y oportunidad de programas de incubación y acompañamiento especializado para emprendimientos trans, enfocados en modelos escalables y en el acceso a mercados más amplios.

b) Respecto a los sistemas de cuidado, la fortaleza de las redes comunitarias de apoyo mutuo abre la puerta a la creación de servicios de cuidado formalizados y gestionados comunitariamente.

Las estrategias existentes podrían evolucionar hacia fondos comunitarios de contingencia o seguros solidarios de salud. Dado que la comunidad ya funciona como un espacio de cuidado emocional y práctico, capitalizar esta estructura permitiría desarrollar guarderías comunitarias, programas de acompañamiento a adultas mayores trans o servicios de salud mental pares, generando además empleo dentro de la misma comunidad.

c) En el ámbito de la empleabilidad y capacitación, las oportunidades se centran en cerrar las brechas identificadas y validar los conocimientos ya adquiridos.

Es crucial desarrollar programas de educación financiera y gestión de proyectos accesibles y prácticos, que respondan a la

demandas expresa: “No solo darnos 3000 bolivianos, sino enseñarnos a administrar”, expresaba una participante. Existe una oportunidad clara en crear una bolsa de empleo y consultoría especializada que conecte el talento de personas trans con empleadores o proyectos inclusivos, superando así la barrera de la contratación basada en la presencia. Además, se podría implementar un programa de certificación de habilidades que valide la autoformación continua y la experiencia administrativa o de liderazgo ganada en la gestión de sus emprendimientos y redes comunitarias, mejorando con ello su empleabilidad formal.

OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS POR MUJERES LESBIANAS, BISEXUALES Y NO BINARIAS

A pesar de las barreras, el estudio revela oportunidades latentes para desarrollar iniciativas económicas inclusivas lideradas por mujeres diversas.

En primer lugar, el capital social y las redes comunitarias representan una base sólida de organización y solidaridad femenina. Las experiencias de apoyo mutuo, aunque informales, demuestran el potencial para estructurar redes económicas colaborativas, como cooperativas o consorcios de productoras. La propuesta de crear “cooperativas feministas” es vista como una oportunidad concreta para escalar emprendimientos, compartir

riesgos y acceder a mercados de manera colectiva. Además, la visibilidad en nichos específicos —como el arte, la cultura o los productos con identidad LGBTIQ+— puede convertirse en una ventaja competitiva en mercados socialmente concienciados.

En segundo lugar, el marco normativo y los espacios de derechos, aunque con limitaciones, ofrecen un cierto respaldo. Existen normativas internas en algunas instituciones públicas contra la discriminación, las cuales son percibidas como una oportunidad para exigir derechos.

“No he sentido discriminación y, si sucediera, me apoyaría en la normativa y la Constitución” (Mujeres diversas, con experiencia en el sector público).

La agenda internacional de cooperación y derechos humanos representa una oportunidad para gestionar capital semilla y fondos específicos, aunque se critica que actualmente estos fondos son “escasos y no sostenidos” y suelen priorizar el arte o la incidencia política sobre la autonomía económica.

En tercer lugar, existe una demanda clara de servicios especializados y educación sensible. La evidente “falta de conocimiento sobre identidades de género” en instituciones públicas y privadas abre un espacio para desarrollar servicios de consultoría, sensibilización y capacitación liderados por mujeres diversas expertas. Además, la necesidad crítica de educación financiera y técnica adaptada a sus realidades —horarios, informalidad— representa una oportunidad para diseñar programas flexibles y prácticos que empoderen económicamente a miles de mujeres.

La resiliencia y adaptabilidad desarrollada por las mujeres diversas se convierte en una ventaja distintiva. Su experiencia en navegar contextos adversos las ha dotado de una gran capacidad de gestión de recursos escasos, habilidades valiosas para el emprendimiento. Su mirada interseccional les permite identificar necesidades de mercado no atendidas dentro de sus propias comunidades, pudiendo así desarrollar productos y servicios culturalmente pertinentes y socialmente inclusivos.

OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS POR LAS EXPERTAS

Al respecto, Morales, en la entrevista realizada, describe dimensiones de oportunidad en la implementación de políticas públicas con enfoque de género. Destaca que durante su gestión se priorizó el acceso a tierras para mujeres, mencionando que la titulación de tierras alcanzó un punto donde más del 50% de los títulos agrarios estaban destinados a mujeres, un avance significativo frente a épocas neoliberales anteriores. Asimismo, subraya los créditos para madres jefas de hogar, señalando que muchos programas estatales priorizaron la entrega de créditos a mujeres jefas de hogar dentro de las políticas de servicios financieros. Apunta que la ley de servicios financieros, impulsada tardíamente, logró moderar tasas de interés abusivas para microcréditos, beneficiando principalmente a mujeres comerciantes o emprendedoras a pequeña escala, lo cual promovió cierta inclusión financiera. Según su experiencia, “el 80% de quien solicita

microcréditos pequeños son mujeres”, lo cual convierte estos productos financieros en herramientas potentes de autonomía cuando son adaptados a sus condiciones. Finalmente, menciona políticas de vivienda y acceso a recursos productivos, indicando que se priorizó vivienda y crédito para madres solteras o jefas de hogar, así como apoyo explícito a mujeres en roles productivos, como peluqueras, artesanas o microcomerciantes.

Estas oportunidades, aun siendo parciales, representan espacios de inclusión económica impulsados por mujeres con enfoque de género, mostrándose como caminos viables para iniciativas económicas más inclusivas.

A su vez, Pérez identifica varios espacios donde existe un potencial significativo para impulsar el desarrollo económico de las mujeres. El primero es el sector productivo manufacturero y alimentario, donde las mujeres ya tienen años de experiencia acumulada y han demostrado capacidades innovadoras en productos textiles, calzados, alimentos transformados y manufacturas diversas. La entrevistada menciona casos de mujeres que han logrado producir “combinaciones de frutas y verduras, cereales, yogures” con nivel técnico y proyección comercial.

El turismo es otro sector con potencial no explorado. Ella afirma que la articulación entre turismo y producción artesanal puede dinamizar tanto la microeconomía como la macroeconomía, especialmente si se crean canales formales de comercialización vinculados a destinos turísticos.

El marco normativo existente, aunque no aplicado en la práctica, también representa una oportunidad. Leyes como la Ley N° 947 de 2017 (de la Micro y Pequeñas Empresas), la Ley N° 1257 de 2019 (de Fomento a la

Adquisición Estatal de Bienes Nacionales) y la Ley N° 1053 de 2018 (de Fortalecimiento de la Lucha contra el Contrabando) son mencionadas como herramientas que podrían aprovecharse si existiera una estrategia para su implementación. La entrevistada sugiere que las mujeres podrían aprender a utilizar estas normas como mecanismos de exigibilidad.

También identifica que los programas crediticios, aunque mal diseñados o inaccesibles, podrían transformarse en instrumentos útiles si se reestructuran sus requisitos. El Banco de Desarrollo Productivo (BDP), los fondos de garantía y los créditos para mujeres tienen potencial si se ajustan para no depender de garantes o propiedades que la mayoría no posee.

Peña, por su parte, puntualiza que las oportunidades no surgen exclusivamente desde estructuras institucionales, sino primordialmente desde las dinámicas comunitarias y la experiencia acumulada de las propias mujeres. Más que “programas externos”, lo que aparece como oportunidad real es el reconocimiento del potencial que ellas ya movilizan.

Una de las oportunidades más claras es la existencia de redes solidarias entre mujeres. Estas redes, aunque informales, generan confianza, circulación de conocimientos y apoyo mutuo. La entrevistada destaca que allí se incuban proyectos pequeños, se prueban ideas y se sostienen emprendimientos en momentos de crisis. Fortalecer estos espacios podría convertirse en una vía estratégica para ampliar iniciativas productivas.

El territorio también puede ser una oportunidad cuando se rescatan saberes locales y economías propias. La entrevistada menciona que muchas mujeres poseen conocimientos en producción artesanal, gastronomía, cultivo,

cuidado del entorno y gestión cotidiana. Estos saberes pueden convertirse en la base de emprendimientos más sostenibles si se articulan con oportunidades de formación, acceso a materiales o canales de comercialización.

La flexibilidad de los emprendimientos liderados por mujeres es otra oportunidad. Su capacidad de adaptación, mencionada reiteradamente por la entrevistada, permite que las iniciativas se sostengano incluso en contextos adversos. En lugar de ver esta flexibilidad como mera informalidad, podría considerarse un modelo económico propio, con potencial de fortalecimiento si se crean condiciones adecuadas.

También aparecen oportunidades en los espacios comunitarios de decisión. Cuando las mujeres logran participar en juntas vecinales, asociaciones, grupos de base o espacios de producción colectiva, amplían su acceso a información, recursos y apoyos. La entrevistada remarca que allí se visibilizan nuevas posibilidades y se reducen los miedos asociados a la formalización o a la interacción con instituciones.

Existe una oportunidad importante en el reconocimiento progresivo —aunque aún incipiente— de la corresponsabilidad de cuidados. Para la entrevistada, incluso pequeños movimientos en esta dirección, como la participación esporádica de familiares varones en tareas domésticas o el surgimiento de espacios comunitarios donde se cuida de manera colectiva, representan aperturas que pueden permitir a las mujeres dedicar tiempo a actividades económicas con mayor estabilidad.

Además, señala que en los últimos dos años ha percibido un retroceso en comparación con etapas anteriores.

Incluye en su reflexión los 18 años previos, donde —aunque persistían desigualdades y limitaciones estructurales— existían más programas, apoyos y espacios que facilitaban alguna forma de participación económica para las mujeres. No se trataba de condiciones ideales, aclara, pero sí de una presencia institucional más visible y de iniciativas que, al menos, llegaban al territorio y abrían pequeñas ventanas para formación, acceso a recursos o participación comunitaria. En contraste, hoy siente un vacío: menos presencia estatal, menos programas activos y menos puertas abiertas, lo que obliga a las mujeres a apoyarse casi exclusivamente en sus redes comunitarias para sostener sus medios de vida.

A modo de conclusión, se observa un panorama donde coexisten avances relevantes con un retroceso reciente. Se reconoce que durante casi dos décadas anteriores existieron políticas que ampliaron el acceso de las mujeres a recursos productivos, como la titulación agraria en proporciones inéditas o créditos más accesibles para comerciantes y jefas de hogar. Estas medidas facilitaron que los microcréditos se convirtieran en una herramienta real de autonomía económica, complementándose con programas orientados a vivienda, oficios y actividades productivas de pequeña escala.

Las expertas consultadas coinciden en que los sectores donde ya existe experiencia acumulada —manufactura, alimentos, textiles, artesanía— siguen siendo espacios con potencial de crecimiento. La capacidad técnica de muchas mujeres demuestra que, con apoyo en formalización, innovación y canales de comercialización, estos sectores podrían traducirse en iniciativas económicas sostenibles. El turismo aparece como un ámbito aún subexplotado, pero capaz de articular

producción local, saberes tradicionales y oferta cultural si se crean mecanismos de vinculación y promoción adecuados. En el plano institucional, el marco normativo vigente y los instrumentos financieros del Estado continúan siendo una oportunidad latente, siempre que se eliminen barreras como garantías patrimoniales o trámites complejos.

Las redes comunitarias emergen como una de las oportunidades más sólidas y constantes. Funcionan como espacios de contención, intercambio y generación de ideas económicas que, con acompañamiento técnico, podrían transformarse en emprendimientos viables. La valorización del territorio y de los saberes locales también constituye una oportunidad cuando se conecta con formación, insumos o mercados. La flexibilidad de los emprendimientos liderados por mujeres —frecuentemente vista como informalidad— es interpretada como una fortaleza que permite adaptarse a la incertidumbre. Finalmente, el avance gradual en corresponsabilidad de cuidados abre márgenes de tiempo para que las mujeres desarrollen actividades económicas, aunque se advierte que en los últimos dos años las oportunidades ligadas al Estado se han reducido, trasladando el peso casi exclusivamente a la resiliencia comunitaria y a la organización de las propias mujeres.

5.1.4 HACIA LA IGUALDAD ECONÓMICA: ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

PROPUESTAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A MEDIOS DE VIDA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

Para esto demandan una reforma del sistema financiero que incluya “créditos accesibles” y “tasas justas”, con condiciones adaptadas: “Los bancos deben dar créditos a 0% de interés a mujeres, porque hemos sido buenas pagadoras”. También proponen “capacitación gratuita” real y práctica, y un “apoyo estatal para exportación” que las una para “formar empresas y exportar, no solo emprendimientos”. Simplificar la burocracia es crucial:

“Menos burocracia para emprendedoras. No podemos cumplir requisitos de grandes empresas”.

Las personas trans, al respecto centran sus propuestas en superar la exclusión financiera y laboral. Es imperativo implementar de manera efectiva un “cupo laboral trans”, tal como lo demandan las participantes: “Que exista una ley que obligue a contratar personas trans”. Este mecanismo de acción afirmativa debe acompañarse de “sensibilización en empresas” para erradicar los prejuicios, ya que “Que no nos juzguen por nuestra apariencia”. En paralelo, se requiere una “reforma financiera diferenciada” que incluya “créditos con tasas preferenciales” y garantías adaptadas a realidades sin patrimonio, rompiendo con los “requisitos bancarios excluyentes” que piden “bienes inmuebles, ingresos formales”. El apoyo

al emprendimiento debe trascender el asistencialismo, ofreciendo “educación financiera y apoyo real” y facilitar rutas de crecimiento hacia la exportación.

PROPUESTAS SOBRE CORRESPONSABILIDAD DE LOS CUIDADOS

Sobre la corresponsabilidad de los cuidados, las propuestas se centran en modificar las normas laborales. Exigen “tolerancia por roles de cuidado”, como “permisos por enfermedad de hijos sin sanción”, y leyes que alivien la doble jornada. Esto debe acompañarse de un cambio cultural, sugiriendo “capacitar a varones para que respeten a las mujeres en espacios laborales”.

A partir del diagnóstico y las demandas recogidas, se desprenden propuestas de acción concretas para fortalecer el pleno ejercicio de los derechos económicos de las personas trans, en el ámbito de la corresponsabilidad de los cuidados, las propuestas reconocen la necesidad de aliviar la carga que recae sobre las redes comunitarias y crear sistemas de protección. Se debe promover la “protección contra el despidos por identidad” para asegurar la estabilidad laboral, un cuidado básico frente a la precariedad. Es crucial ampliar y financiar los sistemas comunitarios de cuidado ya existentes, transformando las redes de apoyo mutuo en programas institucionales de seguridad social que incluyan acceso a salud, vivienda y previsión. Además, las políticas de cuidado deben ser interseccionales, reconociendo que las mujeres de las naciones y pueblos indígenas, las diversidades sexuales, personas con discapacidad y adultas mayores y viven

una discriminación específica y necesitan medidas específicas de protección.

PROPUESTAS LEGALES E INSTITUCIONALES

Las propuestas planteadas en el grupo focal de mujeres van desde acciones legales institucionales, leyes estrictas contra el acoso y la discriminación con sanciones ejemplares para agresores, que se incluyan cláusulas antiacoso en los contratos, sobre todo en el sector privado. También es prioritario garantizar ‘igualdad salarial real’ y que ‘los ascensos sean por mérito, no por corrupción’.

Exigen que el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social tenga la capacidad real de verificar abusos y que haya “control real sobre abusos”. Finalmente, proponen programas integrales de salud y economía para mujeres, que aborden sus necesidades de manera holística, trabajando directamente “con las bases, no solo con dirigentes”.

Las personas trans abogan principalmente por el cumplimiento de la Ley 045 contra la discriminación, y el establecimiento de mecanismos efectivos de denuncia y sanción, ya que actualmente hay muchas denuncias, pero no hay resultados. Plantean que se debe **extender la paridad de género a la diversidad** en todas las políticas públicas y en la conformación de espacios de decisión, garantizando representación. Es fundamental crear ‘derechos laborales para informales’ que protejan a quienes hoy trabajan con salarios bajos y sin derechos. Todas estas acciones deben enmarcarse en un principio de “reparación histórica para población LGBT”, como un compromiso por resarcir daños estructurales, pues las

participantes son enfáticas en que no buscan "privilegios" sino "resarcimiento de daños históricos".

Las mujeres diversas lesbianas y bisexuales participantes del grupo focal proponen **institucionalizar procesos de sensibilización vivencial y permanente en todas las instituciones clave** (salud, educación, justicia, banca, policía). Esto no debe ser teórico, sino con "talleres vivenciales" que permitan comprender la desigualdad y desmontar sesgos. Además, debe ir acompañado de capacitación en gestión financiera y técnica accesible y flexible para mujeres, cubriendo manejo de crédito, costos y reinversión.

Afirman que es **urgente modificar leyes y regulaciones para garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades**. Proponen que la ASFI regule explícitamente las prácticas discriminatorias en la banca, exigiendo mecanismos para que mujeres diversas, solteras o en parejas del mismo sexo accedan a créditos y seguros. Se debate la implementación de "cupo laboral" para mujeres diversas y personas trans o medidas de acción afirmativa en instituciones públicas y privadas, aunque se reconoce la resistencia social. También se plantea la creación de protocolos institucionales exigibles contra la discriminación, con fiscalización real.

También **sugieren reforzar las capacidades de supervisión del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social y otras entidades, con más personal y recursos para verificar y sancionar abusos laborales**. Deben establecerse sistemas de denuncia ágiles, seguros y con plazos claros, que eviten la revictimización y garanticen confidencialidad. Las instituciones deben rendir cuentas mediante auditorías y reportes anuales sobre diversidad e inclusión.

Para mujeres diversas y emprendedoras se requieren programas de crédito con condiciones diferenciadas (tasas bajas, garantías flexibles). Es necesario ampliar y mejorar la difusión de programas existentes (como Crédito Mujer), eliminando requisitos excluyentes. Además, se propone crear infraestructura y equipamiento compartido (talleres, maquinaria) para apoyar la tecnificación y el crecimiento de los emprendimientos.

Proponen fomentar la creación y fortalecimiento de cooperativas, redes de comercialización y espacios de economía social y solidaria liderados por mujeres. El Estado y los gobiernos locales deben dejar de pensar solo en "emprendimiento" y pasar a apoyar la formación de empresas y cadenas de exportación colectivas.

Subrayan que todas estas medidas deben ir acompañadas de campañas públicas de educación y sensibilización para transformar los estereotipos machistas y heteronormativos en la sociedad, promoviendo la corresponsabilidad en los cuidados y el reconocimiento del valor del trabajo de las mujeres diversas.

PROUESTAS DE ACCIÓN DE LAS EXPERTAS ENTREVISTADAS

- ▶ Para profundizar en las propuestas de acciones para fortalecer el pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres Morales, propone un conjunto de medidas orientadas al fortalecimiento del ejercicio de los derechos económicos:
- ▶ Promover políticas públicas de inclusión basadas en la Constitución, reforzando la obligación del Estado de

garantizar igualdad de condiciones para todas las personas, independientemente de su identidad de género, etnia o condición socioeconómica.

- ▶ Ampliar el acceso a microcrédito estructurado, con tasas más bajas, mecanismos de garantía comunitaria y acompañamiento técnico, especialmente dirigido a mujeres y grupos vulnerables.
- ▶ Articular políticas de corresponsabilidad en el diseño de empleo y capacitación, incorporando la perspectiva de género en la estructuración de los tiempos de trabajo para evitar discriminar a mujeres debido a responsabilidades de cuidado.
- ▶ Impulsar programas sectoriales específicos, como el financiamiento para emprendimientos de mujeres trans o víctimas de violencia, con fondos rotativos de garantía administrados por el Estado o en alianza con ONGs.
- ▶ Fortalecer la titulación de tierras a favor de mujeres jefas de hogar, garantizando acceso a capital productivo, asistencia técnica y formación empresarial en conjunto con créditos adaptados.
- ▶ Construir espacios de sensibilización institucional sostenible, replicando modelos de educación interna que conecten la normativa constitucional con la práctica de inclusión laboral y respeto a la diversidad.
- ▶ Desarrollar campañas culturales participativas que combinen educación pública, formación ciudadana y acceso a información laboral en lenguas originarias, desafiando las estructuras racistas y patriarcales persistentes.

Estas propuestas de acciones requieren un enfoque interseccional, articulado

y sostenido en el tiempo, que combine políticas laborales, de cuidado, de crédito y de representación comunitaria.

Por su parte, Pérez, indica que es fundamental la creación de centros integrales de apoyo para mujeres emprendedoras y productoras, espacios donde puedan recibir asistencia técnica, acompañamiento para formalización, apoyo en trámites como SENASAG, orientación en comercialización y apoyo financiero. Ella misma presentó esta idea en la Asamblea: un centro de formación y producción con visión exportadora.

Otra acción clave es la reforma del sistema tributario y crediticio. La entrevistada considera que los impuestos no deberían ser una forma de castigo para los pequeños productores, y que los créditos deben ser accesibles sin garantes imposibles. Sugiere que el Estado implemente un régimen especial para emprendimientos encabezados por mujeres y que realmente funcione.

Para fortalecer los mercados, la acción urgente es otorgar espacios estables de venta y hacer funcional el sistema de compras estatales. La entrevistada señala que durante 14 años no se asignaron lugares permanentes para la comercialización, lo que empuja a las mujeres a condiciones de venta ambulante e inestabilidad.

En el ámbito político y cultural, las propuestas se orientan a transformar las estructuras patriarcales que impiden que las mujeres lideren con seguridad. Propone capacitar a dirigentes, fortalecer la confianza entre mujeres y garantizar que las autoridades respondan a las necesidades del sector productivo femenino. Además, considera fundamental que las instituciones no actúen de forma aislada; sugiere una articulación real entre municipalidades, gobernaciones y el nivel central para

crear un ecosistema coherente de apoyo económico.

Por su parte Peña, plantea la necesidad de cambios estructurales que reconozcan y valoren el trabajo que las mujeres ya realizan. En primer lugar, considera fundamental que existan espacios comunitarios de cuidado. No grandes infraestructuras, sino lugares accesibles, cercanos y gestionados con participación de las propias mujeres. Estos espacios permitirían liberar tiempo para el desarrollo de actividades económicas y reducir la sobrecarga física y emocional asociada a las tareas de cuidado.

Otra propuesta esencial es la simplificación de trámites y requisitos para acceder a programas, financiamiento o procesos de formalización. La entrevistada indica que la burocracia funciona como un mecanismo de exclusión, lejos de apoyar, bloquea. Reducir tiempos, eliminar documentos innecesarios, crear ventanillas móviles o trámites en línea accesibles representaría un avance significativo.

También plantea la necesidad de formaciones flexibles, adaptadas a los horarios y ritmos de vida de las mujeres. No cursos largos, rígidos o con exigencias imposibles, sino modalidades cortas, prácticas, contextualizadas y articuladas con las actividades que ellas ya realizan.

La entrevistada sugiere fortalecer iniciativas económicas colectivas. Para ella, los proyectos individuales enfrentan demasiados obstáculos, pero las iniciativas grupales permiten compartir responsabilidades, costos y aprendizajes. Además, generan un sentido de apoyo emocional que impacta directamente en la autoestima y en la capacidad de persistir.

Además, propone reconocer el liderazgo

que ya ejercen muchas mujeres, aunque no se nombren a sí mismas como líderes. Este reconocimiento debería traducirse en mecanismos de participación, acompañamiento y espacios donde sus experiencias sean valoradas como conocimiento legítimo. Cuando las mujeres participan en la toma de decisiones, los programas dejan de ser ajenos y se convierten en herramientas útiles para sus economías y sus vidas.

Las propuestas plantean retomar el mandato constitucional de igualdad y traducirlo en políticas públicas que garanticen acceso efectivo a recursos productivos, crédito, formación y mercados, sin discriminación por género, identidad, origen territorial o situación socioeconómica.

Una de las prioridades es el financiamiento, se propone ampliar el microcrédito estructurado con tasas más bajas, garantías comunitarias, acompañamiento técnico y líneas específicas para mujeres en situación de vulnerabilidad, incluidas mujeres trans o mujeres que enfrentan violencias. Vinculado a ello, se requiere una reforma de los sistemas tributarios y crediticios que deje de penalizar a los pequeños emprendimientos; los impuestos no deben funcionar como castigo y los créditos deben estar al alcance sin garantes inaccesibles. También se plantea consolidar fondos rotativos administrados por el Estado o en alianza con organizaciones sociales para facilitar el acceso a capital de arranque.

El acceso a mercados y la estabilidad comercial exigen medidas inmediatas. Las mujeres reclaman espacios permanentes de venta, circuitos seguros y funcionales, y un sistema de compras estatales que efectivamente incorpore producción femenina. Para ello, se subraya que las instituciones públicas deben articularse

entre sí: municipios, gobernaciones y el nivel central no pueden trabajar aislados. La falta de coordinación se traduce en programas que no responden a la realidad del sector productivo.

En materia de cuidados, se considera fundamental la creación de espacios comunitarios de cuidado, cercanos y sostenibles, que liberen tiempo y reduzcan la carga emocional. Estas iniciativas no requieren grandes infraestructuras, sino gestión participativa y recursos continuos. Asociado a esto, las políticas de empleo y formación deben incluir la perspectiva de corresponsabilidad, con horarios flexibles y modalidades que se adapten a los ritmos de vida de las mujeres.

Respecto a la formación y la formalización, se insiste en simplificar trámites, eliminar requisitos innecesarios y crear ventanillas móviles o digitales accesibles. Las capacitaciones deben ser prácticas, cortas y conectadas con actividades económicas existentes. Asimismo, se destaca la necesidad de centros integrales de apoyo a emprendedoras, donde confluyan asistencia técnica, orientación para formalizar, apoyo financiero, comercialización y acceso a certificaciones como SENASAG.

El fortalecimiento del liderazgo es una línea transversal. Se propone reconocer el liderazgo que las mujeres ya ejercen en sus comunidades, generar espacios seguros de participación y crear mecanismos institucionales que permitan que sus experiencias orienten las políticas públicas. Transformar las estructuras patriarcales y racistas requiere sensibilización sostenida, educación institucional continua y campañas públicas en lenguas originarias, para democratizar la información laboral y económica.

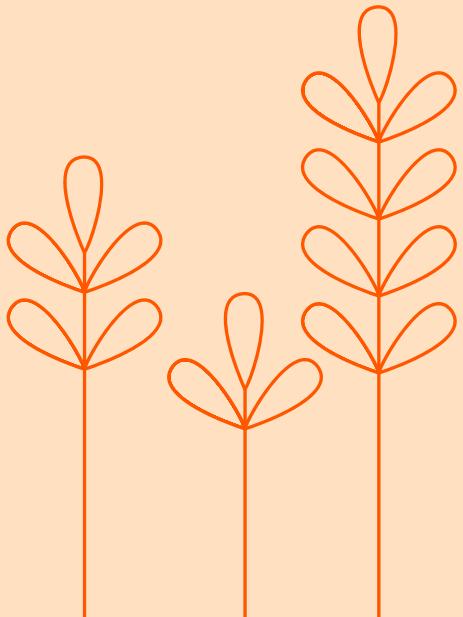
Finalmente, se resalta que las iniciativas

colectivas —más que las individuales— ofrecen estabilidad, apoyo emocional y capacidad de persistencia. Compartir costos, responsabilidades y aprendizajes fortalece la autonomía económica y genera redes de cuidado y resistencia que sostienen los proyectos productivos en contextos adversos.



Alli Cullqi

ENCUESTA NACIONAL



5.2 ENCUESTA NACIONAL

La estructura de presentación y análisis de los datos de las encuestas nacionales se estructura en torno a los ejes temáticos definidos para la investigación: la autonomía económica, el acceso a medios de vida, la corresponsabilidad de los sistemas de cuidados, el liderazgo y el fomento de oportunidades para iniciativas económicas sostenibles. Para examinar estos ejes, se parte de un conjunto de datos generales que ofrecen una visión panorámica, y luego son diseccionados mediante un análisis interseccional.

Por ello, la información se organiza y presenta siguiendo un marco analítico que clasifica a las encuestadas, en primer lugar, según su identidad y orientación: mujeres diversas y mujeres heterosexuales. En segundo lugar, cada uno de estos dos grupos poblacionales están agrupados según su situación laboral: mujeres sin fuente laboral, emprendedoras, asalariadas, o mujeres asalariadas que además tienen un emprendimiento. Esta segmentación deliberada es la que permite ir más allá de los datos generales. Facilita comprender, por ejemplo, cómo las barreras culturales impactan con mayor fuerza en el acceso al crédito de una mujer diversa emprendedora, o cómo la falta de corresponsabilidad en los cuidados limita las oportunidades de liderazgo de una mujer heterosexual asalariada.

La organización de los datos no es arbitraria, pues responde a la necesidad de generar información tanto general como específica de las mujeres encuestadas, que permita comprender las dinámicas particulares de cada subgrupo poblacional. Por ello están agrupadas en:

Mujeres Diversas: Esta categoría agrupa a mujeres lesbianas, bisexuales, trans, queer y otras identidades no heterosexuales. Su fraccionamiento permite visibilizar realidades a menudo opacadas en datos generales y analizar los desafíos particulares que enfrentan.

Mujeres Heterosexuales: Se analizan como grupo de referencia mayoritario, lo que permite comparaciones sistemáticas con el grupo de mujeres diversas. Esta comparación es fundamental para identificar brechas, desigualdades específicas y puntos en común.

Esta primera división reconoce que la autoidentificación de género y la orientación sexual, son factores sociales clave que configuran experiencias vitales distintas, incluyendo el acceso al trabajo, la discriminación, las redes de apoyo y las necesidades específicas.

Dentro de cada población, se aplica una subclasiﬁcación basada en la situación laboral en la que se encuentran, esta variable visibiliza el acceso a ingresos, seguridad social, autonomía y exposición a riesgos. Los subgrupos de las mujeres diversas y heterosexuales son:

Actualmente no cuenta con trabajo remunerado: Incluye a mujeres desempleadas, estudiantes, dedicadas al trabajo doméstico no remunerado o en búsqueda de su primer empleo. El análisis aquí se centra en barreras de entrada al ámbito laboral y económico, sistemas de cuidado y dependencia económica.

Emprendedoras: Mujeres que gestionan su propio negocio o actividad económica por cuenta propia. El foco está en acceso a capital, formalización, medios de vida, acceso a créditos y sistemas de cuidado.

Asalariadas: Trabajadoras dependientes en relación de empleo. Aquí se analizan condiciones laborales (salario, seguridad social), acoso laboral, sistemas de cuidado y medios de vida.

Asalariadas y emprendedoras: Mujeres que combinan ambas actividades. El interés radica en entender las estrategias de múltiples ingresos, la sobrecarga de trabajo, la resiliencia económica, los sistemas de cuidado y el acceso a créditos.

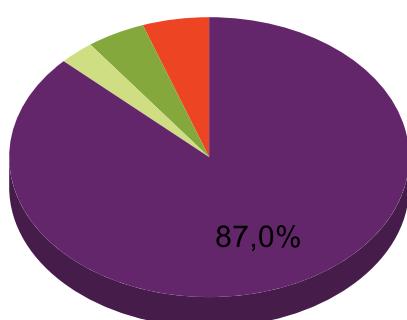
La organización descrita transforma los datos estadísticos de las encuestadas en un mapa de realidades. Es una metodología que respeta la diversidad de las mujeres, reconoce la centralidad del trabajo en sus vidas y genera evidencias para analizar posibles respuestas desde políticas públicas a acciones concretas para generar condiciones favorables para el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres tomando en cuenta toda su diversidad cultural, sexual y de género.

5.2.1 DATOS GENERALES DE LAS ENCUESTAS

En el marco del proceso de levantamiento de información, se aplicaron 317 encuestas a mujeres a nivel nacional. En relación con la autoidentificación de género, la mayoría de las personas encuestadas se identificó como femenina (87%), seguida por personas no binarias (5.4%), personas trans (4.7%) y personas que se identificaron como masculinas (2.8%). Una persona no proporcionó información al respecto.

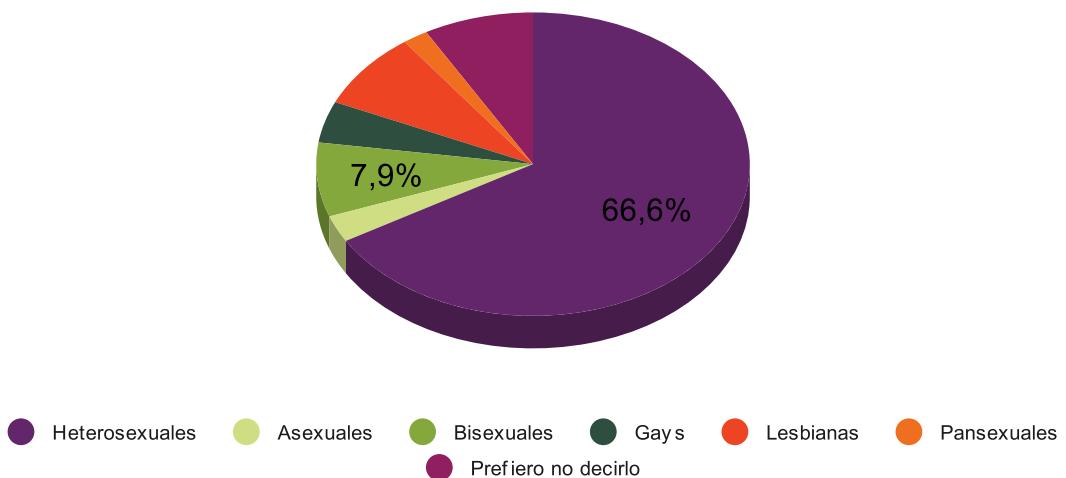
CUADRO N° 1. AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO

● Femeninas ● Masculinas ● Personas trans ● No binarias



Respecto a la orientación sexual, 67% de las personas encuestadas señalaron identificarse como heterosexuales. Asimismo, se registraron 8% de mujeres lesbianas, 8% bisexuales, 4% gays, 3% asexuales y 2% pansexuales. Un 8% de las personas prefirió no brindar información sobre su orientación sexual.

CUADRO N° 2. ORIENTACIÓN SEXUAL



Del total de encuestadas realizadas, el 28% corresponde a mujeres de la diversidad —trans, lesbianas, bisexuales, gays, asexuales y pansexuales—, mientras que el 72% corresponde a mujeres cisgénero heterosexuales. Los datos de ambos grupos serán presentados y analizados de manera específica, y posteriormente se realizará un análisis comparativo entre ellos.

CUADRO N° 3

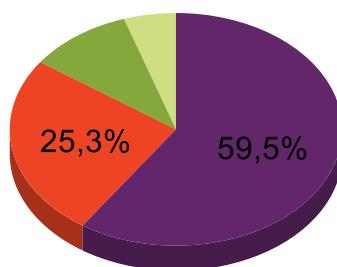
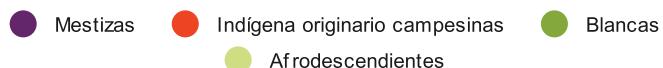
MUJERES	PORCENTAJE
Diversas	28%
Heterosexuales	72%

MUJERES DIVERSAS

Del grupo de mujeres diversas se realizó un análisis específico tomando en cuenta los siguientes datos generales:

En cuanto a la autoidentificación cultural, 59.5% de las personas señalaron reconocerse como mestizas, 25.3% como indígenas originario campesinas, 10.1% como blancas y 5.1% como afrodescendientes.

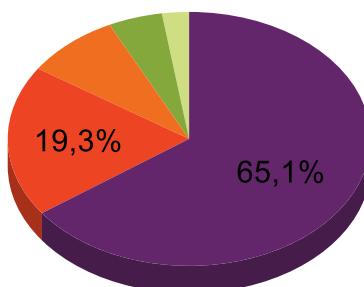
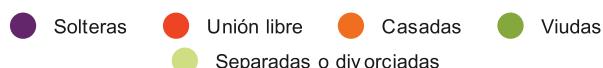
CUADRO N° 4. AUTOIDENTIFICACIÓN CULTURAL



En relación con el rango etario, se registró una persona menor de 18 años, mientras que las 87 restantes corresponden a mujeres adultas, comprendidas entre los 18 y más de 50 años, lo que muestra una predominancia de población adulta dentro del grupo de mujeres diversas.

Respecto al estado civil, el 65.1% de las mujeres diversas se identificaron como solteras, el 19.3% señaló encontrarse en unión libre, el 8.4% en matrimonio, el 4.8% viudas y el 2.4% separadas o divorciadas; aproximadamente un 6% de las personas no consignaron esta información. En cuanto a la maternidad, el 19.8% de las mujeres indicó tener hijas o hijos, mientras que el 80.2% señaló no tenerlos; una minoría (alrededor del 2.3%) no brindó información.

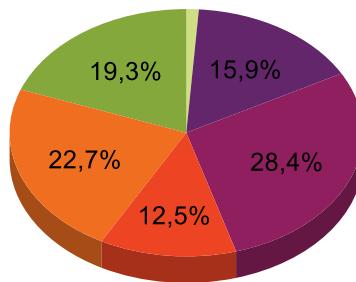
CUADRO N° 5. ESTADO CIVIL



En el ámbito del nivel educativo alcanzado, se observa una distribución heterogénea. Un 1.1% reportó haber cursado educación primaria, el 15.9% secundaria, el 28.4% estudios en áreas técnicas, el 12.5% estudios universitarios en curso, el 22.7% licenciatura y el 19.3% estudios de posgrado.

CUADRO N° 6. NIVEL EDUCATIVO

Primaria	Secundaria	Estudios técnicos	Estudios universitarios
●	●	●	●
Licenciatura			●
		●	
Posgrado			



La inserción económica muestra un escenario marcado por la diversificación forzada de estrategias de subsistencia.

El 42% de las mujeres encuestadas se desempeña como emprendedoras, mientras que el 21.6% cuenta con trabajo asalariado y el 11.4% combina ambas fuentes. Un grupo significativo del 25% no dispone de ninguna fuente laboral, lo que constituye un núcleo de especial vulnerabilidad dentro del grupo de mujeres diversas analizado.

De los datos recogidos se puede identificar tendencias estructurales y condiciones diferenciadas que atraviesan las mujeres encuestadas, particularmente a aquellas que se reconocen como mujeres diversas, evidenciando la persistencia de desigualdades interseccionales vinculadas al género, la identidad, la orientación sexual, el origen cultural, la edad y la situación socioeconómica.

En primer lugar, la distribución de la autoidentificación de género y orientación sexual da cuenta de una presencia significativa de identidades y orientaciones no hegemónicas, lo que posiciona a este estudio como una fuente relevante para comprender realidades frecuentemente invisibilizadas en los registros estadísticos tradicionales. El hecho de que un número importante de personas haya optado por no declarar su orientación sexual o determinados datos personales sugiere la existencia de contextos de desconfianza, estigmatización o experiencias previas de discriminación, que continúan influyendo en la disposición a brindar información sensible.

El subgrupo de mujeres LGBTIQA+ presenta una composición cultural plural, con una

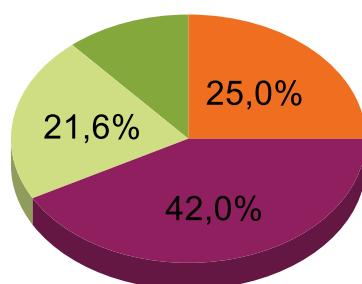
predominancia de mujeres que se autoidentifican como mestizas e indígenas originario campesinas. Esta combinación refuerza la necesidad de analizar las condiciones de vida y ejercicio de derechos desde un enfoque intercultural, considerando que las barreras de acceso a oportunidades, servicios y protección no se expresan de manera homogénea y suelen profundizarse cuando confluyen múltiples factores de exclusión. Desde la perspectiva etaria, la concentración mayoritaria en población adulta sugiere que las experiencias reportadas están vinculadas principalmente a trayectorias de vida consolidadas, en las que las desigualdades de género y diversidad se expresan de forma acumulativa, especialmente en los ámbitos educativo, laboral y familiar. La presencia, aunque mínima, de una persona menor de 18 años evidencia la necesidad de reforzar mecanismos de protección diferenciada, particularmente para niñas, adolescentes y jóvenes diversas.

En relación con el estado civil y la maternidad, se observa una alta proporción de mujeres solteras y sin hijas o hijos, lo que puede estar asociado tanto a decisiones personales como a condiciones estructurales que limitan el ejercicio pleno de derechos sexuales y reproductivos, así como al impacto de la discriminación en la conformación de proyectos de vida en igualdad de condiciones. Estos datos invitan a problematizar los mandatos sociales tradicionales y las formas en que estos inciden de manera diferenciada en mujeres diversas.

El nivel educativo alcanzado refleja un capital formativo relevante, con una proporción considerable de mujeres que accedieron a educación superior, licenciatura y posgrado. No obstante, esta acumulación de formación no se traduce de manera proporcional en estabilidad o inserción laboral, lo que evidencia una brecha persistente entre educación y acceso efectivo a oportunidades económicas, particularmente para mujeres diversas. Por otro lado, el análisis de la situación laboral muestra una alta presencia de estrategias de autoempleo y emprendimiento, así como un porcentaje significativo de mujeres sin fuente laboral o ingresos propios. Este escenario sugiere tanto la exclusión del mercado laboral formal como la necesidad de generar alternativas de subsistencia frente a contextos de discriminación, precarización o falta de políticas de inclusión laboral. La combinación de trabajo asalariado y emprendimiento en algunos casos refleja estrategias de diversificación de ingresos ante la inestabilidad económica.

CUADRO N° 7. SITUACIÓN LABORAL

- Sin fuente laboral ni emprendimiento
- Emprendedoras
- Trabajadoras asalariadas
- Asalariadas y emprendedoras

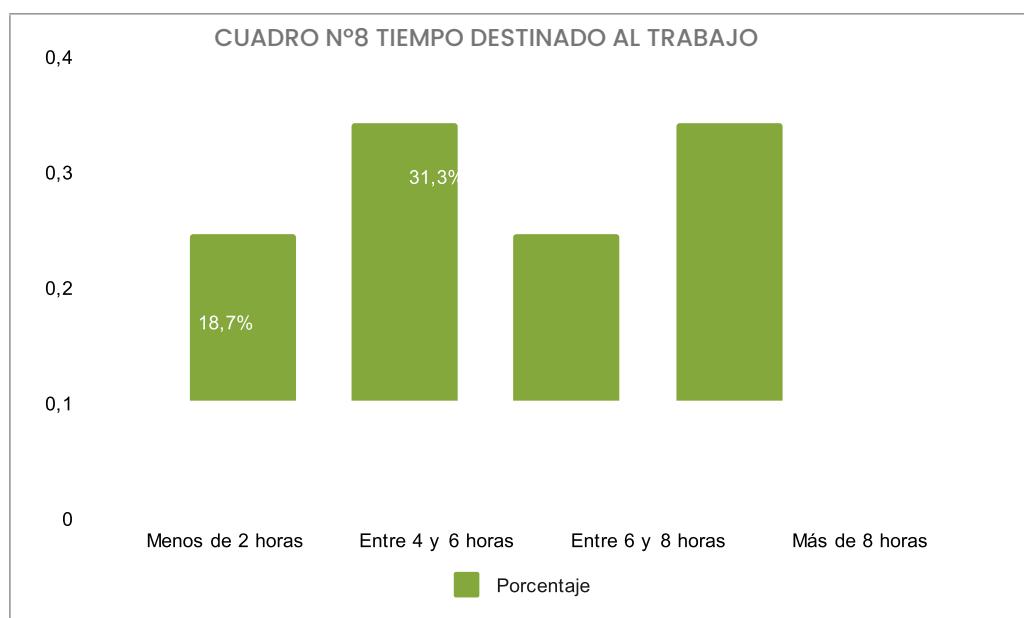


A continuación, se presentan los datos de las encuestas realizadas a mujeres diversas, organizados por los cuatro tipos de situación laboral planteados: mujeres diversas sin fuentes de empleo, mujeres diversas emprendedoras, mujeres diversas asalariadas y finalmente mujeres asalariadas que además cuentan con un emprendimiento.

MUJERES DIVERSAS SIN FUENTE LABORAL

La sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado emerge como un factor central que condiciona el ejercicio de los derechos económicos, situación que se ve agravada por condiciones limitadas de autonomía personal y social.

En este subgrupo, al menos 14 de las 22 mujeres realizan tareas de cuidado directo —de niñas y niños, personas adultas mayores o personas con discapacidad—, y siete se dedican principalmente a tareas domésticas. Esta carga se traduce en una alta inversión de tiempo: el 31.3% destina entre cuatro a seis horas diarias al trabajo de cuidado, el 18.8% de las entrevistadas dedica entre seis a ocho horas diarias al cuidado, y el 31.3% supera las ocho horas, lo que limita de manera estructural sus posibilidades de acceso al empleo o al emprendimiento.



El 52.7% de las mujeres requiere apoyo permanente u ocasional para su cuidado autopersonal, y el 73.7% manifiesta sentirse subestimada por su condición de mujer, ya sea siempre, frecuentemente o a veces.

A ello se suma un acceso desigual a derechos básicos: el 30% no cuenta con ningún seguro de salud, y solo el 5% accede a un seguro privado, dependiendo mayoritariamente del sistema público (65%).

CUADRO N° 9

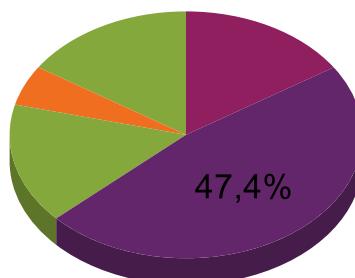
ACCESO A SEGURO DE SALUD	PORCENTAJE
No tiene	30.0%
Seguro privado	5.0%
Seguro público	65.0%

El acceso a servicios de cuidado es limitado o inexistente para la mayoría de las mujeres diversas.

El 47.4% no tiene acceso, el 15.8% solo accede de forma ocasional, el 15.8% enfrenta barreras asociadas a la falta de accesibilidad de los mismos y el 5.3% afirma no usar estos servicios debido a situaciones de discriminación. Esto se refleja en la percepción negativa sobre el respeto hacia las familias diversas en estos servicios, donde el 58.8% de las mujeres que respondieron consideran que el respeto es inexistente o solo ocasional.

CUADRO N° 10. ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADO

- No los necesita ● No tiene acceso ● Accede y los usa ocasionalmente
- Accede pero no los usa por discriminación ● Existen pero no son accesibles

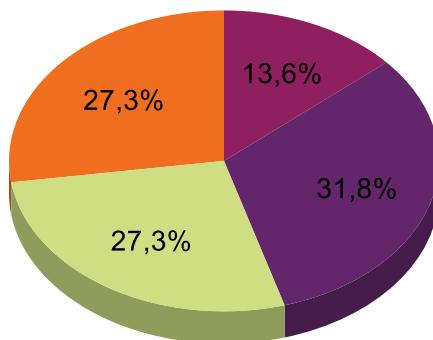


La discriminación aparece como una experiencia recurrente en el ámbito laboral

El 72,7% reporta haber sido discriminada en procesos de contratación siempre, frecuentemente o a veces, y el 40% señala que su identidad de género no es respetada en los espacios donde busca empleo.

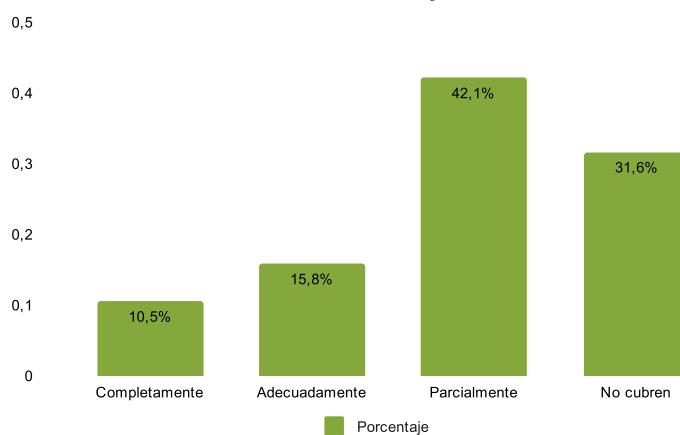
CUADRO N° 11. DISCRIMINACIÓN EN CONTRATACIÓN

● Siempre ● Frecuentemente ● A veces ● Nunca



El análisis muestra que existen déficits importantes en información y políticas públicas.

El 55% conoce programas o apoyos orientados al liderazgo económico de mujeres diversas, mientras que el 45% no conoce ninguno. La percepción social tampoco resulta favorable: el 66,7% considera que la sociedad es mucho más crítica frente a los fracasos de mujeres diversas, y el 22% considera que en ocasiones la sociedad juzga más duramente los fracasos económicos de las mujeres diversas.



En términos de condiciones económicas familiares, la precariedad es predominante.

Según los datos, solo un 10,5% cubre completamente sus necesidades con sus ingresos familiares, y un 15,8% lo hace de manera adecuada. En contraste, la mayoría (42,1%) las cubre solo parcialmente, y un significativo 31,6% no logra cubrirlas.

CUADRO N° 13

CUBRIMIENTO DE NECESIDADES CON INGRESOS FAMILIARES	PORCENTAJE
Completamente	10.5%
Adecuadamente	15.8%
Parcialmente	42.1%
No cubren	31.6%

El 50% de las mujeres diversas encuestadas que no tienen una fuente laboral no tienen poder de decisión sobre dichos ingresos, mientras que el 27.8% afirman que comparten la toma de decisiones sobre los ingresos familiares y solamente el 22.2% decide completamente sobre ellos.

Respecto a los ingresos mensuales de sus hogares, los montos reportados refuerzan este escenario: el 71.4% vive con ingresos mensuales inferiores a Bs. 2.700, muy por debajo de un umbral de suficiencia económica, el 21.4% tienen ingresos familiares entre Bs. 2.700 y 5.000 Bs. y únicamente el 7.1% tienen ingresos entre Bs. 5.500 y Bs. 8.500.

CUADRO N° 14

INGRESOS MENSUALES DEL HOGAR	PORCENTAJE
Menos de Bs. 2.700	71.4%
Entre Bs. 2.700 y Bs. 5.500	21.4%
Entre Bs. 5.500 y Bs. 8.500	7.1%

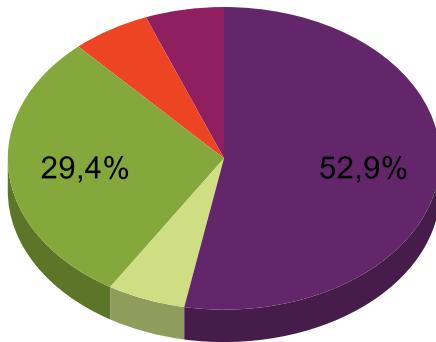
El acceso a activos y financiamiento es restringido.

El 63.2% no cuenta con bienes inmuebles que puedan servir como garantía, y el 55.6% no puede utilizar activos familiares para acceder a crédito. En consecuencia, el 58.8% no ha accedido a ningún tipo de financiamiento, y el 56.3% identifica su identidad de género o diversidad sexual como un impedimento para solicitar un crédito, mientras el 53.8% señala haber sido juzgada al asumir riesgos económicos.

Finalmente, este subgrupo poblacional de mujeres diversas que no cuentan con una fuente laboral ni un emprendimiento, respondieron la pregunta específica sobre los motivos por los que no iniciaron ningún tipo de emprendimiento, las razones más frecuentes se relacionan con la falta de una fuente laboral previa (52.9%) y la falta de capital (29.4%), seguidas por las responsabilidades de cuidado (5.9%), lo que confirma que las limitaciones no responden únicamente a factores individuales, sino a un entramado de desigualdades estructurales de género y diversidad.

CUADRO N° 15. RAZONES PARA NO INICIAR EMPRENDIMIENTOS

- No cuenta con fuente laboral
- Tareas de cuidado
- Falta de capital
- Emprendimiento heredado
- Falta de interés



MUJERES DIVERSAS EMPRENDEDORAS

El emprendimiento se desarrolla, en muchos casos, de manera simultánea a las labores de cuidado.

Este grupo presenta una realidad compleja, en la que el emprendimiento aparece tanto como una estrategia de autonomía económica como una respuesta adaptativa frente a la exclusión del empleo formal y a las cargas de cuidado. Si bien el 41.9% de las mujeres señalaron no realizar trabajo de cuidado no remunerado, una proporción significativa sí asume estas responsabilidades: el 16.1% cuidan niñas y niños, el 6.5% cuidan personas con discapacidad, el 6.5% personas adultas mayores y el 29% realizan tareas domésticas.

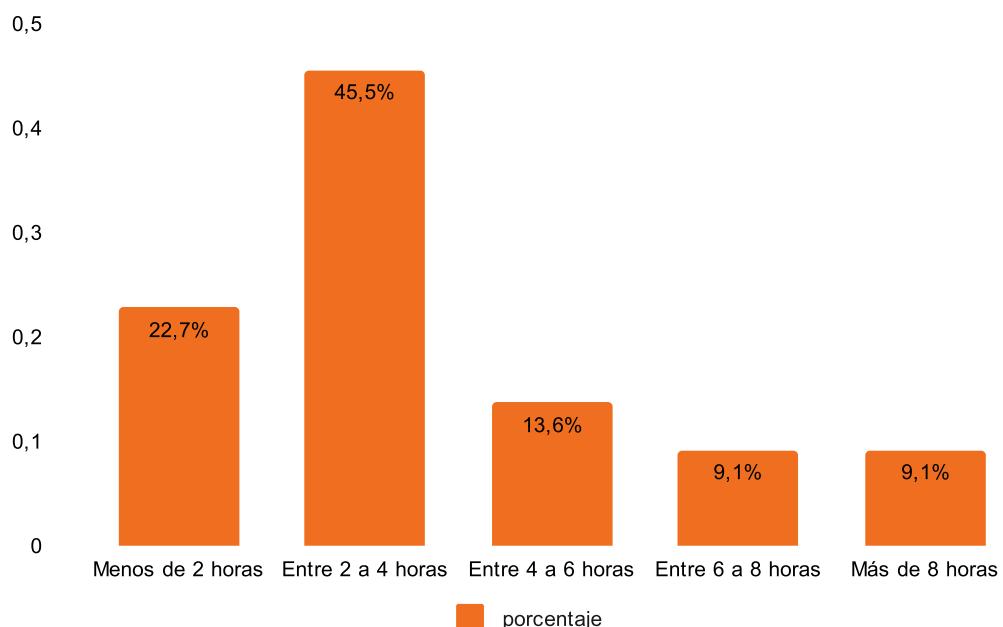
CUADRO N° 16

TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO	PORCENTAJE
No realizan	41.9%
Cuidan niños	16.1%
Cuidan personas con discapacidad	6.5%
Cuidan personas adultas mayores	6.5%
Realizan tareas domésticas	29%

El tiempo destinado al trabajo de cuidado no remunerado es relevante.

El 45.5% de las mujeres indicaron dedicar entre dos y cuatro horas diarias, el 13.6% entre cuatro y seis horas, el 9.1% entre seis y ocho horas y el 9.1% más de ocho horas al día, mientras el 22.7% señalaron dedicar menos de dos horas. Pese a ello, solo el 22.7% de las mujeres consideran que las cargas de cuidado limitan su participación en actividades productivas, frente al 77.3% que no lo perciben así, lo que sugiere procesos de normalización de la sobrecarga o estrategias de conciliación asumidas de manera individual.

CUADRO N°17 RANGO DE TIEMPO DE CUIDADO NO REMUNERADO



CUADRO N° 18

CARGA DE CUIDADO LIMITA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PORCENTAJE
NO	77.3%
SI	22.7%

Si bien el cuidado autopersonal, no constituye una barrera, existe una alta percepción de que el entorno social y económico sigue desvalorizando el trabajo femenino.

En cuanto al cuidado autopersonal, la mayoría no requiere apoyo: el 60.0% de las mujeres indicaron no necesitarlo, el 34.3% lo requieren de forma ocasional y el 5.7% de manera permanente. No obstante, la percepción de subestimación de sus capacidades por ser mujeres es elevada: el 13.3% la experimentan siempre, el 43.3% frecuentemente, el 30.0% a veces, y solo el 13.3% señalaron no haberla vivido.

El acceso a seguro de salud es mayoritariamente público (el 66.7%), mientras el 25% no cuentan con ningún tipo de seguro y apenas el 8.3% acceden a seguros privados.

CUADRO N° 19

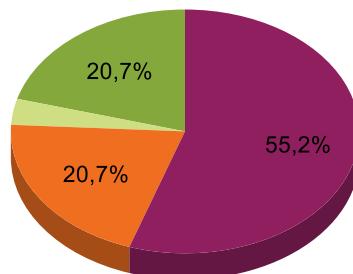
ACCESO A SEGURO DE SALUD	PORCENTAJE
No tiene	25%
Privado	8.3%
Público	66.7%

El 64.5% de las mujeres consideran que las mujeres diversas no acceden en igualdad de condiciones a servicios estatales de cuidado.

En relación con los servicios de cuidado, el 55.2% de las mujeres no tienen acceso, el 20.7% acceden de manera ocasional, el 20.7% indican que existen, pero no son accesibles, y solamente el 3.4% afirma que los servicios de cuidados son accesibles pero no los usa, lo que refuerza las barreras estructurales para la conciliación entre cuidado y actividad productiva. Esta situación se refleja en la percepción sobre el respeto a las familias diversas en dichos servicios: el 59.3% de las mujeres consideran que el respeto se da solo en algunas ocasiones y el 40.7% que nunca ocurre.

CUADRO N° 20. ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADO

● No ● Sí, uso ocasional ● Sí, pero no lo usa ● Sí, pero no accesible



La mayoría de las emprendedoras trabaja en su propio negocio, ejerciendo control autónomo sobre sus bienes productivos, sin embargo, persisten niveles relevantes de dependencia en la toma de decisiones y vulnerabilidad económica, ya que la mayor parte de ellas depende de una sola fuente de ingresos.

La situación laboral de las emprendedoras se concentra principalmente en el negocio propio (el 91.2%), aunque el 5.9% se ubican en economías de subsistencia y el 2.9% reportó dedicarse al trabajo sexual, lo que muestra la heterogeneidad de trayectorias económicas. En términos de ingresos, el 61.1% de las mujeres dependen de una sola fuente, el 27.8% cuentan con dos fuentes y el 11.1% con tres o más, reflejando estrategias de diversificación ante la inestabilidad. En cuanto al control sobre sus bienes productivos, el 59.4% de las mujeres deciden de manera autónoma, el 31.2% lo hacen principalmente ellas, pero consultando, y el 9.4% dependen de decisiones de terceros.

CUADRO N° 21

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	PORCENTAJE
Economía de subsistencia	5.9%
Negocio propio	91.2%
Trabajo sexual	2.9%

CUADRO N° 22

NIVEL DE DECISIÓN SOBRE BIENES PRODUCTIVOS	PORCENTAJE
Deciden terceros	9.4%
Deciden con consulta	31.2%
Deciden solas	59.4%

El acceso a servicios básicos es relativamente mejor.

El 77.8% de las mujeres cuentan con acceso adecuado y constante, aunque el 14.8% presentan accesos regulares con limitaciones y el 7.4% parciales con limitaciones. Sin embargo, la estabilidad económica vinculada al emprendimiento es frágil: solo el 11.1% de las mujeres consideran que su emprendimiento les brinda estabilidad, el 61.1% la perciben parcialmente, el 16.7% señalan que no existe y el 11.1% que es muy limitada.

CUADRO N° 23

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	PORCENTAJE
Adecuado y constante	77.8%
Regular con limitaciones	14.8%
Parcial con limitaciones	7.4%

Los niveles de formalización son bajos.

Solo el 40.0% de las mujeres cuentan con NIT, el 30.0% con licencia de funcionamiento, el 20.0% con registro sanitario y el 10.0% con carnet de manipulación de alimentos.

CUADRO N° 24

REQUISITOS CUMPLIDOS EN EMPRENDIMIENTOS FORMALIZADOS	PORCENTAJE
NIT	40%
Licencia de funcionamiento	30%
Carnet de manipulación	10%
Registro sanitario	20%

Por otra parte esta situación se refleja también en la casi inexistencia de aportes a la gestora, realizados únicamente por el 3.2% de las mujeres.

Los emprendimientos de las participantes se distribuyen en sectores de baja rentabilidad.

Además, la mayor parte de las emprendedoras no cuenta con ahorros ni pertenece a una red de emprendedores.

Los emprendimientos se concentran principalmente en sectores tradicionalmente feminizados y de baja rentabilidad: gastronomía y turismo (el 28.1%), artesanía (el 18.8%), comercio informal (el 12.5%), servicios (el 8.3%) y manufactura/industria (el 6.3%), entre otros rubros dispersos.

CUADRO N° 25

SECTOR DEL EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE
Arte	23,1%
Artesanía	18,8%
Gastronomía	9,4%
Gastronomía y turismo	28,1%
Comercio informal	12,5%
Comunicación y producción transmedia	3,1%
Diseño	3,1%
Diseño y belleza	3,1%
Independiente	3,1%
Manufactura/Industria	6,3%
Servicios	9,4%

En términos de acumulación de activos, el 72.2% de las mujeres no cuentan con ahorros y el 79.4% no pertenecen a ninguna red de emprendedoras. Entre el 20.6% que sí participan en redes, los principales beneficios identificados son la capacitación y mentoría (el 45.4%), seguidos por acceso a financiamiento (el 18.2%), la sensación de protección y pertenencia (el 18.2%), acceso a espacios de venta (el 9.1%) y alianzas comerciales (el 9.1%).

CUADRO N° 26

BENEFICIOS DE PERTENECER A RED DE EMPRENDEDORAS	PORCENTAJE
Acceso a espacios de venta	9.1%
Acceso a financiamiento	18.2%
Alianzas comerciales	9.1%
Capacitación y mentoría	45.4%
Sensación de protección	18.2%

No obstante, el 69.7% de las mujeres reconocen la existencia de lideresas diversas en el ámbito económico, aunque el reconocimiento positivo hacia ellas es limitado: el 82.9% consideran que se da solo en ocasiones y el 14.3% que no existe, coexistiendo con la percepción de estereotipos persistentes (el 41.2% los identifican siempre y el 55.9% en ocasiones).

La discriminación aparece como una experiencia extendida

El 77.8% de las mujeres señalan haber vivido situaciones de discriminación en algunas ocasiones con clientes o contratistas, el 8.3% siempre, y solo el 13.9% nunca. El 68.6% de las mujeres consideran que la sociedad es totalmente más crítica ante los fracasos de mujeres diversas, y el 54.3% identifican comentarios o actitudes que desvalorizan su trabajo por estereotipos de género. Esta presión social se traduce en prácticas de adaptación: el 57.1% de las mujeres señalaron haber tenido que adecuar su identidad en algunas ocasiones para ser aceptadas laboralmente y el 11.4% de manera permanente.

Las mujeres reciben ingresos de forma periódica, sin embargo, estos ingresos resultan insuficientes.

En el plano económico, el 71.4% de las mujeres reciben ingresos de forma periódica y el 28.6% solo algunas veces al año. Sin embargo, estos ingresos resultan insuficientes: solo el 5.4% de las mujeres indican que cubren completamente las necesidades de su familia, el 24.3% adecuadamente, mientras el 64.9% señalan que solo las cubren parcialmente y el 5.4% afirman que sus ingresos no cubren sus necesidades. Aun así, el 67.6% de las mujeres deciden de manera autónoma sobre sus ingresos, frente al 29.7% que comparten decisiones y el 2.7% que no decide, lo que evidencia avances parciales en autonomía económica.

CUADRO N° 27

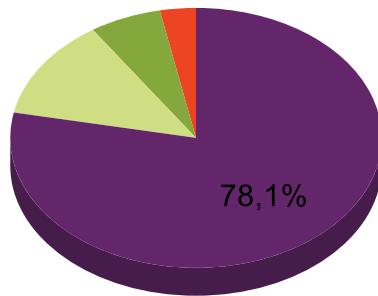
LOS INGRESOS CUBREN NECESIDADES PROPIAS Y FAMILIARES	PORCENTAJE
Completamente	5.4%
Adecuadamente	24.3%
Parcialmente	64.9%
No cubren	5.4%

Los ingresos mensuales se concentran en niveles bajos.

El 78.1% de las mujeres reportaron ingresos inferiores a Bs. 2.700, el 12.5% entre Bs. 2.700 y Bs. 5.500, el 6.3% entre Bs. 5.500 y Bs. 8.500 y solo el 3.1% supera los Bs. 10.000.

CUADRO N° 28. MONTO DE INGRESO DEL MES PASADO

● Menos de 2,700 ● 2,700 a 5,500 ● 5,500 a 8,500 ● Más de 10,000



El acceso a activos productivos y financiamiento es limitado. Un porcentaje considerable, de las participantes, afirmó que su identidad constituyó un impedimento para solicitar crédito.

Tres consultas de la encuesta revelaron que el 74.3% de las mujeres no cuentan con bienes inmuebles como garantía, el 82.9% no pueden usar bienes para acceder a crédito y el 75% no han accedido a financiamiento. Aunque el 64.7% de las mujeres señalan que su identidad no fue un impedimento para solicitar crédito, el 35.3% indican que sí lo fue, y el 38.7% afirman haber sido juzgadas por su identidad al iniciar un emprendimiento.

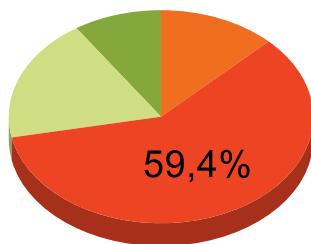
La mayor parte de las mujeres accedió a capacitaciones estatales, pero su impacto ha sido limitado, y el emprendimiento ha surgido, principalmente, como respuesta a la falta de empleo previo.

Finalmente, aunque el 75.9% de las mujeres accedieron a capacitaciones estatales en temas económicos, la efectividad es dispar. El 44.1% no recibieron formación, el 11.8% consideran que no tuvo impacto, el 35.3% que contribuyó parcialmente y solo el 8.8% que tuvo un impacto claro.

Las principales razones para iniciar un emprendimiento se relacionan con la falta de una fuente laboral previa (el 59.4%), seguidas por la identificación de oportunidades (el 18.8%), la necesidad de compatibilizar el trabajo con tareas de cuidado (el 12.5%) y la continuidad de emprendimientos heredados (el 9.4%).

CUADRO N° 29. RAZONES PARA INICIAR EMPRENDIMIENTO

- Para cumplir tareas de cuidado
- No cuenta con fuente laboral
- Identifica una oportunidad
- Emprendimiento heredado



MUJERES DIVERSAS ASALARIADAS

El grupo de 19 mujeres diversas que se encuentran insertas en empleo asalariado presenta una situación laboral caracterizada por condiciones de formalidad parcial, persistentes brechas de protección social y experiencias reiteradas de discriminación estructural, tanto en el ámbito económico como en los entornos laborales.

La mayoría de las mujeres diversas asalariadas carecen de beneficios sociales y de medidas de prevención frente al acoso laboral, evidenciando fragilidad, poca seguridad en sus empleos y una percepción de inestabilidad laboral.

En términos de protección laboral, solo el 47.4% de las mujeres diversas asalariadas cuentan con beneficios sociales, mientras el 52.6% no acceden a ninguno, lo que evidencia una inserción laboral frágil incluso dentro del trabajo asalariado. De manera consistente, apenas el 38.9% de las mujeres señalaron que en sus lugares de trabajo existen medidas de prevención y atención frente al acoso laboral, frente al 61.1% que indicaron su inexistencia, lo que configura entornos laborales con escasas garantías de seguridad y protección.

La percepción de estabilidad laboral es mayoritariamente limitada: únicamente el 17.6% de las mujeres se sienten muy satisfechas, el 35.3% reportan una satisfacción moderada, mientras el 47% de las mujeres expresan niveles bajos o nulos de satisfacción, lo que refleja una estabilidad percibida como precaria y condicionada.

CUADRO N° 29

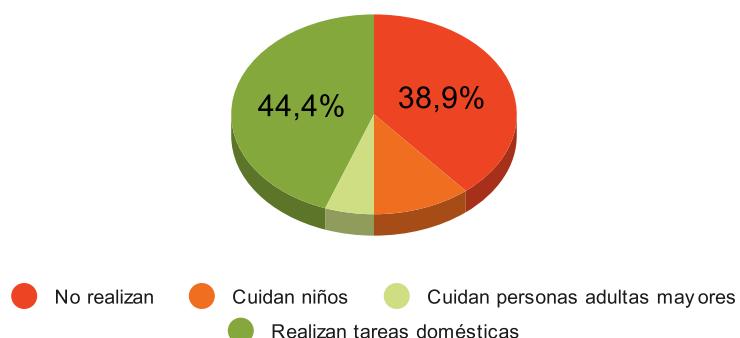
NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ESTABILIDAD LABORAL SIENDO MUJER DIVERSA	PORCENTAJE
Mucho	17.6%
Moderada	35.4%
Poco	23.5%
Ninguna	23.5%

Esta percepción se refuerza al analizar la estabilidad económica derivada del empleo: el 70.6% de las mujeres consideran que su trabajo les brinda estabilidad solo de manera parcial, el 17.6% señalan que no les brinda estabilidad, y apenas el 11.8% consideran que sí la garantiza.

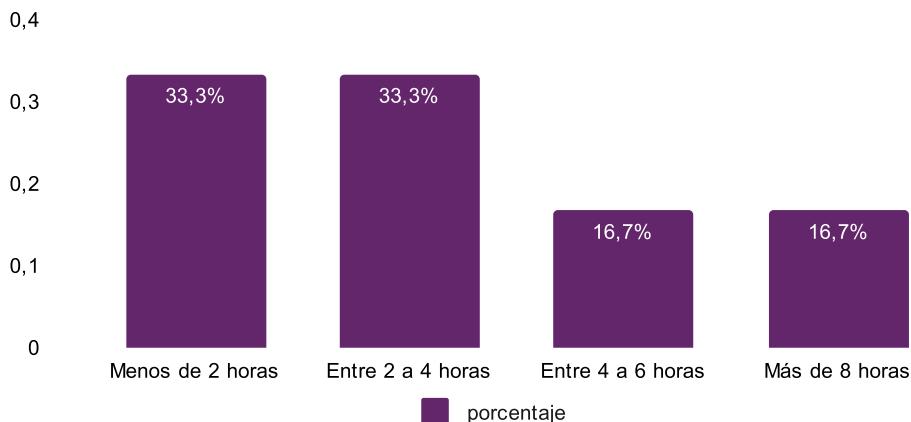
El trabajo de cuidado no remunerado continúa siendo un factor relevante en la vida de las mujeres diversas asalariadas.

Aunque el 38.9% de las mujeres indicaron no realizar estas tareas, el 61.1% sí las asumen, principalmente a través de tareas domésticas (el 44.4% de los casos), cuidado de niñas y niños (el 11.1%) y de personas adultas mayores (el 5.6%).

CUADRO N°30. SOBRE TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO



En términos de tiempo, el 66.6% de las mujeres destinan hasta cuatro horas diarias, mientras el 33.4% destinan más de cuatro horas, incluyendo el 16.7% que superan las ocho horas, lo que impacta directamente en su disponibilidad para el empleo y el descanso.



El acceso a servicios de cuidado, de las mujeres diversas asalariadas, es claramente insuficiente.

El 68.8% de las mujeres señalaron que, aunque existen, no son accesibles, el 18.8% no tienen ningún acceso y solo el 12.4% los utilizan de forma ocasional. En coherencia con ello, el 100% de las mujeres consideran que los servicios de cuidado nunca o solo ocasionalmente respetan a las familias diversas, lo que refuerza la exclusión institucional. Pese a ello, la mayoría cuenta con servicios básicos adecuados en sus hogares, con el 89.5% de las mujeres reportando acceso constante, aunque el 10.5% enfrentan limitaciones.

CUADRO N° 32

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	PORCENTAJE
Acceso adecuado y constante	89.5%
Acceso regular con limitaciones	10.5%

La mayoría de las mujeres diversas asalariadas dependen de un solo ingreso, carecen de ahorros, y están insertas en áreas de servicio y sector público, donde enfrentan brechas salariales y limitadas oportunidades de ascenso.

Desde el punto de vista económico, la mayoría depende de una sola fuente de ingresos (el 82.4% de las mujeres), mientras el 17.6% cuentan con dos o más, principalmente debido a que el ingreso no alcanza (el 50% de los casos) o al incremento del costo de vida (el 33.3% de los casos). Esta dependencia se refleja también en la capacidad de ahorro, ya que el 64.7% de las mujeres no cuentan con ahorros, frente al 35.3% que sí.

Los sectores laborales donde se insertan son diversos, pero mayoritariamente concentrados en áreas de servicios (el 35.3% de los casos) y sector público (el 29.3%), seguidos por ocupaciones en pintura (el 11.8%), trabajo del hogar (el 5.9%), belleza (el 5.9%) y organizaciones de la sociedad civil (el 5.9%), sectores que suelen presentar brechas salariales y limitadas oportunidades de ascenso. De hecho, el 64.7% de las mujeres consideran que su salario no es equivalente al de otras personas que realizan el mismo trabajo, lo que confirma la persistencia de desigualdad salarial.

CUADRO N° 33

SECTOR DEL EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE
Sector público	29.3%
Sociedad civil	5.9%
DDHH	5.9%
Belleza	5.9%
Trabajadora del hogar	5.9%
Pintura	11.8%
Servicios	35.3%

El acceso a formación técnica muestra avances parciales

El 53.3% de las mujeres señalaron que existe oferta local, aunque el 26.7% la consideran limitada y el 20% inexistente. Entre quienes accedieron a formación, el 64.7% indicaron que esta mejoró total o parcialmente sus condiciones laborales, mientras el 35.3% señalaron que no tuvo impacto o no recibieron formación, evidenciando problemas de pertinencia y continuidad.

La participación en el diseño de políticas económicas es mínima.

El 40% de las mujeres nunca fueron consultadas para el diseño de políticas públicas y el 60% solo en algunas ocasiones. En la misma línea, el 68.8% consideran que el Estado nunca informa de manera clara sobre programas económicos, y el 75% expresan no tener confianza en la respuesta estatal frente a las desigualdades económicas que enfrentan las mujeres. Este desconocimiento se refuerza al observar que el 80% de las mujeres no conocen beneficios ni acciones afirmativas por su condición de mujer.

Las barreras culturales y de género inciden de forma directa en sus trayectorias laborales.

El 93.8% de las mujeres consideran que las diferencias culturales han limitado total o parcialmente sus oportunidades económicas, y el 66.7% señalaron haber sido negadas de una fuente laboral por ser mujeres. La percepción de falta de transparencia en procesos de contratación y ascenso es contundente: el 94.4% de las mujeres consideran que estos procesos no son justos, y solo el 5.6% los percibe como transparentes.

Las experiencias de discriminación son ampliamente reconocidas y persisten estereotipos contra lideresas diversas

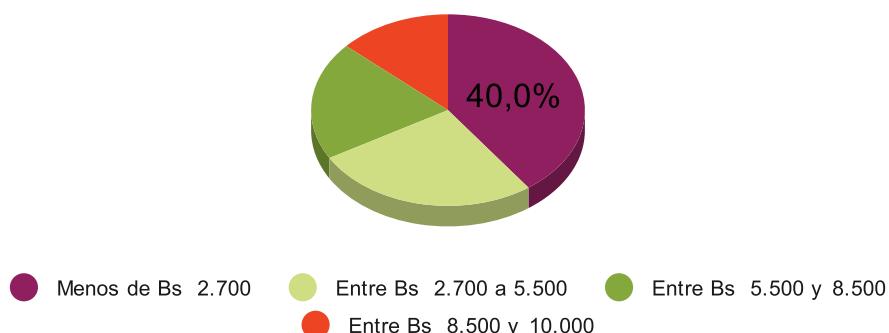
El 84.2% de las mujeres han experimentado discriminación en razón de diversidad, ya sea de manera ocasional o permanente, y el 89.5% han sido afectadas por comentarios que refuerzan estereotipos sobre los trabajos "propios" de hombres y mujeres. A ello se suma una percepción social adversa, donde el 94.5% de las mujeres consideran que la sociedad es total o parcialmente más crítica frente a los fracasos de mujeres diversas.

Si bien el 52.6% de las mujeres reconocen la existencia de lideresas diversas y el 52.6% conocen mujeres diversas en puestos de liderazgo en sus propios espacios laborales, el 94.7% identifican la persistencia de estereotipos contra estas lideresas, lo que limita su reconocimiento positivo. En cuanto a protección institucional, el 78.9% de las mujeres consideran que la justicia no responde adecuadamente ante casos de discriminación, y el 68.4% perciben que las instituciones no generan respuestas afirmativas suficientes para su participación en la toma de decisiones.

De acuerdo a los datos sobre el monto del salario obtenido el mes pasado, la distribución muestra una concentración significativa en el tramo de ingresos más bajos.

El 40% de los casos corresponde a personas que percibieron menos de Bs. 2.700. A medida que aumenta el nivel salarial, el porcentaje de casos disminuye de forma progresiva: el 26.7% obtuvo entre Bs. 2.700 y 5.500, el 20% se ubicó en el rango de Bs. 5.500 a 8.500, y solo el 13.3% alcanzó un salario entre Bs. 8.500 y 10.000.

CUADRO N° 34. MONTO ALCANZADO DEL SALARIO OBTENIDO EN EL MES PASADO



Los ingresos de las mujeres diversas asalariadas son insuficientes para cubrir sus necesidades, su autonomía económica es parcial y el acceso a crédito es limitado. Gran parte de ella percibe esta situación, como barreras impuestas debido a su identidad de género o diversidad sexual.

Finalmente, los ingresos económicos continúan siendo insuficientes para garantizar bienestar: el 58.8% de las mujeres indican que cubren solo parcialmente las necesidades del hogar y el 11.8% que no las cubren. Aunque el 55.6% de las mujeres deciden completamente sobre sus ingresos, el 44.4% lo hacen de forma compartida o no deciden, lo que evidencia autonomía económica incompleta. El acceso a crédito es muy limitado, ya que el 83.3% de las mujeres no accedieron a financiamiento, y el 61.1% identifican su identidad de género o diversidad sexual como un impedimento para solicitar crédito, lo que reproduce las desigualdades estructurales más allá del empleo formal.

CUADRO N° 35

LOS INGRESOS ECONÓMICOS CUBREN SUS NECESIDADES Y DE SU FAMILIA	PORCENTAJE
Adecuadamente	29.4%
Parcialmente	58.8%
No cubren	11.8%

MUJERES DIVERSAS QUE TIENEN EMPRENDIMIENTOS Y TRABAJO ASALARIADO

El grupo de 10 mujeres diversas que combinan un empleo asalariado con un emprendimiento propio expresa con claridad una estrategia de pluriactividad económica que responde tanto a la necesidad de complementar ingresos insuficientes como a la búsqueda de mayor autonomía económica en contextos laborales marcados por desigualdades estructurales.

Aun con doble inserción productiva, persiste la carga desigual de trabajo de cuidado no remunerado, con jornadas de hasta 6 horas y distintos niveles de desgaste físico y emocional.

En relación con el trabajo de cuidado no remunerado, el 50% de las mujeres señalaron no realizar estas tareas, mientras que el 40% realizan tareas domésticas y el 10% cuida a niñas o niños, lo que evidencia que, aun sosteniendo doble inserción productiva, persiste la asignación desigual de responsabilidades de cuidado. Entre quienes asumen estas tareas, el 50% destinan entre 2 y 4 horas diarias y el 50% entre 4 y 6 horas, lo que implica una carga adicional significativa sobre jornadas laborales ya extendidas. En cuanto al autocuidado, el 22.2% de las mujeres requieren apoyo la mayor parte del tiempo, el 22.2% de manera ocasional y el 55.6% no requieren apoyo, reflejando distintos niveles de desgaste físico y emocional.

CUADRO N° 36

SOBRE TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO QUE REALIZAN	PORCENTAJE
No realizan	50%
Cuidan niños	10%
Realizan tareas domésticas	40%

CUADRO N° 37

SOBRE TIEMPO DESTINADO A TAREAS DE CUIDADO	PORCENTAJE
Entre 2 a 4 horas	50%
Entre 4 a 6 horas	50%

El acceso a protección social es limitado.

El 33.3% de las mujeres no cuentan con seguro de salud, mientras el 44.4% acceden al sistema público y el 22.3% a seguros privados, lo que da cuenta de brechas persistentes incluso entre quienes cuentan con empleo formal. Esta precariedad se ve reforzada por el escaso acceso a servicios de cuidado, ya que el 70% de las mujeres no tienen acceso alguno, el 20% acceden a servicios que no son realmente accesibles y solo el 10% los utiliza de forma ocasional. En coherencia con ello, el 62.5% de las mujeres consideran que los servicios de cuidado solo ocasionalmente respetan a las familias diversas y el 37.5% que nunca lo hacen, y el 57.1% perciben que no existe acceso efectivo a servicios estatales de cuidado.

CUADRO N° 38

SOBRE ACCESO A SEGURO DE SALUD	PORCENTAJE
No tiene seguro	33.3%
Acceso a seguro privado	22.3%
Acceso a seguro público	44.4%

CUADRO N° 39

SOBRE ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADO	PORCENTAJE
No acceden	70%
Sí acceden y usan de manera ocasional	10%
Sí acceden pero no son accesibles	20%

Desde el punto de vista económico, la mayoría de las mujeres diversas pluriactivas cuentan con más de una fuente de ingreso.

El 60% de las mujeres cuentan con dos fuentes y el 20% con tres o más, mientras solo el 20% dependen de una única fuente. Las razones principales para esta pluriactividad son estructurales: el 55.6% de las mujeres indicaron que el ingreso no alcanza, el 33.3% lo hacen por decisión propia y el 11.1% con fines de ahorro. En términos de autonomía económica, el grupo se divide equitativamente: el 50% de las mujeres deciden de manera compartida sobre sus bienes productivos y el 50% deciden de forma autónoma, lo que muestra niveles intermedios de control económico.

La disponibilidad de servicios básicos es relativamente más favorable que en otros subgrupos, aunque no exenta de limitaciones.

En los espacios donde desarrollan su trabajo, el 60% cuentan con acceso adecuado y constante, el 30% con acceso regular y el 10% no tiene acceso, mientras que en el hogar el 70% disponen de servicios adecuados, el 20% presentan limitaciones y el 10% carece de acceso, lo que incide directamente en la sostenibilidad de sus actividades productivas.

CUADRO N° 40

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS DONDE DESARROLLA SU TRABAJO	PORCENTAJE
Acceso adecuado y constante	60%
Acceso regular con limitaciones	30%
No tiene acceso	10%

CUADRO N° 41

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS EN SU HOGAR	PORCENTAJE
Acceso adecuado y constante	60%
Acceso regular con limitaciones	20%
No tiene acceso	10%

La mayoría de las mujeres percibe su estabilidad económica como parcial o inexistente, con baja formalización de emprendimientos y limitada protección social futura.

En cuanto a la estabilidad económica, solo el 10% de las mujeres considera que es buena, mientras el 70% la perciben como parcial y el 20% como inexistente, confirmando que la combinación de empleo y emprendimiento no garantiza seguridad económica. La formalización de los emprendimientos es baja: únicamente el 75% de las mujeres cuentan con NIT y el 25% con licencia de funcionamiento, y solo el 30% realizan aportes a la gestora, lo que limita su protección social futura.

CUADRO N° 42

EN EMPRENDIMIENTOS FORMALIZADOS, REQUISITOS CUMPLIERON	PORCENTAJE
NIT	75%
Licencia de funcionamiento	25%

CUADRO N° 43

REALIZA APORTES A LA GESTORA	PORCENTAJE
SI	30%
NO	70%

Los emprendimientos y trabajos se concentran en sectores feminizados y de baja protección, con limitada capacidad de ahorro, poca vinculación a redes y escasas oportunidades, debido a los estereotipos de género y a la ineficiente respuesta institucional.

Los emprendimientos y trabajos se concentran en sectores altamente feminizados y de baja protección, como agricultura (el 10%), artesanía (el 20%), gastronomía y turismo (el 20%), comercio informal (el 10%), belleza (el 10%), trabajo independiente (el 10%) y educación y servicios artísticos (el 20%). En términos de capacidad de ahorro, el 55.6% de las mujeres cuentan con ahorros, mientras el 44.4% no, lo que evidencia una limitada posibilidad de acumulación económica.

CUADRO N° 44

SECTOR AL QUE CORRESPONDE SU TRABAJO/EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE
Agricultura	10%
Artesanía	20%
Gastronomía y turismo	20%
Comercio informal	10%
Belleza	10%
Independiente	10%
Educación y servicios artísticos	20%

La vinculación a redes de emprendedoras, de mujeres diversas pluriactivas, es escasa.

El 77.8% de las mujeres no pertenecen a ninguna red y solo el 22.2% sí, y aun entre estas, los beneficios son limitados, destacándose principalmente la capacitación y mentoría (el 33.3% de los casos) y, en menor medida, el acceso a financiamiento (el 16.7%). La afectación de oportunidades económicas por estereotipos de género es significativa: el 40% de las mujeres indicaron que sí y el 50% que ocurre parcialmente, confirmando el impacto transversal de la discriminación.

CUADRO N° 45

BENEFICIOS DE HABER SIDO PARTE DE RED DE EMPRENDEDORAS	PORCENTAJE
Acceso a financiamiento	16.7%
Capacitación y mentoría	33.3%
Ninguno	50.0%

La formación técnica disponible a nivel local es percibida mayoritariamente como insuficiente.

El 50% de las mujeres la consideran limitada, el 37.5% adecuada y el 12.5% inexistente. Entre quienes accedieron a formación, el 60% señalaron que esta contribuyó parcialmente a mejorar sus capacidades, y solo el 10% identificó un impacto claro, lo que evidencia problemas de pertinencia y profundidad. Asimismo, el 37.5% de las mujeres indicaron que nunca fueron consultadas para el diseño de políticas económicas y el 62.5% que esto ocurre solo a veces, mientras el 40% consideran que el Estado nunca informa de manera clara sobre los programas económicos disponibles.

Las experiencias de discriminación y estigmatización atraviesan de forma constante sus trayectorias. El 66.7% de las mujeres señalaron haber enfrentado discriminación en procesos de contratación, y el 87.5% conocen casos de discriminación en sus entornos laborales o de emprendimiento. Además, el 85.7% consideran que la sociedad es totalmente más crítica frente a los fracasos de mujeres diversas, y el 77.8% han recibido comentarios que desvalorizan su trabajo por estereotipos de género. En este contexto, el 44.4% de las mujeres indicaron haber adaptado su identidad de género o diversidad sexual de forma ocasional y el 22.2% de manera permanente, para ser aceptadas en espacios públicos o laborales.

En relación con el liderazgo y reconocimiento, el 75% de las mujeres reconocen lideresas diversas y el 75% conocen mujeres diversas en puestos de liderazgo, aunque el 77.8% identifican la persistencia de estereotipos contra mujeres diversas, lo que limita su

reconocimiento positivo. La respuesta institucional es percibida como insuficiente: el 71.4% de las mujeres consideran que no existen respuestas afirmativas adecuadas, y el 71.4% evalúan negativamente la respuesta de la justicia ante casos de discriminación.

Finalmente, los ingresos económicos continúan siendo insuficientes para garantizar bienestar pleno. Solo el 10% de las mujeres indicó que cubren completamente las necesidades del hogar, el 30% adecuadamente, mientras el 60% señalaron que las cubren solo parcialmente o no las cubren. A pesar de ello, el 70% de las mujeres deciden completamente sobre sus ingresos y el 30% lo hacen de forma compartida, reflejando avances parciales en autonomía económica. Los ingresos mensuales se concentran en los tramos bajos: el 50% de las mujeres percibieron menos de Bs 2.700, el 25% entre Bs 2.700 y Bs 5.500, y solo el 25% superaron los Bs 5.500.

CUADRO N° 46

MONTO ALCANZADO DEL INGRESO OBTENIDO EN EL MES PASADO	PORCENTAJE
Menos de Bs. 2.700	50%
Entre Bs. 2.700 a 5.500	25%
Entre Bs. 5.500 y 8.500	12.5%
Más de Bs. 10.000	12.5%

El acceso a crédito y activos productivos es altamente restringido.

El 77.8% de las mujeres no accedieron a financiamiento, el 66.7% no cuentan con bienes inmuebles y el 85.7% no pueden utilizar sus bienes como garantía, además de que el 62.5% no disponen de un espacio físico para la producción, lo que limita de manera estructural la consolidación y expansión de sus iniciativas económicas.

MUJERES HETEROSEXUALES

Del total de encuestas realizadas, se identificó un grupo conformado por 229 mujeres heterosexuales. Su caracterización sociodemográfica revela las siguientes particularidades:

En relación con la autoidentificación cultural, la mayoría de las mujeres heterosexuales encuestadas señaló reconocerse como mestiza (el 65.9% de los casos). Asimismo, el 10.9% de las mujeres se autoidentificaron como indígenas originario campesinas, el 8.3% como blancas y el 0.5% como afrodescendiente. Un total del 13.9% de las mujeres no consignó información sobre su autoidentificación cultural. Adicionalmente, se registró el caso de una mujer de nacionalidad venezolana (el 0.5%), lo que evidencia la presencia,

aunque minoritaria, de población migrante dentro del grupo encuestado.

CUADRO N° 47

AUTOIDENTIFICACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE
Mestiza	65.9%
Indígena originariocampesino	10.9%
Blanca	8.3%
Afrodescendiente	0.5%
Venezolana	0.5%
No indicaron información	13.9%

En cuanto al rango etario, se identificaron el 1.3% de mujeres menores de 18 años, mientras que la amplia mayoría corresponde a mujeres adultas (el 98.6% de los casos), comprendidas entre los 18 y más de 50 años.

Respecto al estado civil, el 55.5% de las mujeres se identificaron como solteras, el 22.7% como casadas, el 8.7% en unión libre, el 8.7% separadas o divorciadas y el 1.3% viudas; el 3.1% de las mujeres no proporcionaron información sobre su estado civil. En relación con la maternidad, el 42.7% de las mujeres señalaron tener hijas o hijos, mientras que el 55.9% indicaron no tenerlos; el 1.3% no brindaron información, lo que permite observar una distribución relativamente equilibrada entre mujeres con y sin responsabilidades de cuidado de hijas o hijos.

CUADRO N° 48

ESTADO CIVIL	PORCENTAJE
Soltera	55.5%
Unión libre	8.7%
Matrimonio	22.7%
Viuda	1.3%
Separada o divorciada	8.7%
No indicaron	3.1%

Las mujeres heterosexuales presentan trayectorias educativas diversas, con una alta proporción de formación superior: más del 60% cuenta con licenciatura o estudios de posgrado.

En el ámbito del nivel educativo alcanzado, se evidencia una diversidad de trayectorias formativas. El 0.9% de las mujeres reportaron haber cursado únicamente educación primaria, el 10.5% secundaria y el 23.1% estudios en áreas técnicas. Asimismo, el 3.1% de las mujeres señalaron contar con estudios universitarios en curso, el 42.8% alcanzaron el grado de licenciatura y el 17.9% estudios de posgrado; el 1.7% de las mujeres no respondieron a esta pregunta. Estos datos reflejan una presencia significativa de mujeres con formación superior.

CUADRO N° 49

NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO	PORCENTAJE
Primaria	0,9%
Secundaria	10,5%
Estudios técnicos	23,1%
Estudios universitarios (sin licenciatura)	3,1%
Licenciatura	42,8%
Postgrado	17,9%
No respondieron	1,7%

Casi la mitad de las mujeres se desempeñan como emprendedoras y una proporción relevante combina modalidades laborales, lo que evidencia el peso del autoempleo y la coexistencia de múltiples estrategias de generación de ingresos.

En relación con la fuente laboral o de generación de recursos, el 28.8% de las mujeres indicaron no contar con una fuente laboral ni con emprendimientos propios. Por otro lado, el 44.5% se identificaron como emprendedoras, el 14.8% como trabajadoras asalariadas y el 11.9% señalaron combinar el trabajo asalariado con actividades de emprendimiento. Esta distribución evidencia una fuerte presencia del autoempleo y del emprendimiento como estrategias de generación de ingresos, así como la coexistencia de modalidades laborales múltiples.

CUADRO N° 50

FUENTE LABORAL O DE RECURSOS	PORCENTAJE
Sin fuente laboral ni emprendimiento	28.8%
Solo emprendedora	44.5%
Solo trabajadora asalariada	14.8%
Asalariada y emprendedora	11.9%

La información correspondiente al grupo de mujeres heterosexuales permite identificar patrones estructurales y tendencias diferenciadas, así como elementos de continuidad y contraste respecto al otro grupo de mujeres analizado, particularmente en relación con las condiciones de acceso a educación, empleo y autonomía económica.

La autoidentificación cultural muestra una predominancia de mujeres mestizas, acompañada por la presencia de mujeres indígenas originario campesinas y, en menor medida, blancas y afrodescendientes. Este escenario confirma que, persisten desigualdades asociadas al origen cultural, las cuales inciden en el acceso a oportunidades y en el ejercicio efectivo de derechos. El porcentaje de mujeres que no consignó información cultural también sugiere limitaciones en los procesos de autoidentificación o una baja percepción de relevancia de esta variable en determinados contextos.

Desde la perspectiva etaria, la concentración mayoritaria en población adulta evidencia que las experiencias reportadas se inscriben principalmente en trayectorias de vida consolidadas, en las que confluyen responsabilidades laborales, familiares y de cuidado. La presencia de mujeres menores de 18 años, aunque reducida, subraya la necesidad de considerar enfoques de protección diferenciada por ciclo de vida, especialmente en lo referido a acceso a educación, prevención de la violencia y acompañamiento integral.

En relación con el estado civil y la maternidad, se observa una alta proporción de mujeres solteras y un número significativo de mujeres casadas o en unión libre. La presencia de mujeres con hijas e hijos, de casi la mitad del grupo, permite identificar la persistencia de cargas de cuidado que influyen directamente en las posibilidades de inserción y permanencia en el mercado laboral, así como en la disponibilidad de tiempo para la formación continua o el desarrollo profesional.

El nivel educativo alcanzado revela un capital formativo elevado, con una proporción importante de mujeres que accedió a licenciatura y posgrado. No obstante, al contrastar esta información con la situación laboral, se evidencia una brecha entre formación académica y acceso a empleo formal, lo que sugiere la existencia de barreras estructurales que limitan la valorización del capital educativo de mujeres, incluso en contextos donde no media la discriminación por orientación sexual.

En cuanto a la fuente laboral o de recursos, el predominio del emprendimiento y del

autoempleo, así como el número significativo de mujeres sin fuente laboral, da cuenta de un mercado laboral caracterizado por la precariedad, la informalidad y la inestabilidad. La combinación de trabajo asalariado y emprendimiento en un segmento del grupo refleja estrategias de diversificación de ingresos frente a la insuficiencia de salarios o la falta de seguridad económica.

MUJERES HETEROSEXUALES SIN FUENTE LABORAL

Para las mujeres heterosexuales sin fuente laboral el trabajo de cuidado no remunerado ocupa un lugar central en la vida cotidiana.

El 27.5% de las mujeres realizan tareas de cuidado directo —principalmente cuidado de niñas y niños—, el 2.5% de personas adultas mayores y el 2.5% de personas con discapacidad, y el 67.5% de las mujeres se dedican principalmente a tareas domésticas. Esta carga se traduce en una importante inversión de tiempo: el 52.2% de las mujeres destinan más de cuatro horas diarias al cuidado, y el 31% superan las ocho horas, lo que limita de manera estructural su disponibilidad para el empleo o el emprendimiento.

CUADRO N° 51

TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO QUE REALIZAN	PORCENTAJE
Cuidan niños	27.5%
Cuidan persona adulta mayor	2.5%
Cuidan personas con discapacidad	2.5%
Realizan tareas domésticas	67.5%

CUADRO N° 52

TIEMPO DESTINADO A TAREAS DE CUIDADO	PORCENTAJE
Menos de 2 horas	21.4%
Entre 2 a 4 horas	26.2%
Entre 4 a 6 horas	14.3%
Entre 6 a 8 horas	7.1%
Más de 8 horas	31%

Pese a esta sobrecarga, el 63.7% de las mujeres señalaron no requerir apoyo para su cuidado autopersonal, mientras el 12.1% sí lo necesitan de manera permanente y el 24.1% de manera ocasional, lo que evidencia una combinación de normalización del desgaste y carencias en redes de apoyo. La subestimación de capacidades por ser mujer aparece de forma extendida: el 85% de las mujeres indicaron sentirse subestimadas siempre, frecuentemente o a veces, frente a solo el 15% que nunca experimentaron esta situación, confirmando la persistencia de estereotipos de género incluso fuera del mercado laboral formal.

El acceso a derechos básicos muestra brechas relevantes.

El 41.4% de las mujeres no cuentan con ningún seguro de salud, mientras el 43.1% acceden al sistema público, el 13.8% a seguros privados y el 1.7% a la seguridad social, lo que evidencia una protección fragmentada. En cuanto a servicios de cuidado, el 33.3% de las mujeres no tienen acceso y el 42.2% indicaron no necesitarlos, mientras el 24.5% enfrentan barreras asociadas a discriminación, inaccesibilidad o uso ocasional, lo que refuerza la ausencia de corresponsabilidad institucional. De manera consistente, el 89.9% de las mujeres consideran que los servicios de cuidado nunca o solo ocasionalmente respetan a las familias diversas.

CUADRO N° 53

ACCESO A SEGURO DE SALUD	PORCENTAJE
No tiene acceso	41.4%
Acceso a seguro privado	13.8%
Acceso a seguro público	43.1%
Acceso a seguridad social	1.7%

CUADRO N° 54

ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADO	PORCENTAJE
No los necesitan	42.2%
No accede a ellos	33.3%
Sí, los usa ocasionalmente	14%
Sí, pero no los usa por discriminación	3.5%
Sí, pero no son accesibles	7%

Las razones para realizar trabajo no remunerado, para mujeres heterosexuales sin fuente laboral, no responden únicamente a decisiones individuales, se atribuyen también a la falta de oportunidades laborales, tareas de cuidado y temas familiares.

Si bien el 41.6% de las mujeres señalaron hacerlo por decisión propia, el 25% lo atribuyen a la falta de oportunidades laborales, el 16.6% a tareas de cuidado y el 14.6% a razones familiares, lo que evidencia una combinación de elección condicionada y exclusión estructural. En este marco, la discriminación en procesos de contratación es menos

explícita que en otros grupos, pero no inexistente: el 50% de las mujeres nunca la percibieron, mientras el 50% la identificaron frecuentemente o a veces. Aun así, el 87.5% de las mujeres indicaron que su identidad de género es siempre, frecuentemente o a veces respetada en los espacios de búsqueda de empleo, lo que marca una diferencia respecto a mujeres diversas.

CUADRO N° 55

RAZONES POR LAS QUE REALIZAN TRABAJOS NO REMUNERADOS	PORCENTAJE
Por decisión propia	41.6%
Por tareas de cuidado	16.6%
Por falta de oportunidades	25%
Por razones de salud	2.2%
Por razones familiares	14.6%

CUADRO N° 56

SENSACIÓN SOBRE EL RESPETO A SU IDENTIDAD DE GÉNERO EN LOS LUGARES DONDE BUSCA EMPLEO	PORCENTAJE
Siempre	25%
Frecuentemente	33.3%
A veces	29.2%
No	12.5%

El desconocimiento de programas y apoyos económicos es significativo.

El 59.6% de las mujeres no conocen ningún programa que promueva la participación de mujeres en liderazgo económico, y solo el 19.1% señalaron conocerlos, lo que limita el acceso a oportunidades de inserción o autonomía económica. No obstante, el 78% de las mujeres consideran que la sociedad es total o parcialmente más crítica frente a los fracasos de mujeres diversas, lo que evidencia conciencia de desigualdades que afectan a otros grupos de mujeres.

Persisten estereotipos y bajo reconocimiento de líderesas diversas, junto con una débil respuesta institucional frente a la discriminación.

En términos de liderazgo y representación, el 64.1% de las mujeres no reconocen líderesas diversas, aunque el 85.1% consideran que estas son reconocidas positivamente al menos en algunas ocasiones, pese a que el 90.7% identifican la persistencia de estereotipos contra líderesas diversas. Las experiencias de expulsión del hogar o comunidad son menos frecuentes, pero no inexistentes: el 11.3% de las mujeres señalaron haberlas vivido de forma permanente u ocasional.

El acceso a la justicia y a políticas de prevención de la discriminación es percibido como débil. El 59.5% de las mujeres consideran que la justicia no responde adecuadamente ante casos de discriminación, y el 73.9% no conocen políticas locales de prevención, mientras el 42.2% perciben que las respuestas institucionales afirmativas no existen y el 40% que solo ocurren algunas veces.

Desde el punto de vista económico, la situación es heterogénea pero mayoritariamente frágil.

El 64.7% de las mujeres indicaron que los ingresos del núcleo familiar cubren completamente o adecuadamente sus necesidades, mientras el 35.3% señalaron que solo las cubren parcialmente o no las cubren. Esta dependencia se refleja en la toma de decisiones económicas, ya que el 53.1% de las mujeres no deciden sobre los ingresos del hogar, frente al 46.9% que deciden de manera compartida o autónoma. Los ingresos familiares se concentran en los tramos bajos: el 54.5% de los hogares percibieron menos de Bs. 2.700, y solo el 15.9% superaron los Bs. 8.500.

CUADRO N° 57

LOS INGRESOS DEL NÚCLEO FAMILIAR CUBREN SUS NECESIDADES	PORCENTAJE
Completamente	19.6%
Adecuadamente	45.1%
Parcialmente	23.5%
No cubren	11.8%

CUADRO N° 58

MONTO ALCANZADO DEL INGRESO OBTENIDO POR EL NÚCLEO FAMILIAR EN EL MES PASADO	PORCENTAJE
Menos de Bs. 2700	54.5%
Entre Bs. 2700 a 5500	29.6%
Entre Bs. 8500 a 10000	13.6%
Más de Bs. 10000	2.3%

El acceso a activos y financiamiento es limitado.

El 65.2% de las mujeres no cuentan con bienes inmuebles que puedan servir como garantía, y el 67.4% no pueden utilizar bienes familiares para acceder a crédito, lo que restringe severamente la posibilidad de iniciar emprendimientos. Aun así, el 42.6% de las mujeres indicaron haber accedido a algún tipo de financiamiento familiar, aunque el 57.4% no lo lograron. La identidad de género no aparece como una barrera central para el crédito (el 86.1% señalaron que no lo fue), pero el 34% de las mujeres reconocen haber sido juzgadas al asumir riesgos económicos.

Finalmente, aunque el 70.4% de las mujeres señalaron haber accedido a capacitaciones estatales en temas económicos, persisten barreras concretas para el inicio de emprendimientos. Las principales razones son la falta de capital (el 69.4% de los casos), la ausencia de una fuente laboral previa (el 13.9%), las tareas de cuidado (el 11.1%) y el miedo al fracaso (el 5.6%), lo que confirma que las limitaciones son principalmente estructurales y no individuales.

CUADRO N° 59

RAZONES POR LAS QUE NO HA INICIADO UN EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE
No cuenta con fuente laboral	13.9%
Por cumplir tareas de cuidado	11.1%
No cuenta con capital	69.4%
Por miedo al fracaso	5.6%

MUJERES HETEROSEXUALES EMPRENDEDORAS

En este grupo, el trabajo de cuidado no remunerado ocupa un lugar central en la vida cotidiana. Solo el 27.7% de las mujeres señalaron no realizar tareas de cuidado, mientras que el 72.3% sí lo hacen, principalmente a través de tareas domésticas (el 34.0% de los casos) y cuidado de niñas y niños (el 25.5% de los casos), seguidas del cuidado de personas adultas mayores (el 10.6%) y personas con discapacidad (el 2.2%). Esta carga se traduce en una alta inversión de tiempo: el 30% de las mujeres destinan entre dos a cuatro horas diarias a tareas de cuidado, y el 50.1% superan las cuatro horas, lo que evidencia una doble jornada sostenida en el tiempo.

CUADRO N° 60

TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO QUE REALIZAN	PORCENTAJE
No realizan	27.7%
Cuidan niños	25.5%
Cuidan personas con discapacidad	2.2%
Cuidan personas adultas mayores	10.6%
Realizan tareas domésticas	34%

CUADRO N° 61

TIEMPO DESTINADO A TAREAS DE CUIDADO	PORCENTAJE
Menos de 2 horas	20%
Entre 2 a 4 horas	30%
Entre 4 a 6 horas	18.8%
Entre 6 a 8 horas	15%
Más de 8 horas	16.2%

Las mujeres emprendedoras tienden a normalizar la sobrecarga de cuidados y la autosuficiencia, mientras enfrentan una subestimación generalizada de sus capacidades por estereotipos de género persistentes.

Pese a ello, el 55.4% de las emprendedoras consideran que las cargas de cuidado no limitan su participación productiva, frente al 44.6% que sí identifican una limitación directa, lo que sugiere una normalización de la sobrecarga o estrategias de adaptación individuales frente a la ausencia de corresponsabilidad institucional. En coherencia con ello, el 59.8% de las mujeres señalaron no requerir apoyo para su cuidado autopersonal, aunque el 40.2% sí lo necesitan de manera permanente u ocasional, revelando una tensión entre autosuficiencia forzada y necesidad real de apoyo.

La subestimación de capacidades por razón de género se mantiene como una experiencia extendida, el 84.7% de las mujeres manifestaron sentirse subestimadas siempre, frecuentemente o a veces, mientras solo el 15.3% indicaron no haber vivido esta situación, lo que confirma que el emprendimiento no exime a las mujeres de estereotipos de género persistentes.

En términos de protección social, el acceso es fragmentado.

El 34.7% de las emprendedoras no cuentan con ningún seguro de salud, mientras el 58.2% acceden al sistema público y apenas el 7.1% a seguros privados, reflejando una alta dependencia de sistemas públicos con limitaciones. De forma similar, el acceso a servicios de cuidado es restringido: el 56.1% de las mujeres no cuentan con estos servicios, y el 31.7% señalaron que, aun existiendo, no son accesibles por distintas razones, incluidas experiencias de discriminación. En este marco, el 94% de las mujeres consideran que los servicios de cuidado respetan a las familias diversas solo en ocasiones o nunca, aunque el 60.5% perciben que el acceso estatal existe, lo que sugiere brechas entre cobertura formal y calidad efectiva.

CUADRO N° 62

ACCESO A SEGURO DE SALUD	PORCENTAJE
No tiene acceso	34.7%
Acceso a seguro privado	7.1%
Acceso a seguro público	58.2%

CUADRO N° 63

ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADO	PORCENTAJE
No accede	56.1%
Sí, los usa ocasionalmente	12.2%
Sí, pero no los usa	1.2%
Sí, pero no los usa por discriminación	1.2%
Sí, pero no son accesibles	29.3%

Respecto a la situación laboral, la mayoría desarrolla un negocio propio (el 87.5% de los casos), seguido de comercio (el 10.5%), con escasa presencia de proyectos sociales o trabajos ocasionales. En coherencia con ello, el 59.1% de las mujeres dependen de una sola fuente de ingreso, mientras el 40.9% cuentan con dos o más, lo que evidencia estrategias de diversificación frente a la inestabilidad económica. Esta inestabilidad se refleja también en la percepción de estabilidad económica, ya que solo el 21.1% de las emprendedoras consideran que su actividad les brinda estabilidad, mientras el 56.8% la perciben solo parcialmente y el 22.2% indican poca o nula estabilidad.

Aunque la mayoría de las mujeres desarrolla emprendimientos propios, estos se caracterizan por la alta inestabilidad, autonomía económica parcial, baja formalización, concentrándose en sectores históricamente feminizados y de menor rentabilidad.

CUADRO N° 64

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	PORCENTAJE
Comerciante	10.5%
Negocio propio	87.5%
Proyecto social	1%
Trabajo ocasional	1%

La autonomía en la toma de decisiones económicas es heterogénea. El 38.5% de las mujeres deciden de manera autónoma sobre sus bienes productivos, mientras el 45.1% lo hacen de forma condicionada a consulta y el 16.5% dependen de decisiones de terceros, lo que muestra que el emprendimiento no siempre implica control pleno de los medios de producción.

En cuanto a la formalización, se observa un bajo nivel. Solo el 77.1% de los emprendimientos cuentan con NIT y el 17.1% con licencia de funcionamiento, con casos aislados de registros específicos, mientras el 91.5% de las mujeres no realizan aportes a la gestora, lo que incrementa la vulnerabilidad futura en términos de seguridad social. Los emprendimientos se concentran principalmente en artesanía (el 37.5%), gastronomía y turismo (el 17%) y manufactura/industria (el 11.4%), sectores históricamente feminizados y de menor rentabilidad.

CUADRO N° 65

EN EMPRENDIMIENTOS FORMALIZADOS, QUÉ REQUISITOS CUMPLIERON	PORCENTAJE
NIT	77.1%
Licencia de funcionamiento	17.1%
Certificado de producción ecológica	2.9%
Registro sanitario	2.9%

CUADRO N° 66

SECTOR AL QUE CORRESPONDE EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE
Agricultura	2,3%
Apicultura	2,3%
Artesanía	37,5%
Gastronomía y turismo	17,0%
Comercio informal	8,0%
Textil	2,3%
Manufactura/Industria	11,4%
Servicios	5,7%
Transformación de alimentos	3,4%
Ganadería	1,1%
Pecuaria/Pesca	3,4%
Varios	5,6%

El acceso a redes de apoyo aparece como un factor diferenciador.

El 59.3% de las emprendedoras pertenecen a redes, y entre los beneficios destacan principalmente la capacitación y mentoría (el 72% de los casos), seguidas del acceso a financiamiento y alianzas comerciales, lo que evidencia el rol clave de estos espacios para fortalecer capacidades y reducir el aislamiento productivo.

CUADRO N° 67

BENEFICIOS DE HABER SIDO PARTE DE UNA RED DE EMPRENDEDORAS	PORCENTAJE
Acceso a financiamiento y otras	13.2%
Alianzas comerciales	7.4%
Capacitación y mentoría	72%
Sensación de protección y sentido de pertenencia	7.4%

Las barreras culturales y de género siguen afectando las oportunidades económicas.

El 62.1% de las mujeres consideran que las diferencias culturales han limitado parcialmente sus oportunidades, y el 14.9% de manera directa. Asimismo, el 53.2% de las emprendedoras perciben discriminación con clientes o contratistas siempre o en ocasiones, y el 86.5% consideran que la justicia no responde adecuadamente frente a estos hechos. Pese a ello, el 89% de las mujeres señalaron no haber sido juzgadas al iniciar su emprendimiento, lo que indica experiencias diversas dentro del grupo.

En términos de ingresos, la situación es mayoritariamente precaria.

El 62.2% de las emprendedoras reportaron ingresos mensuales menores a Bs. 2.700, y solo el 11.0% superaron los Bs. 8.500, lo que se refleja en la capacidad de cobertura de necesidades: el 61.1% de las mujeres indicaron que sus ingresos cubren solo parcialmente o no cubren las necesidades familiares. No obstante, el 61.7% de las mujeres deciden completamente sobre sus ingresos, lo que evidencia una mayor autonomía en comparación con otros subgrupos, aunque en contextos de bajos ingresos.

CUADRO N° 68

MONTO ALCANZADO DEL INGRESO OBTENIDO EN EL MES PASADO	PORCENTAJE
Menos de Bs. 2700	62.2%
Entre Bs. 2700 a 5500	18.3%
Entre Bs. 5500 a 8500	8.5%
Entre Bs. 8500 a 10000	4.9%
Más de Bs. 10000	6.1%

El acceso a activos productivos y financiamiento continúa siendo limitado.

El 65.9% de las mujeres no cuentan con bienes inmuebles como garantía y el 53.3% no pueden utilizar bienes para acceder a crédito, aunque el 55% sí lograron acceder a algún tipo de financiamiento, lo que muestra una brecha interna importante. La mayoría desarrolla su actividad en el hogar (el 41.4% de los casos) o en espacios no exclusivos, con vínculos jurídicos inestables como préstamos temporales o alquiler, reforzando la precariedad estructural.

Las motivaciones para iniciar un emprendimiento revelan una lógica de supervivencia más que de oportunidad.

El 53.4% de las mujeres emprendieron por no contar con una fuente laboral, el 13.6% para compatibilizar tareas de cuidado, y solo el 28.4% por identificar una oportunidad de mercado, lo que confirma que el emprendimiento opera, en muchos casos, como una estrategia de subsistencia frente a la exclusión del empleo formal.

CUADRO N° 69

RAZONES POR LAS QUE HA INICIADO UN EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE
Para cumplir tareas de cuidado	13.6%
No cuenta con fuente laboral	53.4%
Porque identifica una oportunidad	28.4%
Cuenta con un emprendimiento heredado	3.4%
Por soledad	1.2%

MUJERES HETEROSEXUALES ASALARIADAS

En relación con las condiciones laborales, el 62.5% de las mujeres cuentan con beneficios sociales, mientras el 37.5% no acceden a ninguno, lo que evidencia que más de un tercio se encuentra en situaciones de empleo asalariado sin protección plena. Esta fragilidad se refuerza al observar que solo el 35.5% de las mujeres trabajan en espacios donde existen medidas de prevención y atención frente al acoso laboral, frente al 64.5% que señalaron la inexistencia de estas medidas, exponiéndolas a mayores riesgos de violencia y vulneración de derechos.

CUADRO N° 70

DISPONE DE BENEFICIOS SOCIALES EN SU EMPLEO	PORCENTAJE
Sí	62.5%
No	37.5%

El empleo asalariado no garantiza necesariamente seguridad ni bienestar laboral sostenido, para las mujeres heterosexuales asalariadas.

Respecto a la estabilidad laboral, la percepción es mayoritariamente intermedia: el 64.5% de las mujeres expresaron una satisfacción moderada, el 16.1% poca satisfacción y el 6.4% ninguna, mientras solo el 12.9% manifestaron un alto nivel de satisfacción.

El trabajo de cuidado no remunerado continúa siendo una dimensión central en la vida de estas mujeres.

Aunque el 45% señalaron no realizar tareas de cuidado, el 54.8% sí asumen responsabilidades, principalmente en tareas domésticas (el 22.6% de los casos) y cuidado de niñas y niños (el 19.4% de los casos), seguidas del cuidado de personas adultas mayores (el 6.5%) y personas con discapacidad (el 6.5%). Esta carga se traduce en una inversión significativa de tiempo: el 57.7% de las mujeres destinan más de cuatro horas diarias a tareas de cuidado, y el 34.6% superan las seis horas, lo que refuerza la existencia de dobles y triples jornadas incluso en contextos de empleo asalariado.

CUADRO N° 71

TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO QUE REALIZAN	PORCENTAJE
No realizan	45%
Cuidan niños	19.4%
Cuidan personas adultas mayores	6.5%
Cuidan personas con discapacidad	6.5%
Realizan tareas domésticas	22.6%

CUADRO N° 72

TIEMPO DESTINADO A TAREAS DE CUIDADO	PORCENTAJE
Menos de 2 horas	30.8%
Entre 2 a 4 horas	11.5%
Entre 4 a 6 horas	23.1%
Entre 6 a 8 horas	7.7%
Más de 8 horas	26.9%

El acceso a servicios de cuidado es limitado.

El 54.2% de las mujeres no cuentan con ningún servicio, mientras que el 33.3% señalaron que, aunque existen, no son accesibles, y solo el 8.3% los utilizan de manera ocasional. Asimismo, el 100% de las mujeres consideran que el respeto a las familias diversas en

estos servicios se da solo en ocasiones o nunca, evidenciando barreras culturales y simbólicas que restringen su uso efectivo.

CUADRO N° 73

ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADO	PORCENTAJE
No accede	54.2%
Sí, los usa ocasionalmente	8.3%
Sí, pero no son accesibles	33.3%
Sí, pero no los usa	4.2%

La mayoría de las mujeres de este subgrupo depende de un solo ingreso, carecen de ahorros, poseen estabilidad laboral parcial, cuentan con acceso a servicios básicos y reconocen el valor de la formación técnica cuando está disponible.

Desde una perspectiva económica, la mayoría depende de una sola fuente de ingreso (el 93.6% de los casos), con apenas el 6.4% de las mujeres que cuentan con dos fuentes, generalmente motivadas porque el ingreso principal no alcanza (el 50% de los casos) o por voluntad propia (el 50%). Aunque el 80.6% de las mujeres reportan acceso adecuado y constante a servicios básicos, esto no se traduce automáticamente en estabilidad económica, ya que el 67.7% consideran que su empleo les permite estabilidad solo parcial, frente al 25.8% que sí perciben estabilidad y el 6.5% que no la experimentan.

CUADRO N° 74

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	PORCENTAJE
Acceso adecuado y constante	80.6%
Acceso regular con limitaciones	12.9%
Acceso parcial con dificultades	6.5%

Las trabajadoras se distribuyen principalmente entre el sector público (el 28%), sector privado (el 36%) y servicios (el 28%), con presencia menor en comercio informal (el 8%), lo que da cuenta de trayectorias laborales diversas. Sin embargo, el 60% de las mujeres no cuentan con ahorros, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a crisis económicas o pérdida del empleo.

CUADRO N° 75

SECTOR AL QUE CORRESPONDE SU TRABAJO	PORCENTAJE
Sector público	28%
Servicios	28%
Sector privado	36%
Comercio informal	8%

En cuanto a formación y capacidades, la oferta técnica local es mayoritariamente limitada (el 45.1% de los casos) o inexistente (el 19.3%), aunque el 83.3% de las mujeres señalaron que la formación recibida mejoró parcial o totalmente sus condiciones laborales, lo que confirma el valor estratégico de estos procesos cuando son accesibles y pertinentes.

Desde el plano institucional, se observa una baja participación en el diseño de políticas económicas.

El 42.9% de las mujeres nunca fueron consultadas y el 57.1% solo a veces. A ello se suma una limitada confianza en la respuesta estatal, ya que el 66.7% de las mujeres no confían en la capacidad del Estado para responder a desigualdades económicas, y solo el 3.3% manifestó plena confianza. En la misma línea, el 76.9% de las mujeres desconocen la existencia de acciones afirmativas por ser mujeres, lo que revela debilidades en la difusión y alcance de estas políticas.

Las barreras culturales y de género siguen presentes.

El 77.4% de las mujeres consideran que las diferencias culturales han limitado total o parcialmente sus oportunidades económicas, y el 90% perciben que los procesos de contratación y ascenso no son transparentes ni justos. Asimismo, el 40% de las mujeres reportaron haber sido negadas a fuentes laborales por ser mujeres, y el 76.7% manifestaron haber experimentado discriminación laboral siempre o en ocasiones.

Estas experiencias se refuerzan con la persistencia de estereotipos de género, ya que el 93.5% de las mujeres se sienten afectadas siempre o a veces por comentarios sobre trabajos "propios" de hombres y mujeres. Pese a ello, el 65.5% reconoce la existencia de lideresas diversas en el ámbito económico, y el 80.6% identifica mujeres en puestos de liderazgo en sus propios espacios laborales, lo que sugiere avances simbólicos que aún no se traducen plenamente en igualdad estructural.

La mayoría de las mujeres heterosexuales asalariadas, poseen ingresos medio-bajos y en su mayoría indicaron que su identidad de género no fue un impedimento para acceder a créditos.

El 37.5% de las mujeres percibieron menos de Bs 2.700 el mes anterior, y el 34.4% entre Bs 2.700 y Bs 5.500, con solo el 9.3% superando los Bs 8.500. En consecuencia, el 42% de las mujeres señalaron que sus ingresos cubren solo parcialmente las necesidades familiares, aunque el 58% indicaron una cobertura adecuada. Aun así, el 62.5% de las mujeres deciden completamente sobre sus ingresos, lo que muestra mayores niveles de autonomía económica relativa.

CUADRO N° 76

MONTO ALCANZADO DEL SALARIO OBTENIDO EN EL MES PASADO	PORCENTAJE
Menos de Bs 2700	37.5%
Entre Bs 2700 a 5500	34.4%
Entre Bs 5500 a 8500	18.8%
Entre Bs 8500 a 10000	6.2%
Más de Bs 10000	3.1%

Finalmente, el acceso a crédito aparece dividido: el 51.6% de las mujeres lograron acceder, mientras el 48.4% no, y aunque el 77.4% indicaron que su identidad de género no fue un impedimento, el 22.6% sí identificaron esta barrera, evidenciando que las desigualdades simbólicas también impactan en el acceso a recursos financieros.

MUJERES HETEROSEXUALES QUE TIENEN EMPRENDIMIENTOS Y TRABAJO ASALARIADO

En relación con el trabajo de cuidado no remunerado, el 54.5% de las mujeres asume algún tipo de responsabilidad, principalmente en el cuidado de niñas y niños (el 31.8% de los casos) y en tareas domésticas (el 22.7% de los casos), mientras el 45.5% señalaron no realizar labores de cuidado. Esta carga se traduce en una distribución desigual del tiempo: el 37.5% de las mujeres destinan menos de 2 horas, el 25% entre 2 y 4 horas, el 12.5% entre 4 y 6 horas, el 12.5% entre 6 y 8 horas y el 12.5% más de 8 horas, lo que evidencia la coexistencia de múltiples jornadas laborales. No obstante, el 62.5% de las mujeres indicaron que estas cargas no limitan su participación productiva, frente al 37.5% que sí identifican una limitación directa, mostrando tensiones diferenciadas en la conciliación entre empleo, emprendimiento y cuidados.

CUADRO N° 77

TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO	PORCENTAJE
No realizan	45.5%
Cuidan niños	31.8%
Realizan tareas domésticas	22.7%

CUADRO N° 78

TIEMPO DESTINADO A TAREAS DE CUIDADO	PORCENTAJE
Menos de 2 horas	37.5%
Entre 2 y 4 horas	25%
Entre 4 y 6 horas	12.5%
Entre 6 y 8 horas	12.5%
Más de 8 horas	12.5%

Respecto al cuidado autopersonal, la mayoría (el 85.7% de las mujeres) señaló no requerir apoyo, aunque el 4.8% manifestaron necesitarlo la mayor parte del tiempo y el 9.5% de manera ocasional, lo que revela situaciones puntuales de mayor vulnerabilidad. En cuanto al acceso a seguro de salud, el 43.5% de las mujeres cuentan con cobertura pública, el 21.7% con seguro privado, mientras el 34.8% no tienen ningún tipo de seguro, reflejando brechas de protección social incluso entre mujeres con doble inserción económica.

CUADRO N° 79

ACCESO A SEGURO DE SALUD	PORCENTAJE
No	34.8%
Privado	21.7%
Público	43.5%

El acceso a servicios de cuidado presenta importantes limitaciones.

El 42.1% de las mujeres no cuentan con estos servicios, el 21.1% señalaron que existen, pero no son accesibles, y solo el 15.8% los utilizan de forma regular (el 10.5% los usa ocasionalmente y otro 10.5% no los usa). En este contexto, la percepción sobre el respeto a las familias diversas en dichos servicios es predominantemente ambigua o negativa: el 43.8% de las mujeres consideran que el respeto se da solo en ocasiones, el 31.3% que nunca y el 25% que se da con frecuencia. A pesar de ello, el 55.6% de las mujeres consideran que sí existe acceso a servicios estatales de cuidado, mientras el 44.4% opinan lo contrario, lo que evidencia experiencias diferenciadas según territorio y tipo de servicio.

CUADRO N° 80

ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADO	PORCENTAJE
No	42.1%
Sí, uso ocasional	10.5%
Sí, no accesibles	21.1%
Sí, uso regular	15.8%
Sí, no los uso	10.5%

A pesar de diversificar ingresos y participar en redes de apoyo, la mayoría de las mujeres heterosexuales emprendedoras enfrenta informalidad, limitada protección social y baja capacidad de ahorro, afectando su estabilidad económica.

Desde el punto de vista económico, este grupo se caracteriza por una alta diversificación de ingresos: el 72.7% de las mujeres cuentan con dos fuentes de ingreso y el 9.1% con tres o más, frente a solo el 18.2% que dependen de una única fuente. La principal razón para esta estrategia es que el ingreso asalariado no alcanza (el 50% de los casos), seguida por la búsqueda de ahorro (el 16.7%) y decisiones voluntarias de autonomía económica (el 33.3%). Sin embargo, el nivel de decisión sobre los bienes productivos no es plenamente autónomo en todos los casos: el 47.8% de las mujeres toman decisiones compartidas, el 39.1% deciden de manera individual, y el 13% dependen de terceros, lo que refleja relaciones económicas aún condicionadas.

En cuanto a condiciones materiales, el 68.2% de las mujeres cuentan con acceso adecuado y constante a servicios básicos en sus espacios de trabajo, mientras el 31.8% enfrentan limitaciones; en el hogar, el 78.3% tienen acceso adecuado, aunque el 21.7% presentan restricciones. Esta situación se refleja en la percepción de estabilidad económica: el 34.8% de las mujeres consideran que su situación es estable, el 52.2% la califican como parcial, y el 13% señalan no contar con estabilidad, confirmando que la doble inserción laboral no garantiza seguridad económica plena.

CUADRO N° 81

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL TRABAJO	PORCENTAJE
Adecuado y constante	68.2%
Regular con limitaciones	31.8%

CUADRO N° 82

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL HOGAR	PORCENTAJE
Adecuado y constante	78.3%
Regular con limitaciones	21.7%

Respecto a la formalización de los emprendimientos, el 62.5% de las mujeres cuentan con NIT, el 25% con licencia de funcionamiento y el 12.5% se encuentra en proceso de registro en SEPREC, mientras que la mayoría opera en la informalidad. Solo el 43.5% realizan aportes a la gestora, frente al 56.5% que no, lo que implica una limitada protección previsional.

CUADRO N° 83

REQUISITOS CUMPLIDOS EN EMPRENDIMIENTOS FORMALIZADOS	PORCENTAJE
NIT	62.5%
Licencia de funcionamiento	25%
SEPREC en proceso	12.5%

CUADRO N° 84

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (GESTORA)	PORCENTAJE
SI	43.5%
NO	56.5%

Los emprendimientos se concentran principalmente en manufactura/industria (el 21.7% de los casos), artesanía (el 17.5%), comercio informal (el 13.1%) y servicios (el 13.1%), con presencia también en sectores tradicionalmente masculinizados como minería (el 8.7%).

CUADRO N° 85

SECTOR LABORAL	PORCENTAJE
Artesanía	17.5%
Gastronomía y turismo	4.3%
Comercio informal	13.1%
Belleza	4.3%
Servicios	13.1%
Sector público	4.3%
Alimentos	8.7%
Manufactura/Industria	21.7%
Educación	4.3%
Minería	8.7%

En términos de ahorro y redes, el 52.4% de las mujeres no cuentan con ahorros, frente al 47.6% que sí, y el 60.9% participan en redes de emprendedoras, destacando como principal beneficio la capacitación y mentoría (el 61.1% de los casos). Sin embargo, el 39.1% de las mujeres no pertenecen a ninguna red, lo que limita su acceso a información, apoyo y financiamiento.

CUADRO N° 86

BENEFICIOS DE PERTENECER A UNA RED DE EMPRENDEDORAS	PORCENTAJE
Acceso a financiamiento y otros	11.1%
Alianzas comerciales	5.6%
Capacitación y mentoría	61.1%
Ninguno	22.2%

La discriminación y los estereotipos de género limitan las oportunidades económicas y el acceso a políticas públicas; los ingresos se concentran en niveles bajos, aunque la mayoría de las mujeres mantiene autonomía sobre su dinero, y los emprendimientos surgen principalmente por identificación de oportunidades y falta de empleo.

La incidencia de estereotipos de género sigue siendo significativa: el 50% de las mujeres consideran que estos no afectan sus oportunidades, pero el 41.7% reportan afectaciones parciales y el 8.3% totales. Asimismo, el 52.4% de las mujeres han experimentado discriminación en procesos de contratación a veces y el 9.5% siempre, y el 50% identifican la persistencia de estereotipos contra mujeres diversas (el 45% en ocasiones), lo que incide en su desarrollo económico. A ello se suma que el 65.2% de las mujeres no reciben beneficios por ser mujeres, lo que refleja una limitada llegada de acciones afirmativas.

Desde la dimensión institucional, la mayoría de las mujeres no ha sido consultada o solo lo ha sido ocasionalmente en el diseño de políticas económicas locales (el 75% a veces y el 6.3% siempre), y el 78.3% consideran que el Estado solo a veces informa de manera clara sobre programas económicos (el 17.4% nunca y el 4.3% siempre). En coherencia con ello, el 75% de las mujeres perciben que no existen respuestas afirmativas suficientes para promover su participación en la toma de decisiones.

En cuanto a ingresos, se observa una concentración en tramos bajos y medios: el 38.1% de las mujeres percibieron menos de Bs 2.700 el mes anterior, el 33.3% entre Bs 2.700 y 5.500, el 14.3% entre Bs 5.500 y 8.500, el 9.5% entre Bs 8.500 y 10.000 y el 4.8% más de Bs 10.000. En consecuencia, el 45.5% de las mujeres señalaron que sus ingresos cubren solo parcialmente las necesidades familiares, frente al 54.6% que indicaron una cobertura adecuada (36.4%) o completa (18.1%). Pese a ello, el 77.3% de las mujeres deciden completamente sobre sus ingresos, lo que evidencia mayores márgenes de autonomía económica comparativa.

CUADRO N° 87

MONTO DE INGRESO ALCANZADO EL MES PASADO	PORCENTAJE
< 2700 Bs	38.1%
2700-5500 Bs	33.3%
5500-8500 Bs	14.3%
8500-10000 Bs	9.5%
10000 Bs	4.8%

CUADRO N° 88

CUBRIMIENTO DE NECESIDADES CON INGRESOS ECONÓMICOS	PORCENTAJE
Completamente	18.2%
Adecuadamente	36.4%
Parcialmente	45.5%

De acuerdo a los datos obtenidos, las razones de las mujeres para iniciar un emprendimiento se distribuyen de la siguiente manera: la mitad de los casos (50%) responden a la identificación de una oportunidad, lo que la convierte en la motivación más frecuente. Le sigue, como segunda razón principal, la falta de una fuente laboral, que representa el 40% de los casos. Y los motivos menos comunes son el cumplir con tareas de cuidado y el haber heredado el emprendimiento, cada uno con una incidencia del 5%.

CUADRO N° 89

RAZONES PARA INICIAR UN EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE
Para cumplir tareas de cuidado	5%
No cuenta con fuente laboral	40%
Identifica oportunidad	50%
Emprendimiento heredado	5%

El acceso a crédito continúa siendo restringido, pese a ser mujeres pluriactivas.

El 59.1% de las mujeres no accedieron a financiamiento, y aunque el 63.2% señalaron que su identidad no fue un impedimento, el 36.8% sí identificaron esta barrera, lo que confirma que las desigualdades simbólicas y estructurales siguen influyendo en el acceso a recursos económicos.

5.2.2 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GRUPOS MUJERES DIVERSAS Y HETEROSEXUALES

Los resultados muestran que, si bien las mujeres heterosexuales no enfrentan determinadas formas específicas de discriminación asociadas a la identidad u orientación sexual, continúan expuestas a desigualdades estructurales de género, particularmente en el ámbito económico y laboral. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de políticas y programas que aborden de manera integral las barreras que afectan a las mujeres en general, incorporando enfoques de corresponsabilidad en los cuidados, acceso a empleo digno y reconocimiento efectivo del aporte educativo y productivo de las mujeres.

El análisis comparado de la información levantada evidencia que, más allá de las diferencias asociadas a la identidad y orientación sexual, las mujeres encuestadas comparten condiciones estructurales comunes de desigualdad de género, que se expresan de manera diferenciada según la acumulación de factores de exclusión o privilegio.

Tanto entre mujeres diversas como heterosexuales se observa una alta diversidad cultural, con predominancia de mujeres mestizas y presencia significativa de mujeres indígenas originario campesinas. Este rasgo común confirma que el origen cultural continúa siendo un eje transversal que condiciona el acceso a derechos, oportunidades y servicios, independientemente de la orientación sexual, aunque sus efectos se intensifican cuando se intersectan con identidades no hegemónicas.

Desde una perspectiva etaria, en ambos grupos predomina la población adulta, lo que sitúa el análisis en trayectorias de vida marcadas por la acumulación de desigualdades a lo largo del tiempo. Sin embargo, la presencia —aunque minoritaria— de niñas, adolescentes y jóvenes en ambos universos refuerza la necesidad de enfoques de protección diferenciados por ciclo de vida, con especial atención a contextos de vulnerabilidad temprana.

En cuanto al estado civil y la maternidad, se identifican patrones distintos, pero igualmente reveladores. Mientras que entre las mujeres diversas predomina la soltería y una menor presencia de maternidad, entre las mujeres heterosexuales se observa una mayor diversidad de estados civiles y una proporción más alta de mujeres con hijas e hijos. Estas diferencias no deben leerse únicamente desde decisiones individuales, sino también desde condicionantes sociales y culturales que inciden de forma desigual en la construcción de proyectos de vida, el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos y la distribución de las responsabilidades de cuidado.

Un elemento de fuerte convergencia entre ambos grupos es el alto capital educativo alcanzado, particularmente en niveles de licenciatura y posgrado. No obstante, en ambos casos se constata una desarticulación persistente entre formación académica e inserción laboral, lo que evidencia que la educación, por sí sola, no garantiza el acceso

a empleo digno ni a estabilidad económica para las mujeres. Ahora bien, este extremo es diferenciado en las personas trans, toda vez que las mismas abandonan los ciclos escolares, como consecuencia de la discriminación y estigmatización de la que son víctimas, como señalan los datos relevados por la Defensoría del Pueblo y re constatados en los grupos focales realizados en el presente estudio.

En el ámbito laboral, tanto mujeres diversas como heterosexuales recurren de manera significativa al emprendimiento y al autoempleo como estrategias de generación de ingresos, coexistiendo con un porcentaje relevante de mujeres sin fuente laboral. Esta tendencia refleja un mercado de trabajo precarizado y excluyente, en el que las mujeres, independientemente de su orientación sexual, enfrentan barreras estructurales; no obstante, en el caso de las mujeres diversas, estas barreras se ven reforzadas por experiencias de discriminación directa o indirecta.

Los hallazgos muestran que las desigualdades de género constituyen un denominador común, mientras que la identidad y orientación sexual operan como factores que profundizan o complejizan dichas desigualdades. Esta lectura integradora refuerza la necesidad de políticas públicas y estrategias de intervención que combinen enfoques universales de igualdad de género con acciones específicas y diferenciadas para mujeres diversas, garantizando respuestas integrales, interseccionales y orientadas al ejercicio efectivo de derechos.

La información evidencia que tanto las mujeres diversas como las mujeres heterosexuales enfrentan condiciones estructurales de desigualdad en su inserción económica; sin embargo, la diversidad sexual y de género introduce capas adicionales de vulnerabilidad, exclusión y discriminación que profundizan la precariedad y limitan las trayectorias de autonomía económica.

INSENCIÓN ECONÓMICA Y ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA

En ambos grupos, el emprendimiento aparece como una estrategia ampliamente extendida, pero su naturaleza difiere. Para las mujeres heterosexuales, el emprendimiento combina motivaciones de subsistencia con oportunidades económicas identificadas, mientras que para las mujeres diversas se configura mayoritariamente como una respuesta adaptativa frente a la exclusión del empleo formal y a la discriminación en procesos de contratación.

La proporción de mujeres sin fuente laboral es relevante en ambos grupos, aunque el núcleo de mujeres diversas sin ingresos presenta una vulnerabilidad más intensa y multidimensional. En este grupo, la ausencia de ingresos se combina con mayores niveles de discriminación explícita, menor respeto a la identidad en espacios de búsqueda de empleo y una percepción clara de la identidad de género o diversidad sexual como un impedimento directo para acceder al trabajo. En contraste, si bien las mujeres heterosexuales sin fuente laboral también enfrentan barreras estructurales, estas se

explican con mayor peso por la falta de oportunidades, la pobreza de los hogares y las tareas de cuidado, más que por discriminación identitaria directa.

La pluriactividad —combinación de empleo asalariado y emprendimiento— emerge en ambos grupos como una estrategia para enfrentar ingresos insuficientes. No obstante, entre las mujeres diversas, esta estrategia no se traduce en mayor estabilidad económica, sino en jornadas extendidas, informalidad persistente y desgaste físico y emocional, lo que confirma que la diversificación de ingresos opera más como mecanismo de supervivencia que como escalera de movilidad social.

TRABAJO DE CUIDADO Y USO DEL TIEMPO

El trabajo de cuidado no remunerado atraviesa de forma transversal a ambos grupos, confirmando su carácter estructural y profundamente feminizado. Sin embargo, el análisis comparativo muestra que las mujeres diversas enfrentan una mayor ausencia de servicios de cuidado accesibles, pertinentes y libres de discriminación, lo que incrementa el impacto negativo de estas tareas sobre su inserción económica.

Mientras que un número importante de mujeres heterosexuales naturaliza la carga de cuidado como parte de la organización familiar —incluso cuando esta limita su acceso al empleo—, las mujeres diversas reportan con mayor frecuencia que los servicios de cuidado no solo son insuficientes, sino que reproducen exclusión simbólica y discriminación hacia las familias diversas, desincentivando su uso. Esta diferencia es clave: la desigualdad no se limita a la disponibilidad del servicio, sino a su diseño bajo un modelo familiar heteronormado que excluye otras formas de organización familiar. Asimismo, en ambos grupos se observa una normalización de la sobrecarga. Muchas mujeres, incluso dedicando más de cuatro o seis horas diarias a cuidados, señalan que estas tareas no limitan su participación productiva, lo que evidencia procesos de autosilenciamiento del desgaste, particularmente marcados entre las emprendedoras.

ACCESO A DERECHOS, ACTIVOS Y PROTECCIÓN SOCIAL

El acceso a derechos económicos y sociales es limitado para ambos grupos, pero nuevamente se observa una intensificación de las barreras para las mujeres diversas. La informalidad laboral, la baja cobertura de seguros de salud y la ausencia de aportes a sistemas de seguridad social son comunes; sin embargo, entre las mujeres diversas estas condiciones se combinan con desconfianza institucional y con experiencias reiteradas de respuestas estatales inadecuadas frente a la discriminación.

El acceso a activos productivos y financiamiento constituye uno de los nudos críticos más relevantes. Tanto mujeres diversas como heterosexuales enfrentan restricciones para acceder a crédito debido a la falta de bienes como garantía. No obstante, solo entre las mujeres diversas aparece de manera consistente la identidad de género o diversidad sexual como un factor explícito de exclusión o juicio al momento de solicitar financiamiento o asumir riesgos económicos.

Asimismo, aunque las mujeres heterosexuales reportan mayor acceso relativo a financiamiento familiar o informal, esto no se traduce necesariamente en autonomía económica, dado que una proporción significativa no decide sobre los ingresos del hogar. En contraste, las mujeres diversas muestran mayores niveles de decisión sobre sus propios ingresos, incluso en contextos de precariedad, lo que sugiere avances parciales en autonomía económica que no logran compensar la debilidad estructural de los ingresos.

DISCRIMINACIÓN, ESTEREOTIPOS Y RECONOCIMIENTO SOCIAL

Uno de los hallazgos más contundentes del análisis comparativo es la brecha en la experiencia de discriminación. Si bien las mujeres heterosexuales reportan estereotipos de género, críticas sociales y desigualdades salariales, las mujeres diversas enfrentan de forma sistemática discriminación directa asociada a su identidad, tanto en el acceso al empleo, como en el trato institucional, el acceso a servicios y la relación con clientes, empleadores o contratistas.

La percepción de que la sociedad es más crítica frente a los fracasos de mujeres diversas es significativamente más alta entre este grupo, y se acompaña de una mayor identificación de estereotipos persistentes contra líderesas diversas. En este contexto, muchas mujeres diversas reportan haber tenido que adaptar o invisibilizar su identidad para ser aceptadas en espacios laborales, una experiencia prácticamente ausente entre las mujeres heterosexuales.

El reconocimiento del liderazgo de mujeres también presenta diferencias cualitativas. Aunque ambos grupos reconocen la existencia de mujeres líderes, las mujeres diversas identifican con mayor claridad la brecha entre la presencia simbólica del liderazgo y su reconocimiento efectivo, señalando que este suele ser parcial, condicionado o inexistente.

FORMACIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

En ambos grupos se evidencia una débil articulación entre políticas públicas, formación económica y necesidades reales. La mayoría de las mujeres, independientemente de su orientación sexual, no ha sido consultada de manera sistemática en el diseño de políticas económicas locales, y percibe que la información estatal sobre programas es insuficiente.

No obstante, la brecha se amplía en la percepción de respuesta institucional frente a

la discriminación. Las mujeres diversas expresan niveles significativamente más altos de desconfianza en la justicia y en las instituciones públicas, identificando la ausencia de respuestas afirmativas efectivas. En el caso de las mujeres heterosexuales, aunque también existe desconfianza, esta se vincula más a la ineficiencia estatal que a la negación de su identidad.

La formación técnica, cuando existe, muestra impactos positivos parciales en ambos grupos, pero su alcance es limitado y no logra revertir las desigualdades estructurales. En particular, entre las mujeres diversas, la formación no siempre se traduce en mejoras sostenidas debido a la persistencia de discriminación, informalidad y falta de acceso a mercados y financiamiento.



VI. CONCLUSIONES

La investigación demuestra que el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres diversas en Bolivia está severamente limitado por un sistema de opresiones del patriarcado, el colonialismo, el capitalismo y la heteronorma. Los hallazgos, analizados desde una epistemología feminista que parte de las experiencias situadas de las mujeres, confirman que las desigualdades no son accidentales sino estructurales, y que se expresan de manera diferenciada y agravada según la posición que cada mujer ocupa en las jerarquías de género, etnia, clase, identidad y territorio. Y la autonomía económica es inalcanzable bajo el actual modelo de organización social y económica.

La división sexual del trabajo, base del sistema patriarcal, asigna de manera sistemática a las mujeres la responsabilidad casi exclusiva del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Esta carga, cuantificada en casi el triple de horas que los varones, actúa como un dispositivo clave de exclusión económica, al restringir el tiempo disponible, condicionar las trayectorias laborales hacia la informalidad y los emprendimientos de subsistencia, y profundizar la pobreza a lo largo del ciclo de vida. La ausencia de un sistema de cuidados corresponsable y financiado por el Estado no es una omisión, sino una expresión de la desvalorización política de la reproducción social, sostenida por una visión económica androcéntrica.

Las barreras no impactan de manera uniforme, sino que se potencian mutuamente al cruzarse con otros ejes de opresión.

Las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, trans, con discapacidad, adultas mayores y/o lesbianas enfrentan un continuum de exclusiones: desde la discriminación lingüística y el racismo en instituciones públicas, hasta la violencia económica y la negación explícita de servicios financieros por su orientación sexual o identidad de género. Los datos cuantitativos y cualitativos revelan que, incluso con niveles educativos altos, estas mujeres enfrentan un techo de cristal reforzado por prejuicios que las confinan a la informalidad, a empleos precarios o al desempleo. La encuesta nacional corrobora que la posesión de capital educativo no se traduce en movilidad económica, evidenciando la existencia de filtros discriminatorios en el mercado laboral que operan más allá de la cualificación.

El análisis intercultural y descolonizador transparenta la existencia de un modelo económico hegémónico intrínsecamente excluyente.

Las políticas de desarrollo y los instrumentos financieros están diseñados desde una lógica occidental, urbana y heteronormativa, que invisibiliza y deslegitima otras formas de organización económica, producción y reproducción de la vida propias de las comunidades indígenas y campesinas y grupos LGBTIQA+.

Las barreras político-territoriales —como la lejanía, la burocracia inaccesible y la concentración de recursos en capitales— no son meramente logísticas, sino mecanismos de marginación que refuerzan la centralidad del poder. Para las mujeres diversas, especialmente

las trans y lesbianas en áreas rurales, esta marginalización se combina con la violencia física y simbólica, configurando territorios hostiles donde el ejercicio de derechos económicos es prácticamente nulo.

La principal estrategia de resistencia y subsistencia es la construcción de economías comunitarias y feministas.

Frente a este panorama, la investigación identifica que las redes de sororidad, las bancas comunales, el trueque de habilidades, pasanakus y las cooperativas no son meros paliativos, sino expresiones de un paradigma económico alternativo basado en la reciprocidad, la solidaridad y la autogestión. Estas prácticas, surgidas desde la agencia de las mujeres, constituyen un conocimiento situado y una crítica práctica al capitalismo patriarcal y racista. Sin embargo, se concluye que estas estrategias, aunque vitales, operan bajo una presión estructural insostenible y no pueden suplir la deuda histórica del Estado.

El mercado laboral boliviano opera como un dispositivo de discriminación múltiple.

Las conclusiones derivadas del análisis de la encuesta nacional confirman y matizan los hallazgos cualitativos previos, estableciendo que la desigualdad económica en Bolivia posee un núcleo estructural de género que se modula y profundiza de manera decisiva a través de intersecciones con la orientación sexual, la identidad de género, la pertenencia cultural y la posición socioeconómica. La evidencia estadística desagregada demuestra que la categoría "mujer" es analíticamente insuficiente; las trayectorias económicas, las barreras enfrentadas y las estrategias de subsistencia divergen significativamente entre mujeres diversas y mujeres heterosexuales, revelando

opresión donde la heteronorma y el patriarcado se entrelazan con el racismo y el clasismo para producir jerarquías económicas específicas.

Mientras las mujeres heterosexuales enfrentan un "techo de cristal" basado en el género, las mujeres diversas chocan contra un "muro de ladrillos" de prejuicios identitarios que, precede y condiciona cualquier posibilidad de inserción económica formal.

Para las mujeres diversas, en particular las trans, lesbianas y bisexuales, la exclusión no es un subproducto incidental de la economía, sino un mecanismo central de su funcionamiento. Los datos son contundentes: la identidad de género y la orientación sexual son percibidas como impedimentos directos para la contratación, el ascenso y el acceso a crédito, configurando una ciudadanía económica de segunda clase. Esta discriminación es estructural; no se limita a actitudes individuales, sino que se materializa en la falta de políticas de prevención del acoso, en la desconfianza hacia la justicia y en el diseño heteronormativo de los servicios financieros y de cuidado.

Por otro lado, la economía del cuidado constituye un régimen de opresión común, pero con ramificaciones diferenciales.

Si bien todas las mujeres reportan una carga desproporcionada de trabajo no remunerado, el acceso a servicios de cuidado es notablemente más restringido y hostil para las familias diversas. La percepción generalizada de que estos servicios no respetan la diversidad familiar no solo disuade su uso, sino que revela la discriminación de las políticas sociales, las cuales presuponen y refuerzan un modelo único de familia nuclear heterosexual. Esto

fuerza a las mujeres diversas a depender de redes comunitarias informales o a internalizar la sobrecarga, lo que limita severamente su potencial económico. La aparente “normalización” de esta carga, reportada por muchos grupos, no indica ausencia de conflicto, sino la naturalización de un mandato patriarcal que subordina la autonomía económica al rol reproductivo asignado.

El emprendimiento y la pluriactividad (combinación de empleo asalariado y emprendimiento) son, predominantemente, economías de supervivencia y no de oportunidad.

Para las mujeres heterosexuales, el emprendimiento suele ser una respuesta a la falta de empleo formal o una forma de conciliar el trabajo remunerado con las tareas de cuidado. Para las mujeres diversas, además de lo anterior, constituye un refugio ante la discriminación laboral explícita. Sin embargo, esta vía no conduce a la autonomía económica sustantiva. Los emprendimientos se concentran en sectores feminizados de baja rentabilidad, con escasa formalización y nula protección social. La pluriactividad, lejos de ser un indicador de dinamismo, es síntoma de la insuficiencia de los ingresos y genera jornadas extenuantes que comprometen la salud y el bienestar. Por tanto, la celebración acrítica del “emprendedurismo femenino” encubre una realidad de precariedad intensificada.

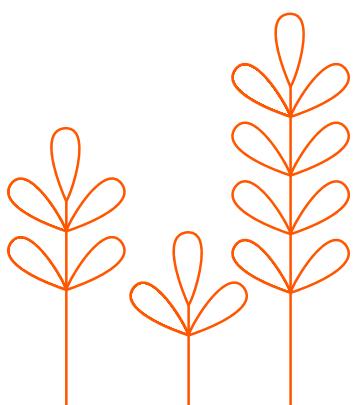
El Estado y sus políticas públicas presentan una doble falla: son universalmente deficientes en su capacidad para garantizar derechos económicos, pero son particularmente ciegos y sordos ante las realidades específicas de las mujeres diversas.

La baja participación en el diseño de políticas, el desconocimiento de programas

existentes y la desconfianza en la respuesta institucional ante la discriminación son comunes a todos los grupos. No obstante, para las mujeres diversas, esta falla institucional tiene un aspecto de negación identitaria. La poca existencia de acciones afirmativas efectivas (como créditos con garantías diferenciadas) y la persistencia de un marco normativo que no se aplica, traducen el reconocimiento formal de derechos en una exclusión real. En síntesis, los datos demuestran que la autonomía económica sigue siendo un horizonte inalcanzable para la mayoría de las mujeres en Bolivia. Para las mujeres diversas, este horizonte es aún más distante, pues el camino hacia él está bloqueado por barreras adicionales, densas y específicas, que requieren no solo políticas de género, sino una transformación descolonizadora e interseccional del modelo económico, el régimen de cuidados y el propio contrato social.

El pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres diversas en Bolivia está condicionado por la superación de las estructuras patriarcales, coloniales y capitalistas.

La investigación evidencia que cualquier intento de promover la igualdad económica que no parta de esta premisa y no se fundamente en un diálogo de saberes con las epistemologías feministas, interseccionales e interculturales, estará condenado a reproducir, en el mejor de los casos, inclusiones subordinadas que no alterarán el núcleo de las desigualdades.



Alli Cullqi

RECOMENDACIONES



VII. RECOMENDACIONES

Con base en análisis desarrollado en la presente investigación, se proponen las siguientes recomendaciones dirigidas al Estado, la cooperación internacional, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales, estructuradas en ejes estratégicos para una transformación estructural:

- Diseñar, financiar e implementar de manera urgente el Sistema Plurinacional de Cuidados, garantizando su articulación intercultural. Esto debe incluir
 - la creación de infraestructura comunitaria de cuidado (centros infantiles, apoyo a personas mayores y con discapacidad) en zonas urbanas y rurales, y el reconocimiento salarial para cuidadores familiares en situaciones de dependencia severa.
- Crear un Programa Nacional de Financiamiento Diferenciado que ofrezca créditos productivos con garantías no patrimoniales (aval comunitario, historial comercial, garantía solidaria) y tasas subsidiadas. Este programa debe tener líneas específicas y publicitadas para emprendimientos liderados por mujeres, con asesoría técnica especializada en gestión empresarial.
- Destinar recursos y asistencia técnica para formalizar, fortalecer y escalar las redes de economía solidaria identificadas (bancas comunales, cooperativas, pasandaku, sistemas de trueque, entre otros). Esto implica reconocer jurídicamente estas formas de organización, facilitar su acceso a mercados públicos y compras estatales, y crear fondos concursables específicos para iniciativas económicas colectivas con identidad cultural combinando:
 - a) acceso a capital semilla sin garantías rígidas,
 - b) asistencia técnica especializada por sector,
 - c) vinculación a mercados públicos y compras estatales mediante cuotas específicas, y
 - d) apoyo para la obtención de certificaciones con procedimientos simplificados y ventanillas únicas.
- Fortalecer las capacidades de inspección del Ministerio de Trabajo y de la Defensoría del Pueblo para monitorear y sancionar la discriminación salarial, el acoso laboral y la negación de contratación por identidad de género u orientación sexual. Establecer auditorías periódicas con participación de organizaciones de mujeres diversas.
- Implementar programas de formación permanente y obligatoria para todo el funcionariado público (judicial, policial, educativo, de salud, financiero) en derechos económicos con enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad, con énfasis en la desconstrucción del racismo y la heteronorma.
- Rediseñar los procedimientos administrativos (SENASAG, SENAPI, entre otros registros) para que sean accesibles, ágiles, disponibles en lenguas originarias y con horarios compatibles con las responsabilidades de cuidado. Establecer



Av. Arce 2132, Edificio Illampu,
Piso 1, Oficina A,
Telf/Fax. 591-2-2444922/23/24
La Paz-Bolivia

Alli Cullqi

Derechos económicos de las mujeres en su diversidad
en Ecuador y Bolivia



AV. ARCE 2132, EDIFICIO ILLAMPU,
PISO 1, OFICINA A,
TELF/FAX. 591-2-2444922/23/24
LA PAZ-BOLIVIA

En partenariat
avec

